



# La desaparición de los pueblos coxoh de Chiapas, siglos XVI-XIX

Alma Rosa Martínez González





# La desaparición de los pueblos coxoh de Chiapas, siglos XVI-XIX

Alma Rosa Martínez González



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

2024

**Colección  
Selva Negra**



**UNICACH**

Nombre de una reserva ecológica en el estado de Chiapas, las implicaciones de carácter antropológico de la Selva Negra han rebasado por mucho la alerta ambiental por su preservación. Es en este sentido que la colección dedicada a las ciencias sociales y humanísticas está sellada por un título cuya resonancia evoca un tema filosófico tan crucial como el que plantea los límites y alcances de la acción humana sobre los recursos naturales que le brindan sustento.

Primera edición: 2024

D. R. ©2024. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
1ª Avenida Sur Poniente número 1460  
C. P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.  
[www.unicach.mx](http://www.unicach.mx)  
[editorial@unicach.mx](mailto:editorial@unicach.mx)

ISBN: 978-607-543-212-0

Diseño de la colección: Manuel Cunjamá  
Diseño de portada: Manuel Cunjamá

Impreso en México



# La desaparición de los pueblos coxoh de Chiapas, siglos XVI-XIX

Alma Rosa Martínez González

**Colección  
Selva Negra**



UNICACH



# Índice

Agradecimientos.....	8
Introducción.....	9
Capítulo I	
El paisaje coxoh.....	13
La geografía física del Valle Coxoh.....	13
El Río Grande.....	17
Capítulo II	
Los tiempos prehispánicos y la conquista.....	21
El Valle Coxoh antes del Posclásico.....	21
El Posclásico en el Valle Coxoh.....	24
El idioma coxoh.....	29
Los nombres de las poblaciones.....	31
La ocupación española en el Valle Coxoh.....	32
Capítulo III	
La colonización del Valle Coxoh.....	39
El siglo XVI.....	39
El siglo XVII.....	60
Capítulo IV	
Crisis y decadencia en el Valle Coxoh.....	77
El siglo XVIII.....	77
El siglo XIX.....	107
Reflexiones finales y conclusiones.....	123
Obras y documentos citados.....	130
Referencias.....	132
Bibliográficas.....	132
Documentos editados.....	141
Documentos inéditos.....	141
Anexos.....	145

## Agradecimientos

**E**n agosto de 2014 vi por primera vez las ruinas del pueblo coxoh de San José Coneta. Me impresionaron tanto que decidí tratar de averiguar qué había sucedido para que el templo y el pueblo fueran contruidos y luego abandonados. Así surgió mi tesis de licenciatura en Historia y el libro que el lector tiene en las manos. Agradezco a mis padres por acompañarme durante esa excursión y por su continua, sabia y amorosa presencia, su apoyo y ejemplo. A mi tía Ely, por ser la mejor compañera durante ese y otros viajes. A los maestros y colegas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. A la doctora María del Carmen León Cázares, directora de tesis, por su acuciosa lectura y oportunos consejos. Al sínodo de mi examen, la doctora María del Carmen Valverde, en paz descanse, y a las doctoras Lynne Susan Lowe Negrón y Marie Laetitia Annereau Fulbert, por su lectura y comentarios. Al doctor Juan Pedro Viqueira, querido maestro, lector “no oficial” que orientó la investigación y leyó con paciencia mis borradores. El doctor Viqueira organizó además un viaje a Chiapas al que me invitó en 2015 con un grupo de alumnos de El Colegio de México y de interesados en el estado, y por el cual pude conocer el resto de los pueblos coxoh y hacer nuevos amigos. Expreso mi agradecimiento a los investigadores, trabajadores y becarios que han hecho funcionar el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, mina histórica invaluable. Y a los jueces del Premio Atanasio G. Saravia 2018-2019, por reconocer mi trabajo, así como a los dictaminadores y al equipo editorial de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Gracias a Melba. A Rodolfo y a Juan. A Rodrigo, por sus consejos, serenidad, amor, y por procurarme tiempo y espacio para pensar y escribir. Este libro es para nuestro hijo José Rodrigo, fuente permanente de felicidad e inspiración.

## Introducción

En el estado de Chiapas, en su frontera con Guatemala, se encuentran las ruinas de los extintos pueblos coxoh, cuyos habitantes han sido reconocidos por los especialistas como mayas, aunque su filiación lingüística precisa es todavía polémica, como veremos. Dichos vestigios son poco conocidos entre la misma población chiapaneca y tampoco son un destino turístico popular. Además de que la arqueología colonial recibe poca atención en este estado sureño –opacada por el interés en las grandes pirámides prehispánicas y en los paisajes naturales de gran belleza que ofrece–, estos pueblos hoy están alejados de las ciudades principales y no cuentan con carreteras en buen estado para su visita, al punto que incluso hay que ir a pie en algunos tramos. Así, el esporádico viajero que hoy se asomara a estos lugares –conocidos coloquialmente como *morideros de tierra caliente* todavía en el siglo XX–<sup>1</sup> se encontraría con paisajes desolados, escasos de cultivos y usados para la ganadería extensiva, por lo que probablemente se preguntaría: ¿Qué pasó con estas poblaciones?, ¿quiénes vivieron aquí?, ¿por qué se abandonaron?, ¿cuándo sucedió?

La presente investigación estuvo enfocada en tratar de explicar precisamente cuándo, cómo y por qué ocurrió la desaparición de estos pueblos, a saber: Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, situados en el actual municipio chiapaneco de La Trinitaria, así como en resolver las preguntas que surgieron de la revisión de dicho proceso histórico.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Gabriel Ascencio Franco, *Los rancheros de Chiapas durante el siglo XX: el mito de la oligarquía latifundista*, México, UNAM / IIA, 2009, p. 73.

<sup>2</sup> Los alrededores de los extintos Aquespala (colonia Joaquín Miguel Gutiérrez) y Escuintenango (San Francisco Playa Grande) tienen algunos habitantes. En Coneta y Coapa, hay rancherías cercanas con un par de casas a la redonda de los trabajadores que cuidan del ganado.



En busca de encontrar esas explicaciones, puse en práctica un enfoque multidisciplinario para complementar el histórico, con los propios de disciplinas como la geografía, la antropología, la arqueología y la estadística. Como resultado, este libro aporta información sobre las características naturales del territorio y de su población original; acerca de la fundación de los pueblos, los años de su existencia y el desarrollo de los mismos, además de que describe la relación que mantuvieron entre ellos y, sobre todo, busca entender el proceso que los llevó a su desaparición. Asimismo, en estas líneas es posible observar la relación histórica de la zona con regiones más extensas.

Esta investigación estuvo concebida desde una perspectiva regional, pensando en una región como un territorio con características específicas en cuanto a su geografía, clima, lengua de sus pobladores e historia. Así pues, la delimitación de la región de estudio fue el Valle Coxoh, atravesado por el Río Grande, hoy río Grijalva, en los Llanos de Comitán, cuyas características específicas serán descritas en el capítulo I. Desde el punto de vista temporal este estudio comprende trescientos años, a partir de la etapa posterior a la Conquista española, en el siglo XVI, marcada por la política de las *reducciones* –la creación de pueblos de indios por parte de los religiosos para su evangelización y control–, así como de otros aspectos de sumo interés, como el auge del importante camino real y el despoblamiento de estos lugares durante los siglos XVII, XVIII y XIX (capítulos III y IV). Además, el capítulo II recoge los antecedentes prehispánicos y de la Conquista para lograr una mejor comprensión del proceso que los llevó, siglos después, a extinguirse.

Hay que hacer hincapié en el problema de regionalización histórica enfrentado durante la investigación, pues en el Valle Coxoh, además de las poblaciones que aquí nos conciernen, se encontraban pueblos de otras lenguas y, durante la Colonia, especialmente del idioma cabil. Dichos poblados, a saber: Chicomuselo, Comalapa, Yayahuita y, posiblemente, Huitatán, estuvieron íntimamente relacionados con los coxoh, pero se consideró pertinente delimitar este estudio por el idioma y dedicarlo exclusivamente a los coxoh por el momento, con miras a ampliar la investigación también a los pueblos cabil en el futuro. Por otro lado, en Zapaluta y Comitán, poblaciones ubicadas en tierras altas, a un

lado del valle pero fuera de su demarcación geográfica, también habitaron hablantes de coxoh según las fuentes documentales, pero de nuevo, las características del proceso de desaparición definieron la delimitación a la geografía física del valle, ya que ninguno de estos dos últimos lugares fueron parte de dicho proceso, pues tanto Zapaluta, hoy La Trinitaria, como Comitán, permanecen en la actualidad. Además, ninguno de estos dos sitios tenía hablantes exclusivamente de coxoh, sino que coexistían con los de otras lenguas.

Asimismo, debido a que la ubicación geográfica del pueblo de Huitatán –vecino de los pueblos coxoh– es todavía incierta, hay dudas acerca del idioma que se hablaba allí. Según el investigador Juan Pedro Viqueira, si este pueblo estuviera cerca de Chicomuselo, se podría asumir que se hablara cabil, pero si estuviera cerca del río Grijalva, sería más lógico que se hablara coxoh. Por dicho dilema, se excluyó de este trabajo, no obstante, es importante decir que estos pueblos que no aparecen en primera instancia en la investigación (Zapaluta, Comitán, Chicomuselo, Comalapa, Yayahuita y Huitatán) son mencionados de manera inevitable a lo largo del trabajo, por tener una historia compartida.

Acerca de esta región existen pocos trabajos históricos; el autor con el número más extenso de investigaciones sobre las poblaciones coxoh es Thomas Lee, cuyos trabajos, aunque parten de la arqueología, también son en buena medida históricos; autores como Lyle Campbell han estudiado estas poblaciones desde el punto de vista lingüístico y otros más, como Sydney Markman, lo han hecho desde una perspectiva arquitectónica y de la historia del arte; algunos otros investigadores, como Juan Pedro Viqueira, han tratado el tema desde la historia, pero como parte de estudios generales de Chiapas, o como Mario Humberto Ruz, quien ha estudiado ampliamente la región, aunque sin adentrarse demasiado en el tema coxoh. La realización de esta investigación se nutrió con los aportes de estos investigadores, pero también de la información recopilada en obras escritas en aquellos siglos, como las de los cronistas fray Tomás de la Torre (? -1567), fray Antonio de Ciudad Real (1551-1617), fray Antonio de Remesal (1570-1619), Thomas Gage (1602-1656) y fray Francisco Ximénez (1666-1729), así como en libros de autores dicitonónicos, por ejemplo, el John L. Stephens (1805-1852), entre otros.

En cuanto al trabajo de archivo, casi la totalidad de los manuscritos aquí presentados fue obtenida del acervo del Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas. Esta labor es una de las mayores aportaciones de la presente investigación debido a la riqueza de información que hay en dichos papeles, no obstante, queda pendiente explorar los repertorios del Archivo General de Centroamérica y en el Archivo General de Indias. Acerca de los documentos revisados en el Diocesano hay que advertir que para citarlos se optó por modernizar la ortografía y proponer una puntuación según el criterio actual, en busca de favorecer una lectura más fluida, aunque se mantuvieron algunos arcaísmos. Además, en las referencias a los documentos se conservaron los títulos con los cuales fueron registrados en el Archivo Diocesano.

De esta manera, en estas páginas se exponen las razones de la desaparición, durante la época colonial, de cuatro pueblos mayas de habla coxoh: Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, en Chiapas, México. Dichas poblaciones, cuya importancia residía principalmente en estar ubicadas en el camino real hacia Guatemala, desaparecieron dejando sólo ruinas entre campos de ganado vacuno. En adelante veremos que su desaparición fue un proceso que transcurrió durante los tres siglos coloniales, y que respondió a varios factores, entre los cuales se cuentan lo inhóspito de la zona por la insalubridad de los asentamientos, la migración de sus habitantes a lugares más prósperos, el creciente auge de las estancias ganaderas, las epidemias y la explotación laboral, así como transformaciones culturales, como la desaparición de su lengua y la adopción de otras formas de vida. Esto no sólo ocurrió con el cambio del modelo prehispánico tras la conquista, sino a largo plazo, durante los siglos de dominación española. Contrario a la visión lineal e incluso monótona que se puede tener de la época colonial, en este trabajo se pudo apreciar como un periodo dinámico y cambiante.

## Capítulo I El paisaje coxoh

### La geografía física del Valle Coxoh

El estado de Chiapas se distingue por su escarpada geografía. Los paisajes cambian abruptamente dentro de su territorio, de tal suerte que la diversidad y el contraste entre éstos forman parte intrínseca de su historia. El territorio chiapaneco, no obstante sus fronteras políticas, pertenece a lo que se ha denominado Cadena Centroamericana. Esta cadena está compuesta por dos regiones: Tehuantepec y Chiapas, que se dividen a su vez en cinco partes, respectivamente. Dentro de la demarcación de Chiapas, corresponden las siguientes subdivisiones: el Soconusco, los valles centrales de Chiapas y zonas adyacentes, los Altos de Chiapas y el área de las Cañadas, así como la llamada Lacandonia.<sup>3</sup>

El área en que se encuentran los pueblos coxoh es la de los valles centrales de Chiapas y zonas adyacentes, pero se conoce con más de un nombre: Depresión Central, Valles Centrales, Cuenca Superior y Depresión de Chiapas. En contraste con los territorios montañosos vecinos el gran paisaje de la Depresión Central es una cuenca cálida y baja, entre los 400 y 700 metros de altura.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Bernardo García Martínez, "Regiones y paisajes de la geografía mexicana", en *Historia general de México*, México, COLMEX / CEH, 2007, pp. 78-84.

<sup>4</sup> Karl Helbig, *La cuenca superior del Río Grijalva. Un estudio regional de Chiapas, sureste de México*, México, ICACH, 1964, p. 12.

La vida en esta gran cuenca depende del Río Grande, que la recorre como una columna vertebral y da sustento a todas las poblaciones que le rodean. Este río baja sus aguas de la Sierra Madre, de los Altos Cuchumatanes de Guatemala y del Macizo Central, formando no sólo otros ríos y riachuelos, sino lagos, ciénegas y pantanos. La presencia del agua en todas estas formas ha contribuido a la erosión de la cuenca, aunque su estructura es en mayor medida consecuencia de los movimientos geológicos. También lo son las aguas azufradas comunes en la zona, que recuerdan la actividad volcánica del pasado remoto. El asentamiento del pueblo de Coapa en esta cuenca, por ejemplo, “se hallaba en el extremo de una zona pantanosa con aguas contaminadas por sulfuro.”<sup>5</sup> Resultado también de las fuerzas geológicas son las numerosas cuevas alrededor del valle, de las que los habitantes, de todas las épocas, hicieron constante uso.

Al sureste de la Depresión Central está la Serranía del Este<sup>6</sup> y dentro de la misma, el Valle Coxoh.<sup>7</sup> Éste aparece como un paisaje de llanos pedregosos, con grandes pastizales y vegetación serpenteando paralela a los cuantiosos ríos. Su clima es caluroso (cálido subhúmedo con lluvias en verano)<sup>8</sup> y la vegetación varía según los tiempos de lluvia y la humedad (seis a siete meses de lluvias al año, comenzando generalmente en mayo, con abundantes precipitaciones, sobre todo en los meses de junio a septiembre). A pesar de dichas oscilaciones de la humedad y los cambios que provocan medio año de lluvias y medio año de secas, se mantiene la selva baja caducifolia y la vegetación de sabana con selva al margen de los ríos.<sup>9</sup> Las partes de sabana son muy secas y la vegetación escasa, pues “el suelo sumamente pedregoso –

---

<sup>5</sup> Julieta Aréchiga, Silvia Jiménez Brobeil, Miguel Botella, “Pueblos chiapanecos desaparecidos: su rastro a través de los restos óseos”, en *Anuario de Estudios Indígenas*, México, UNACH, 1996, núm. 196, p. 261.

<sup>6</sup> Catalogada como B1 por Karl Helbig, *La cuenca superior del Río Grijalva*, op. cit.

<sup>7</sup> Término acuñado por Juan Pedro Viqueira. Juan Pedro Viqueira, “Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720).” Tesis doctoral (versión en español). EHESS, 1994, p. 116.

<sup>8</sup> Helbig, *La cuenca superior del río Grijalva*, op. cit., p. 26.

<sup>9</sup> “La vegetación de la Depresión Central sufría importantes cambios según el grado de humedad. En las partes más secas predominaban las sabanas, habitadas por hierbas altas, matorrales y algunos árboles, a menudo espinosos y resistentes al fuego.” *Ibid.*, p. 26, 38.



por lo general láminas casi desnudas y escombros de cal– no permite echar raíces sino a muy pocas plantas.”<sup>10</sup>

No es de extrañar que el Valle Coxoh se usara durante la Colonia como lugar de pastoreo para ganado, mayoritariamente bovino y equino, ya que estos animales disfrutaban de un suelo plano lleno de pastos y con agua en abundancia. También se utilizó para la producción agrícola, en específico de algodón y azúcar, ya que el algodón crece en climas calurosos y es resistente a las sequías; además, se siembra preferiblemente en las vegas de los ríos. La caña de azúcar, por su parte, crece muy bien en los llanos aluviales.<sup>11</sup>

Asimismo, en esta región ha existido una gran producción en torno a diversas clases de palmas, al menos desde el periodo Posclásico.<sup>12</sup> Por ejemplo, el palmito (*Acrocomia mexicana* o *Acrocomia aculeata*) que ha servido por siglos a los habitantes de la zona de formas muy diversas. Además de las palmas, existe otro tipo de flora, como el guanacaste y algunos árboles frutales. El guanacaste formó parte de la alimentación de los habitantes de este valle por largo tiempo, como lo deja ver fray Antonio de Ciudad Real en la crónica hecha como secretario de fray Alonso Ponce, durante su visita al pueblo de Izumtenango –Escuintenango– en el año de 1586:

En aquellos pueblos hay unos árboles grandes llamados *pit*, de los cuales contó aquel religioso al padre comisario una cosa particular, afirmándola por cierta, y es que el año que estos árboles llevan fruta no se coge maíz, y que si no la llevan es al contrario y aun dijo más, que en un mismo año acontece llevar fruta estos árboles en los términos y jurisdicción de un pueblo, y no haber allí maíz, y en otro pueblo junto a aquél no llevarla y darse maíz, cosa maravillosa si así pasa. A estos mismos árboles llaman en la provincia de Yucatán *pich*,

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>11</sup> Faustino Miranda, *La vegetación en Chiapas*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1998, p. 254.

<sup>12</sup> Su uso para la construcción existe desde dicho periodo, como apunta Thomas Lee en “Sincretismo coxoh: resistencia maya colonial en la cuenca superior del Río Grijalva”, en *Quinto foro de arqueología de Chiapas*, Serie Memorias, GECH, Tuxtla Gutiérrez, 1994, pp. 175-190 (Serie Memorias).

su fruta es como habas, las cuales están metidas en unas cáscaras negras, que parecen orejas de negros, y desta fruta comen los indios de aquella provincia en tiempo de hambre.<sup>13</sup>

En cuanto a la fauna sabemos que: “cerca de los ríos había iguanas grandes, cocodrilos y diversos reptiles, y en los bosques y sabanas habitaban armadillos, conejos, tepezcuintles, tuzas, tlacuaches, monos, jabalíes, tapires, venados e incluso jaguares.”<sup>14</sup> En los sitios arqueológicos de la zona se han encontrado restos de “perro, venado, conejo, jabalí, tlacuache, guajolote, etc.”<sup>15</sup> Ya entrado el siglo XVII, el fraile viajero Thomas Gage (1602-1656), quien observaba el territorio con interés para reportar sus notas al gobierno inglés,<sup>16</sup> observó sobre la fauna de los ríos del valle que:

Aunque el río sea en muchos aspectos beneficioso para el valle, sin embargo, ocasiona algunos desastres a los habitantes, que pierden frecuentemente a sus hijos, terneras y potros cuando éstos se aproximan a la orilla, donde son devorados por los caimanes, que son numerosos y están, dada la cantidad de presas que obtienen, sedientos de carne.<sup>17</sup>

---

<sup>13</sup> Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas tierras*, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo, prólogo de Jorge Gurriá Lacroix, México, UNAM / IIH, 1976, tomo II, p. 34.

<sup>14</sup> Viqueira, “Cronotopología de una región rebelde, *op. cit.*”, p. 27.

<sup>15</sup> Gabriel Lalo Jacinto, “Tenam Puente”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje/ The maya: an architectural and landscape guide*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, María del Carmen Valverde Valdés, Rodrigo Liendo Stuardo, Gustavo J. Gutiérrez León, México, UNAM / JA / COPV, 2010, p. 461.

<sup>16</sup> Sabemos que unos años después de que su obra se publicara en inglés (1648) con el título *Some brief and true observations concerning the West Indies, presented to His Highness Oliver, Lord Protector of the Commonwealth of England, Scotland and Ireland*, Gage mandó una carta a Oliver Cromwell en la que “recomendaba una invasión a Chiapas o Guatemala.” A esto sucedió una expedición por parte de los ingleses a La Española y, más tarde a Jamaica, de la que se apropiaron en 1655. Elisa Ramírez Castañeda, “Introducción” de Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las indias occidentales*, SEP 80, México, 1982, pp. 12-13.

<sup>17</sup> Thomas Gage, *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, Dionisia Tejera (editora), Madrid, Historia 16, 1987 (Crónicas de América, 30), p. 253.

## El Río Grande

El antes llamado Río Grande es conocido hoy como río Grijalva. Nace en Guatemala, al pie de la sierra de los Cuchumatanes, donde baja precipitadamente entre cañadas,<sup>18</sup> a través de cuatro afluentes principales (de norte a sur): el río Nentón, el río Dolores, el río Seleguá y el río Cuilco.<sup>19</sup> Los primeros tres, separados en Guatemala, se unen en Chiapas para formar el río San Gregorio, la principal vertiente del Río Grande, también llamado río de la Canoa. Por su parte, el río Cuilco, toma el nombre de San Miguel cuando se une con el río Yayahuita, ya en territorio chiapaneco.<sup>20</sup> San Miguel y San Gregorio terminan al desembocar en la moderna presa La Angostura, construida en los años setenta del siglo XX, uniéndose ahí al Río Grande: “cerca de las fincas ganaderas de San Felipe, sobre la margen derecha, y Argelia sobre la izquierda, se une el San Miguel y San Gregorio, este último con unos 50 metros de ancho en tiempo seco, caudaloso y con una fuerte corriente, el primero más ancho pero menos hondo y violento.”<sup>21</sup>

El río Grande en su camino recibe muchos nombres, como el de Chejel, a la altura de la Angostura,<sup>22</sup> y el de Mezcalapa, en el estado de Tabasco, y desagua de sureste a noroeste, haciendo “un tajo cada vez más profundo, que finalmente corta la meseta en el llamado Cañón del Sumidero.”<sup>23</sup> El río Grande cruza casi de mar a mar, desde el Golfo hasta pocos kilómetros del Océano Pacífico.<sup>24</sup>

En general, los territorios ocupados por los mayas se caracterizan por sus diferentes paisajes acuáticos. No es de extrañar la importancia que la navegación tuvo en dichos pueblos desde la época prehispá-

---

<sup>18</sup> Emeterio Pineda, *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*, México, CONECULTA/FCE, 1999, pp. 35-36.

<sup>19</sup> *Ibid.* Mapas 3 y 4.

<sup>20</sup> También conocido como San Miguel Ibarra o como Río Blanco en algunos documentos. Helbig, *La cuenca superior del Río Grijalva*, *op. cit.*, p. 20.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, traducción de Stella Mastrangelo, México, UNAM / IIH, 1991, p. 113.

<sup>24</sup> Karl Helbig, *Chiapas, geografía de un estado mexicano*, Tuxtla Gutiérrez, GECH, 1976, p. 285.

nica, visible en la tradición “canoera” de los pobladores de Aquespala, que veremos adelante. Sin embargo, los pobladores prehispánicos del Valle Coxoh también sufrieron la presencia del agua en forma de inundaciones constantes, por lo que no habitaban sino las zonas elevadas del valle. Cuando estas inundaciones sucedían –con mayor fuerza durante septiembre y octubre, como vimos– destruían la capa de vegetación y acarreaban lodo, arenas y fuertes corrientes;<sup>25</sup> sin embargo, es probable que los habitantes del valle navegaran sus ríos de manera estacional.

Así también, es posible que los habitantes prehispánicos del valle idearan soluciones a las inundaciones en los lugares donde necesitaban hacer paso. Si bien no hay registros arqueológicos de ello para esta zona de estudio, en el actual municipio de Las Margaritas, a pocos kilómetros de los pueblos del Valle Coxoh, los antiguos pobladores edificaron puentes de una loma a otra dentro de una ciénega extensa de la que hoy no queda más que un par de charcos.<sup>26</sup> Estas construcciones, descubiertas por los arqueólogos a finales de los años ochenta, cobran sentido cuando recordamos que las aguas provenientes de Guatemala vienen cargadas de todo lo que arrastran a su paso, incluyendo animales muertos, rocas y residuos vegetales, mismos que suelen acumularse en los valles y formar cuerpos de agua como lagos o pantanos.<sup>27</sup>

Además de los problemas de comunicación o de destrucción de bienes, las inundaciones también debieron ser causa de la proliferación de enfermedades y epidemias desde antes de la llegada de los españoles. Ya se sabe que el mal drenaje, los mosquitos que habitan los humedales y el clima caluroso y húmedo, propagan afecciones tales como la malaria y parásitos como los esquistosomas (*Schistosomiasis*, p.e.), entre otras.<sup>28</sup> Hoy se conoce que estos padecimientos en específico fueron traídos de África y Europa, no obstante, es probable que existieran otros semejan-

---

<sup>25</sup> Helbig, *La cuenca superior del Río Grijalva*, op. cit., p. 48.

<sup>26</sup> Tomás Pérez y Carlos Álvarez, “Algunas consideraciones acerca de la ocupación posclásica en Las Margaritas”, en *Memorias del II Coloquio Internacional de Mayistas*, vol. 1, México, UNAM, 1989, p. 674.

<sup>27</sup> Frederick Karl Mullerried, “La formación del cañón del Sumidero”, *Ateneo*, Tuxtla Gutiérrez, 1952, vol. 4, p. 24.

<sup>28</sup> Patrick J. Dugan, *Conservación de los humedales: un análisis de temas de actualidad y acciones necesarias*, (e. a.), Suiza, IUCN, 1992, p. 15.

tes en este continente debido a las inundaciones y la acumulación de basura en este clima.<sup>29</sup>

El Valle Coxoh se utilizó, por ser una llanura, como un camino de fácil acceso a las regiones vecinas en diferentes momentos de su historia. Probablemente durante la época de secas se atravesaba a pie (después de la Conquista, también con la ayuda de animales de carga) y en época de lluvias con canoas, mientras las corrientes lo permitieran. A pesar de que el valle es ideal para la cría de ganado y fértil para cultivos en ciertas partes, otras características, como la persistencia de los pantanos y las ciénegas, resultarían fatales para el sostenimiento de sus poblaciones.

---

<sup>29</sup> En la investigación de Julieta Aréchiga, *et al.*, se puede comprobar la presencia de parásitos en la zona para la época colonial. En los restos óseos analizados de 174 individuos obtenidos de los pueblos coloniales de Coneta y Coapa se encontraron hipoplasia del esmalte (46.9%), cribraorbitalia e hiperostosis porótica (47.5%) en casi la mitad de estos individuos. Estas características están asociadas a los episodios de enfermedades, así como a las fiebres y parásitos, en el caso de la hipoplasia, y a la anemia ferropénica por deficiencias nutricionales, enfermedades infecciosas y parásitos intestinales, en el caso de la cribraorbitalia y la hiperostosis. Aréchiga *et al.*, "Pueblos chiapanecos desaparecidos: su rastro a través de los restos óseos" *op. cit.*, pp. 257-284.





## Capítulo II

### Los tiempos prehispánicos y la conquista

#### El Valle Coxoh antes del Posclásico

El Valle Coxoh ha sido una región habitada por grupos humanos desde siglos antes de la llegada de los españoles. De hecho, la primera ocupación de la que hay noticia en la Cuenca Superior del río Grijalva fue de grupos de cazadores recolectores en los períodos Paleoindio (10000-5000 a.C.) y Arcaico (5000-2500 a.C.), cuyos vestigios se han encontrado en la cueva Camcum, dentro del territorio coxoh.<sup>30</sup> Durante dichos periodos también las costas chiapanecas estuvieron habitadas,<sup>31</sup> aunque en ningún caso hay forma de saber qué filiación lingüística tenían estos primeros pobladores.<sup>32</sup>

Los especialistas piensan que más tarde el valle se ocupó por grupos de ascendencia mixe-zoque –aunque tampoco existe absoluta seguridad al respecto– hasta el período Preclásico Medio (1200-300 a.C.),<sup>33</sup> cuando las migraciones mayas probablemente desplazaron a los primeros.<sup>34</sup> A lo largo del periodo Preclásico (2500 a.C.-250 d.C.) vivieron ahí grupos

---

<sup>30</sup> Thomas Lee, “Sincretismo coxoh: resistencia maya colonial en la Cuenca superior del Río Grijalva”, *op. cit.*, p. 175.

<sup>31</sup> John E. Clark, “Los pueblos de Chiapas en el Formativo”, en *Las culturas de Chiapas en el periodo prehispánico*, coordinadora Dúrdica Segotá, México, GECH / CONACULTA, 2000, p. 39.

<sup>32</sup> Thomas Lee, “Los cazadores-recolectores y agricultores tempranos en el Alto Grijalva”, en *Primer Foro de Arqueología de Chiapas*, México, ICHC, 1991, pp. 131-138.

<sup>33</sup> Thomas Lee, “Sincretismo coxoh: resistencia maya colonial en la Cuenca superior del Río Grijalva”, *op. cit.*, p. 178.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

sedentarios, ubicados siempre cerca de fuentes de agua, con características como el desarrollo de la agricultura y de la cerámica. Algunos de los centros urbanos de este período conocidos hasta hoy en el territorio del actual estado chiapaneco fueron Palenque, Xoc, Chiapa de Corzo y Ojo de Agua.<sup>35</sup> Este último asentamiento es el más cercano a la zona aquí estudiada, al oeste de los pueblos coxoh, en el margen del Río Grijalva.

Un poco antes y durante el periodo Clásico (250-1000 d.C.) la población en el Valle Coxoh aumentó.<sup>36</sup> Por diferentes referencias arqueológicas, se sabe que estas ocupaciones fueron de grupos mayas.<sup>37</sup> Durante este lapso los patrones de asentamiento son tanto de ciudades fortificadas, como de aldeas y de pequeñas congregaciones de casas.<sup>38</sup> Hay que recordar que algunas de las características destacadas del periodo Clásico, y que lo diferencian de los otros, fueron la existencia de un poder centralizado con centros urbanos, el incremento de la población y la creación de obras artísticas y monumentales.<sup>39</sup>

En el territorio del Chiapas actual, las ciudades que se desarrollaron a lo largo del Clásico, fueron: Toniná, Chiapa de Corzo, Piedras Negras, Yaxchilán, Palenque, Bonampak, Moxviquil, Santa Elena Poco Uinic, Hunchavín, Tenam Puente y Chinkultic.<sup>40</sup> Estas cuatro últimas dentro de las fronteras del municipio actual de La Trinitaria, demarcación de la zona coxoh.<sup>41</sup> Tras el esplendor creativo de esta etapa, en sus últimos

---

<sup>35</sup> s/a, "Mundo maya, esplendor de una cultura", en *Arqueología Mexicana*, edición especial 44, México, Editorial Raíces, junio 2012, pp. 30-31.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> "Por la presencia de cerámica policroma característica, figuritas de barro con un estilo inconfundible, el culto de estelas y altares con glifos y fechas calendáricas del sistema Clásico maya y un especial estilo de arquitectura, se sabe que las etnias ocupantes de la región son *mayenses* y totalmente dentro del desarrollo de la Clásica cultura maya de las tierras bajas mayas." Thomas Lee, "Los cazadores-recolectores y agricultores tempranos en el Alto Grijalva", *op. cit.*, p. 178.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> Rodrigo Liendo, "Historia prehispánica en el Área Maya", en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje*, *op. cit.*, p. 39.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 38, 46.

<sup>41</sup> Thomas Lee, dice que "es muy probable que no fueran [los tojolabales] los pobladores de los sitios arqueológicos de esa época como Tenam Puente, Chinkultic, etcétera. La etnia que mejor se identifica con estos sitios es la coxoh. La presencia de estos sitios dentro del área ocupada por los coxoh, tanto en tierra fría como en tierra caliente, unos quinientos años después en el momento de la conquista española, identifica a este grupo como los antiguos habitantes de estas zonas arqueológicas. Thomas Lee, "Fronteras arqueológicas y realidades étnicas en Chiapas.", en *XII Mesa Redonda de Antropología*, Tuxtla Gutiérrez, ICHC / SMA, 1994 (Serie Memorias), pp. 47-48.

años, el panorama empezó a cambiar; una serie de sequías y guerras, así como un descenso poblacional anunció la crisis conocida como “colapso maya”, especialmente en la zona de las Tierras Bajas.<sup>42</sup>

Por su parte, desde tiempos inmemorables ha existido un uso constante de las cuevas por los distintos grupos humanos que habitaban los alrededores de las mismas. Estas son una fuente arqueológica de gran relevancia para el estudio de los mayas, y por tanto de los pueblos coxoh, ya que fueron sitios de actividad ritual donde se han encontrado restos de ofrendas, de prácticas funerarias y sacrificios.<sup>43</sup> El Valle Coxoh tiene en sus alrededores cuevas en las que se han hallado restos arqueológicos de este tipo, por ejemplo, la Cueva de los Andasolos, cuyos objetos se conservan en el Museo Arqueológico de Comitán. En ella se encontraron representaciones de “personajes y elementos simbólicos del inframundo maya, [...] además [de] elementos solares, serpientes, murciélagos y quetzales”,<sup>44</sup> así como vasijas y máscaras funerarias. Las antiquísimas prácticas rituales dentro de cavernas, como se verá más adelante, se prolongaron a lo largo de todo el Posclásico y durante la Colonia, como lo atestigua fray Francisco Ximénez a principios del siglo XVIII:

En otros pueblos no le sacrificaban [a sus ídolos] sino en ciertas cuevas donde les tenían escondidos y allí les ofrecían sacrificios: (Esto era en los Chiapas, donde hasta hoy lo hacen; en el pueblo de Teopizca y en Uxchuc, y otros, donde hay cuevas profundísimas, allí sacrifican hasta hoy). Procurando los ministros reducirles, de estas fiestas que hacían y estilos, a alguna cosa al modelo de nuestra fe católica, como se hizo en la cueva que está junto al pueblo de Comitlán donde idolatraban.<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>43</sup> Rodrigo Liendo, “Historia prehispánica en el Área Maya”, *op. cit.*, p. 38.

<sup>44</sup> Gabriel Lalo Jacinto, “Museo Arqueológico de Comitán”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje. / The maya: an architectural and landscape guide*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, María del Carmen Valverde Valdés, Rodrigo Liendo Stuardo, Gustavo J. Gutiérrez León, México, UNAM / JA / COPV, 2010, p. 479.

<sup>45</sup> Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, prólogo de Jorge Luján Muñoz, introducción general de Carmelo Sáenz de Santa María, Tuxtla Gutiérrez, CONECULTA, 1999, lib. I, cap. XXIX, tomo I, p. 139.

## El Posclásico en el Valle Coxoh

Durante el Posclásico (900-1550 d.C.), periodo interrumpido con la llegada de los españoles, hubo mucha movilidad humana en el Valle<sup>46</sup> y ciudades de esta parte de la Depresión Central, como las después nombradas con los nombres de Toniná, Chinkultic, Tenam Puente, Hunchavín, Lagartero, Guajilar, Santotón, Moxviquil y Cerro Ecatepec estuvieron continuamente habitadas,<sup>47</sup> algunas, como Tenam Puente, Chinkultic, Hunchavín y Santa Elena Poco Uinic, incluso desde el Clásico.<sup>48</sup>

No obstante, la continuidad de habitación en algunas poblaciones, los movimientos demográficos se mantuvieron durante todo el Posclásico y hasta su última etapa, en el Posclásico Tardío (1200-1550 d.C.), aunque también se abandonaron algunas ciudades y se establecieron nuevas en posiciones estratégicas defensivas. Los especialistas en esta etapa piensan que reinaba un ambiente hostil,<sup>49</sup> porque lugares como Canajasté, uno de los sitios más importantes de la zona en este periodo, presenta una muralla para su defensa.<sup>50</sup> Este no es un caso aislado, pues más de una docena de los sitios explorados del Posclásico Tardío tienen una posición defensiva y cuatro presentan muros de protección.<sup>51</sup>

Respecto a la movilidad demográfica son interesantes las excavaciones de Cimientos, en el actual municipio de Las Margaritas. Según los arqueólogos, los objetos encontrados ahí corresponden al estilo hallado

---

<sup>46</sup> Tomás Pérez Suárez, "El periodo Posclásico en el estado de Chiapas", en *Las culturas de Chiapas en el periodo prehispánico*, coordinadora Dúrdica Segotá, México, GECH / CONACULTA, 2000, p. 328.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> Lalo Jacinto, "Tenam Puente", en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje / The maya: an architectural and landscape guide*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, María del Carmen Valverde Valdés, Rodrigo Liendo Stuardo, Gustavo J. Gutiérrez León, México, UNAM / JA / COPV, 2010, p. 462. // Un mayor número de excavaciones son necesarias para que exista una periodización más exacta de los espacios prehispánicos habitados en Chiapas, pues existen ocupaciones domésticas, no tan llamativas como las que tienen pirámides, que pocas veces son estudiadas por los arqueólogos.

<sup>49</sup> Esto no necesariamente es cierto, pues una de las características universales de los centros de poder es su fortificación, con murallas defensivas, o su construcción en sitios elevados, como símbolo de poder y de manera preventiva, aunque no forzosamente se indique un estado de guerra.

<sup>50</sup> Tomás Pérez Suárez, "El periodo Posclásico en el estado de Chiapas", *op. cit.*, p. 338.

<sup>51</sup> Thomas Lee y Douglas Donne Bryant, "Patrones domésticos del Período Postclásico Tardío de la cuenca superior del Río Grijalva", en *Quinto foro de arqueología de Chiapas*, México, GECH, 1996, p. 55 (Serie Memorias).



en Canajasté, y en los pueblos coloniales de Coapa y Coneta, lo que sugiere la migración de un mismo grupo a varios sitios.<sup>52</sup>

Asimismo, en lugares como San Gregorio, La Hermita, Tzajalchib y Copanaguastla empezaron a edificarse construcciones en este tiempo, lo que hace evidente un proceso de congregación poblacional o bien, en palabras de Tomás Pérez, de “una creciente centralización del poder maya prehispánico que fue interrumpida con la conquista”.<sup>53</sup>

Por algunos estudios arqueológicos en el Valle Coxoh, se tiene noticia de diversos conjuntos poblacionales, compuestos de varios pequeños sitios. Los que más interesan para los fines de esta investigación son los llamados por los arqueólogos Santa Inés-San Lucas, Coneta, Lagartero y San Miguel. En éstos hay alrededor de 10 sitios localizados, todos en los municipios actuales de La Trinitaria y Comalapa.<sup>54</sup> De estas ocupaciones hay siete excavadas por los arqueólogos, las cuales nos proporcionan casi la totalidad de la información que se conoce sobre este periodo. No todos los sitios estudiados son asentamientos poblacionales, sino que hay cuevas, utilizadas para ritos, entierros y cremaciones.<sup>55</sup>

Las excavaciones se llevaron a cabo en lugares próximos a San José Coneta, el pueblo colonial. Quitando las cuevas, los sitios explorados dentro de los conjuntos, fueron Los Encuentros,<sup>56</sup> Cerro Víbora<sup>57</sup> y Canajasté.<sup>58</sup> Si bien los asentamientos del Posclásico no se caracterizan por grandes construcciones, Los Encuentros es un ejemplo de una estructura habitacional espaciosa, con un centro cívico-ceremonial y barrios de élites y de gente común; en contraste con Cerro Víbora, donde no existió esta composición sino una más sencilla, sin centro cívico-ceremonial, que probablemente evidencie un estatus de pueblo sujeto.<sup>59</sup>

---

<sup>52</sup> Tomás Pérez y Carlos Álvarez, “Algunas consideraciones acerca de la ocupación posclásica en Las Margaritas”, *op. cit.*, p. 676.

<sup>53</sup> Tomás Pérez Suárez, “El periodo Posclásico en el estado de Chiapas”, *op. cit.*, p. 335.

<sup>54</sup> Thomas Lee y Douglas Donne Bryant, “Patrones domésticos del Período Postclásico Tardío de la cuenca superior del Río Grijalva”, *op. cit.*, p. 55.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>56</sup> En Los Encuentros se hizo un cálculo poblacional de 218 personas. Thomas Lee y Douglas Donne Bryant, “Patrones domésticos del Período Postclásico Tardío de la cuenca superior del Río Grijalva”, *op. cit.*, p. 64.

<sup>57</sup> En Cerro Víbora se calcularon alrededor de 28 personas. *Ibidem.*

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>59</sup> Thomas Lee, “Sincretismo coxoh: resistencia maya colonial en la cuenca superior del Río Grijalva”, *op. cit.*, p. 65.

En estos lugares se excavaron casas y basureros, además se estudiaron los huesos humanos hallados. Algunos de los resultados de estas exploraciones permitieron conocer la forma de construcción de las casas, hechas de paredes de bajareque con centro de piedra, pisos de tierra y techos de palma. Thomas Lee explica la técnica:

Corazón de piedra, un tipo especial de bajareque, es una técnica coxoh precolombina que ha sido aceptada aún para construcciones españolas coloniales del área y sigue siendo usada hoy en día en ciudades modernas de la región, como Comitán. Estructuras con temascales y horno de hoyo de cal son elementos arquitectónicos coxoh precolombinos que siguen sirviendo en las comunidades coloniales.<sup>60</sup>

Se encontraron objetos domésticos de uso cotidiano como jarras, cántaros e incensarios. La gran cantidad de estos últimos, así como de temascales, a decir de Thomas Lee “sugiere la considerable actividad ritual y religiosa que se llevaba a cabo a nivel casero.”<sup>61</sup>

También se hallaron piezas que muestran la elaboración doméstica de tejidos, generalmente con algodón, como sellos para estampado, agujas y malacates.<sup>62</sup> Esta producción tuvo continuidad durante la dominación española. Asimismo se hallaron *in situ* objetos ornamentales como anillos de cobre y cuentas de jade, pero también de otros materiales como hueso, oro y metales diversos.<sup>63</sup> Sabemos que el comercio en el área era principalmente de productos como la sal y el cacao; la obsidiana, el copal, las conchas, el jade, los caracoles marinos, el ámbar, las plumas y la cerámica.<sup>64</sup> A partir de esta información podemos

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 61, 183.

<sup>61</sup> Thomas Lee descubrió temascales prehispánicos y coloniales en sus excavaciones. *Ibidem*. Vid. Plano 2.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 64, 183.

<sup>64</sup> Tomás Pérez Suárez, “El periodo Posclásico en el estado de Chiapas”, *op. cit.*, p. 331. // El ámbar en Chiapas se puede encontrar en Huitiupán-Simojovel, en las Montañas del Norte y en Totolapa, principalmente. No sabemos de qué zona venía el encontrado en las excavaciones de los asentamientos coxoh, pero el lugar más cercano a dichos pueblos es Totolapa, ubicado al Noroeste, hacia la actual ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Lynneth Lowe, “Los ornamentos de ámbar en el área maya: arqueología y etnohistoria”, en *Estudios de cultura maya*, UNAM / IIFL / CEM, México, 2004, vol. XXV, p. 47.

pensar que había comercio entre gente de diferentes pisos ecológicos, ya que no todos estos objetos se encuentran en el mismo ecosistema.<sup>65</sup> Asimismo, deja ver la buena comunicación de lugares lejanos entre sí.<sup>66</sup>

Uno de los productos que aparecen constantemente en las excavaciones son los caracoles de agua dulce, que fueron un alimento característico de los habitantes de esta zona. Por sus altos nutrientes y abundancia en el valle, acompañaron a sus pobladores durante toda su existencia. Sus restos han sido hallados en épocas tan lejanas como el Paleoindio (10000-5000 a.C.), pero también en los pueblos coloniales que ahora se estudian.<sup>67</sup>

Además, una de las actividades que se presume fue realizada por los hablantes de coxoh fue la carpintería, en específico la fabricación de canoas. Algunos autores refieren la destreza de estas personas para realizar canoas, lo que no sorprende si observamos el medio fluvial que les rodeaba y del que seguramente hicieron uso por mucho tiempo, antes y después de la llegada de los españoles al territorio.<sup>68</sup>

Sin olvidar que, así como en el valle los habitantes de habla coxoh se extendían también a las tierras frías de Zapaluta y Comitán, hay que considerar que había varios grupos mayanses en la zona de la Cuenca cuando llegaron los españoles. Dice Thomas Lee:

---

<sup>65</sup> También llamados pisos ecológicos o climáticos. "Cada lugar con condiciones marcadamente diferentes y con una distribución de seres vivos particular es un piso ecológico." Darío Achá Cordero, *et al*, *Introducción a la Botánica, manual universitario*, La Paz, Laboratorio de Biología San Calixto, 1999, p. 134.

<sup>66</sup> Según Gudrun Lenkersdorf, había una diáda –ideológica, económica y ecológica– constante entre los mayas, que involucraba montañas y valles conectados entre sí: "cada uno de los pueblos mayas [...] disponían de tierras altas y bajas, ocupando una serie de pisos ecológicos [...] Esta diversidad daba a cada nación una base territorial que propiciaba la formación de cuerpos políticos económicamente autosuficientes basada en el intercambio de productos de tierra fría (maíz y frijoles) con los de tierra caliente (algodón y cacao), así como la posibilidad de proveerse de pescados y mariscos." Gudrun Lenkersdorf, *Repúblicas de indios, pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, 2a. ed., México, Plaza y Valdés editores, 2010, pp. 131-133.

<sup>67</sup> Thomas Lee, "Los cazadores-recolectores y agricultores tempranos en el Alto Grijalva", *op. cit.*, p. 133.

<sup>68</sup> Thomas Lee, "Los coxoh", en *La población indígena de Chiapas*, compilador V. M. Esponda, Tuxtla Gutiérrez, ICHC, 1993, pp. 326-327.

Los grupos que vivían en las vertientes de los Altos Cuchumatanes que encerraba la cuenca al lado este y desembocan al Río Grijalva, eran, en el orden acostumbrado de norte a sur, los chujes, kanjobales, jacaltecós, mames y tecos. Sobre las laderas de la Sierra Madre, que caían al mismo río, en el lado sur de la cuenca, así como en el propio valle del río adjunto, estaban los motocintlecos, cabiles o chicomu[ce]ltecós y chiapanecas, en orden de este a oeste. [...] Tanto aquí en los Altos, como en el propio valle, hacia el oeste y noroeste los coxoh colindaban con los tzeltales.<sup>69</sup>

Un mosaico humano, lingüístico y geográfico caracterizaba este espacio a la llegada de los españoles.<sup>70</sup> El Valle Coxoh en el Posclásico fue un lugar con gran movimiento demográfico por razones comerciales, estacionales, religiosas (sus habitantes iban a las cuevas con estos fines, pero no habitaban en ellas hasta donde la arqueología ha permitido observar) o simplemente como corredor que comunicaba a las zonas adyacentes. Es posible que existiera un ambiente conflictivo, sin obstaculizar el comercio constante entre las poblaciones.

Chiapas en tiempos prehispánicos fue un lugar de paso importante, tanto para grupos nómadas como sedentarios. Su posición geográfica estratégica ha mantenido la zona desde tiempos remotos en comunicación constante, por vías fluviales o terrestres. Los caminos que los conquistadores más adelante encontraron eran recorridos frecuentemente, utilizados también para el comercio y comunicación entre asentamientos. A su llegada, los españoles aprovecharon las sendas ya trazadas, no obstante, no siempre pudieron adaptar el uso de caballos y animales de carga a los escarpados y lacustres paisajes indígenas, así que pronto se valieron del uso constante y muchas veces abusivo de los *tamemes*, así como de las canoas.

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 175.

<sup>70</sup> *Vid.* Mapa 5.

## El idioma coxoh

La identificación lingüística de los pobladores del Valle Coxoh es problemática. El área fue habitada por grupos de lengua maya, presuntamente de coxoh<sup>71</sup> y de cabil.<sup>72</sup> El debate entre especialistas acerca de la lengua coxoh se debe a que, a pesar de que los documentos y crónicas lo identifican como un idioma, hasta el momento no se ha encontrado ningún documento escrito en esta lengua. No obstante, se menciona como un idioma específico en algunas fuentes. Por ejemplo, el franciscano fray Antonio de Ciudad Real a su paso por la región, como secretario de fray Alonso Ponce, en septiembre de 1586, menciona que en los pueblos de Izcumtenango y Aquetzpala los indios hablan “una lengua particular llamada coxoh”.<sup>73</sup> Así también, fray Francisco Ximénez reproduce un documento donde se menciona al coxoh separado del tzeltal, pues en él se señala que para 1659, en el “priorato de Comitlan y sus anexos y el de Zapaluta [se habla] lengua coxoh y zendal.”<sup>74</sup> Otro ejemplo lo encontramos en la declaración del capitán don Manuel de la Tovilla, de 1735, como respuesta a una pregunta sobre las lenguas que se hablan en la provincia, donde afirma: “que sabe que en todo este obispado se hablan diez lenguas de indios [...] zozil en parte de dicho partido, y esta misma en varios curatos de el partido de llanos; chanabal, cabil, coxoh, entre curatos de el priorato de Comitán.”<sup>75</sup>

En uno de los documentos revisados por Mario Humberto Ruz de 1731 se encuentra el otorgamiento de licencias para confesar tanto en coxoh como en chanabal.<sup>76</sup> El chanabal, para añadir dificultad a la polémica, se dice que es “el idioma que hablan [en el priorato de Comitán] [...] que en castellano quiere decir cuatro lenguas, y verdaderamente son las que

<sup>71</sup> “También denominados en los documentos como cozog, coxoot, coxot, cohoh, corot, coxoc o coxog”. Mario Humberto Ruz, “En torno a los orígenes”, *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, Mario Humberto Ruz (editor), México, vol.1, UNAM / CEM, 1981, p. 26.

<sup>72</sup> También conocida como chicomulceteco. Esta lengua está estrechamente emparentada con el huasteco, también de la familia mayense. Viqueira, *Cronotopología de una región rebelde*, op. cit., p. 36.

<sup>73</sup> Ciudad Real, op. cit., v. II, pp. 33-34.

<sup>74</sup> Este documento es una carta de fray Francisco Morcillo al obispo fray Mauro de Tovar, respecto a la administración religiosa de los pueblos de la diócesis. Ximénez, op. cit., lib. V, cap. V, tomo III, pp. 47-48.

<sup>75</sup> AGI, Aud. de Guatemala, legajo 375, 1735, “Declaración de Manuel de la Tovilla”, fs. 12v-14v.

<sup>76</sup> Ruz, op. cit., pp. 24-59. // También se refiere este término “chanabal” sólo al tojolabal en los documentos coloniales. *Ibidem*.

los indios hablan en esta provincia, y los nombran tzocil, cendal, chol, coxhog.<sup>77</sup> No obstante, en el “libro de los registros de los despachos de la secretaría episcopal”, se menciona al coxoh y al chanabal como lenguas diferentes: el dominico fray Matías Martínez tenía licencia para confesar así “en el idioma castellano, como [en] el coxoh y chanabal”.<sup>78</sup>

Con el tiempo las referencias al coxoh fueron disminuyendo y las del tojolabal en aumento, por lo que hay quienes piensan que se trata de términos distintos para denominar el mismo idioma.<sup>79</sup> Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los hablantes de coxoh fueron disminuyendo demográficamente, por lo que sería lógico que las menciones en los documentos también lo hicieran. Investigadores como el lingüista Lyle Campbell, por otra parte, han propuesto que el coxoh se trata de una variante del tzeltal.<sup>80</sup> Respecto a la teoría de que el coxoh sea un nombre anterior al de tojolabal, dice Juan Pedro Viqueira,

tiene la virtud de explicar la presencia del grupo tojolabal en Chiapas –se trataría sencillamente de los antiguos coxoh–, sin tener que postular la existencia de migraciones ocurridas en la segunda mitad del siglo XVII de las que no se ha podido encontrar mención alguna en los documentos de la época. De ser así, los coxoh-tojolabales habrían llegado al área en algún momento entre los siglos III y VIII de nuestra era, período en el que su lengua empezó a separarse del chuj.<sup>81</sup>

Un problema como éste sólo puede ser resuelto si se encuentran documentos más certeros al respecto, de otra forma seguirá siendo objeto de hipótesis contrarias y debatibles. De cualquier manera, hay que hacer énfasis, para comprender la historia posterior, en la multiplicidad de lenguas que han convivido desde tiempos muy lejanos y hasta el presente en esta zona.

---

<sup>77</sup> “Relación escrita por el obispo Juan Manuel García de Vargas y Rivera, obispo de Chiapas en 1774”, citada en Ruz, *op. cit.*, p. 34.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>79</sup> Viqueira, *Cronotopología de una región rebelde*, *op. cit.*, p. 37.

<sup>80</sup> Lyle Campbell, *The Linguistics of Southeast Chiapas, Mexico*, Provo, Utah, Brigham Young University / New World Archaeological Foundation, 1988, pp. 315-338.

<sup>81</sup> *Ibidem*.

## Los nombres de las poblaciones

Los nombres que conocemos de los pueblos coxoh están en náhuatl. Mario Humberto Ruz señala que era común en la región que a los lugares habitados y representativos (cerros, ríos) se les diera nombres de animales, plantas o características propias del lugar, en la lengua local y luego se les asignara sobrenombres en náhuatl.<sup>82</sup> De esta manera, los pueblos coxoh probablemente tuvieron sus equivalentes en su idioma, si se confirmara su existencia como lengua autónoma, o bien, en alguna otra mayense de la zona, acaso tzeltal o tojolabal. Según Ruz, quien se basó a su vez en los estudios de Lawrence H. Feldman y en el diccionario de tzeltal hecho en el siglo XVI por fray Domingo de Ara en el pueblo de Copanaguastla,<sup>83</sup> Ainal sería el equivalente, en alguna de estas lenguas equivalentes, de Aquespala.<sup>84</sup> Ainal se refiere a un lugar de lagartos, de *ahin*, lagarto y *al*, locativo. Este nombre se habría traducido al náhuatl como Aquespala, de *acuetzpallin* cocodrilo y *lan*, lugar de, que, como ya vimos en el capítulo anterior, eran animales comunes en el área.

En náhuatl Coapa significa literalmente “sobre el palacio de las serpientes”: *tecpān*, palacio, *coatl*: serpiente, *pan*: sobre, y que una traducción más atinada sea “sobre el nido de las serpientes”. Según Mario Humberto Ruz, en el diccionario ya citado de fray Domingo de Ara, Coapa equivaldría en tzeltal a Xcabayn, que traduce como “mano de lagarto”.<sup>85</sup> No obstante, no pude localizar esta palabra en dicho diccionario, y tampoco guarda mucha similitud este sustantivo con el tzeltal contemporáneo, según mi maestro, Mikel Silvano. Por su parte, fray Francisco Ximénez escribió que Coapa era al “que antiguamente llamaban Tecpacuapa que en lengua megicana quiere decir *Casa del Rey de la Cuapa* y comúnmente le llamaban la *gran cuapa* por su mucho gentío y gran población.”<sup>86</sup> Por su parte, Marcos E. Becerra, opina que significa “río de las culebras”.<sup>87</sup>

<sup>82</sup> Ruz, *Los legítimos hombres*, op. cit., vol. 4, p. 29.

<sup>83</sup> Domingo de Ara, *Vocabulario de lengua tzeltal según el orden de Copanabastla*, edición de Mario Humberto Ruz, México, UNAM/IIF/CEM, 1986, Fuentes para el estudio de la cultura maya, 4.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> Ximénez, op. cit., lib. IV, cap. LXV, tomo II, p. 166.

<sup>87</sup> Marcos E. Becerra, *Nombres geográficos indígenas del estado de Chiapas*, México, INI, 1985, pp. 59-60.

En cuanto al nombre de Escuintenango, parece derivar de *itzcuintli*, perro, y *tenamitl*, muralla de piedras, es decir, “muralla de los perros”. Es posible que la parte del río de Escuintenango donde cruzaban los viajeros, llamado “vado del perro”, o “paso del perro” en los documentos coloniales, le dé más sentido al significado del nombre de este pueblo. Vado es un tramo menos profundo de un río, por donde pueden pasar caminando personas y animales; quizás *tenamitl* haga referencia a un paso de piedras poco hondo, natural o artificial, pero no hay ninguna certeza de ello. En los documentos también se le llama Izumtenango, Izcumtenango o Izquintenango.

Acercas del nombre de Coneta tenemos hipótesis aún menos ciertas. Una de ellas, es que venga de *comitl*, vasija, y *tlan*, lugar de, es decir, lugar de vasijas, es decir que tendría el mismo nombre que Comitán, pero con el tiempo se habría transformado en Coneta. Otra hipótesis es que venga de *conetl*, que significa niña o niño, y *tlan*, lugar de, esto es, lugar de niños. Según E. Becerra, Coneta significa “lugar de los enanos”.<sup>88</sup>

## La ocupación española en el Valle Coxoh

Al inicio de la segunda década del siglo XVI comenzaron varias incursiones de las huestes hispanas al territorio actualmente chiapaneco. No obstante, el Valle Coxoh en específico no fue el centro de atención durante la primera etapa de la Conquista, es decir, la etapa bélica. Antes bien su población estuvo supeditada a lo que ocurrió en los territorios que la rodeaban, por lo que describiré brevemente la cadena de sucesos que desembocaron en que este valle terminara también bajo el dominio de la Corona española.

La primera entrada de españoles con afán de conquista en la región fue sobre las poblaciones zoques asentadas en la actual frontera de Chiapas con el estado de Tabasco, hecha por huestes provenientes de la Villa del Espíritu Santo, la actual ciudad de Coatzacoalcos, en 1522.<sup>89</sup> Dos años más tarde, el capitán Luis Marín sostuvo una difícil

---

<sup>88</sup> Becerra, *op. cit.*, p. 66.

<sup>89</sup> Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532; el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, UNAM, 1993, pp. 70-75.



lucha para conquistar a los chiapanecos, establecidos en la actual Chiapa de Corzo. Su victoria sobre unos contrincantes tan temidos por sus vecinos causó que algunos pueblos se sometieran sin resistencia. No obstante, esta situación no permaneció así por mucho tiempo y los españoles se retiraron sin haber realizado ninguna fundación como base para su establecimiento.<sup>90</sup> Tuvieron que pasar algunos años para que la conquista, alcanzada a partir del asentamiento estratégico de poblaciones, se realizara.

Mientras tanto, el grupo conquistador dirigido por Pedro de Alvarado pacificó la zona del Soconusco y conquistó una región de Guatemala en 1524.<sup>91</sup> Para el año de 1527 Alvarado había conseguido el poder jurídico de Guatemala y la mayor parte de la Provincia de Chiapa.<sup>92</sup> Un año después, el grupo de Pedro de Portocarrero, desprendido del asentado en Guatemala, consumó otro ingreso a la zona durante el cual fundó la primera villa española del territorio: San Cristóbal de los Llanos, en el asentamiento de la actual ciudad de Comitán, a un costado del Valle Coxoh.<sup>93</sup>

Es probable que los coxoh hayan interactuado con los españoles durante estas incursiones, por la cercanía de la nueva villa con sus asentamientos. El Valle Coxoh era parte de un camino prehispánico hacia varias direcciones, incluyendo los Altos chiapanecos y Guatemala, ruta que seguramente los españoles aprovecharon. Los indios asentados en la población después bautizada como Aquespala, como dicho atrás, tenían una larga tradición como hacedores de canoas de las que probablemente también hicieron uso los hispanos en aquel tiempo. Gudrun Lenkersdorf dice al respecto:

---

<sup>90</sup> María del Carmen León Cázares, "Entre el derecho y la fuerza. Aspectos de la colonización española", en *Del katún al siglo: tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, México, CONACULTA, 1992, pp. 40-41.

<sup>91</sup> Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532*, op. cit., pp. 84-92.

<sup>92</sup> Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Tabasco, México, UJAT / CIESAS, 1993, p. 38.

<sup>93</sup> María del Carmen León Cázares, "Entre el derecho y la fuerza. Aspectos de la colonización española", op. cit., p. 42.

No se dispone de datos que indiquen la ruta exacta que tomaron los conquistadores en su entrada a los Llanos; sin embargo, es de suponerse que escogieron caminos conocidos, tales como el que pasaba por Huehuetenango, lugar que fue dominado desde 1525, y que luego se dirigieron hacia la cuenca superior del Río de Chiapa (hoy Grijalva) y lo cruzaron en Aquespala. Pueden haber caminado por las llanuras hasta Copanaguastla, el gran centro de los tzeltales y cercano a los reconocidos lavaderos de oro, pero no prosiguieron hasta Chiapan, sino que subieron a los Altos rumbo al Noreste para llegar al valle de Comitán.<sup>94</sup>

No resulta aventurado pensar que, dado que los habitantes de la zona mantuvieron una comunicación comercial constante en territorios diversos desde tiempos prehispánicos, los mayas coxoh estuvieran enterados y atentos de los pasos de los nuevos forasteros. Hasta ahora no se tiene noticia sobre los enfrentamientos que pudieron ocurrir en el valle. Se sabe, sin embargo, que se libró una batalla en el llamado Peñón de Coapa, en 1528, aunque existen algunas dudas sobre su ubicación exacta. Un documento localiza este sitio en el área zoque, tratándose entonces de Coapilla, pero también se puede referir, aunque es menos probable, a la zona del Valle Coxoh en los Llanos.<sup>95</sup> Un argumento a favor de la segunda hipótesis es el hecho de que en esta batalla luchó Cristóbal de Morales, quien tuvo en encomienda La Coapa, en el Valle Coxoh, en épocas muy tempranas, quizás obtenidas como recompensa a su participación en dicha contienda.<sup>96</sup>

En 1528, los dos grupos de españoles, el asentado en Chiapas y Guatemala, liderado por Pedro de Alvarado y Pedro Portocarrero, y el de Coatzacoalcos, con Luis Marín a la batuta, entraron en conflicto. El problema lo agravó la llegada de Diego de Mazariegos, quien había sido mandado a ocupar el puesto de gobernador de Chiapa por Alonso de Estrada

---

<sup>94</sup> Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532*, op. cit., p. 156.

<sup>95</sup> Martha Iliá Nájera Coronado, *La formación de la oligarquía criolla en Ciudad Real de Chiapa, el caso Ortés de Velasco*, México, UNAM / CEM, 1993, p. 19.

<sup>96</sup> Por su parte, Francisco Ortés recibió pueblos en encomienda (en las inmediaciones de Tila), pero después su hijo y el resto de su familia se hizo de propiedades en la zona de los Llanos. *Ibid.*, p. 100.

–tesorero y gobernador de la Nueva España mientras Hernando Cortés realizó su desastroso viaje a las Hibueras– que llegó desde el Istmo de Tehuantepec. Así pues, ese mismo año, Mazariegos fundó la Villa Real de Chiapa, primero al lado de la llamada Chiapa de los Indios, y después trasladada a la actual ciudad de San Cristóbal de las Casas, para obtener el control de aquellas tierras y tener ventaja en las negociaciones con Portocarrero. Además, mandó dismantelar la villa fundada por este último.<sup>97</sup> Finalmente, el conflicto entre dichas huestes fue resuelto por el gobierno novohispano, comandado por Estrada, que había decidido otorgar el gobierno de la Provincia de Chiapa a Mazariegos.<sup>98</sup>

Por otro lado, los conflictos territoriales se extendían con los adelantados Francisco de Montejo y Pedro de Alvarado, que negociaron primero, en 1533, por los límites entre Tabasco y Chiapa,<sup>99</sup> y después por los territorios de las Hibueras y Chiapa.<sup>100</sup> Tras la muerte de Alvarado, Montejo se hizo gobernador por cuatro años de un territorio que incluía “todas las tierras del Istmo, desde el canal de Yucatán hasta la Sierra Madre chiapaneca y las montañas de la Verapaz, y desde la frontera entre Chiapa y Tehuantepec hasta los límites entre Honduras y Nicaragua.”<sup>101</sup> Más tarde, con la creación de la Audiencia de los Confines en 1544, Montejo tuvo que renunciar a su jurisdicción sobre los territorios centroamericanos, desde Chiapas hasta Honduras y Nicaragua.<sup>102</sup>

Tras la conquista bélica tuvo lugar el fenómeno denominado *pax hispánica*, expuesto por José Miranda, que se refiere a los pueblos indígenas antes enemistados y ahora relativamente integrados social y po-

---

<sup>97</sup> Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532*, op. cit., pp. 171-182.

<sup>98</sup> *Ibid.*, pp. 189-190.

<sup>99</sup> De Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, op. cit., p. 43.

<sup>100</sup> Alvarado quiso permutar con Montejo el territorio de Chiapas por el de Honduras-Higueras, sin embargo, por solución de la Corona y el virrey, Alvarado se quedó al mando del territorio de Guatemala hasta Honduras-Higueras y “De mala gana Montejo asumió el gobierno de Chiapas, a principios de 1540.” Robert S. Chamberlain, *Conquista y Colonización de Yucatán, 1517-1550*, traducción de Álvaro Domínguez Peón, prólogo de J. Ignacio Rubio Mané, México, Porrúa, 1974, (Biblioteca Porrúa, 57), p. 186.

<sup>101</sup> Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532*, op. cit., p. 251.

<sup>102</sup> De Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, op. cit., p. 39.

líticamente por su condición de súbditos de la Corona.<sup>103</sup> Por su parte, en 1545 tuvo lugar la llegada de la Orden de los Predicadores de Santo Domingo a la región, quienes con el propósito de evangelizar a la población dieron paso al proceso hoy conocido como conquista espiritual. Todo esto en conjunto permite tener una visión un poco más completa de la Conquista en este territorio y de las partes que integraban esta naciente sociedad del siglo XVI.

Al término de las primeras tres décadas de este siglo podemos considerar consumada la primera etapa de la conquista en la región. Comenzó entonces un proceso de colonización de la tierra y se aplicaron entonces otras formas de dominio de tipo religioso, político y económico. La producción de las tierras debía mantenerse para mandar recursos a la Corona, así como para obtener el pago que esperaban los conquistadores por sus esfuerzos, y para el sustento de estos. Se pusieron en práctica instituciones económicas y jurídicas, como la esclavitud y la encomienda, con modalidades distintas en cada lugar.<sup>104</sup> Otra de estas instituciones económicas fue el repartimiento de mercancías, que tuvo su auge durante el siglo XVII y permaneció hasta principios del XIX, como veremos. Así también, existió el servicio personal, los tributos y el otorgamiento de mercedes de tierras.

En otras partes del continente había riquezas minerales que los españoles pudieron explotar, pero en tierras chiapanecas, con excepción del efímero auge de pepitas de oro de Copanaguastla,<sup>105</sup> las riquezas se encontraron desde un principio en la mano de obra y en la producción agrícola de los habitantes. La práctica de la encomienda como forma de exigir a los pobladores indígenas trabajo y tributo en especie ante las carencias minerales, mermó terriblemente a la población,<sup>106</sup> no obs-

---

<sup>103</sup> José Miranda, "La 'Pax Hispánica' y los desplazamientos de los pueblos indígenas", en *Vida colonial y albores de la Independencia*, México, SEP/SETENTAS, 1972, pp. 74-79. Fecha?anecas tierras chiapanfilipino, lo cual tampoco deja de sorprender.tla en los primeros años del siglo XIV.on a principio

<sup>104</sup> Néliida Bonaccorsi, *El trabajo obligatorio indígena en Chiapas, siglo XVI (Los Altos y Soconusco)*, México, UNAM / CIHMECH / GECH, 1990, p. 5.

<sup>105</sup> Sobre el breve auge de la búsqueda de oro en Copanaguastla, ver: Mario Humberto Ruz, *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato*, Chiapas, UNACH / IEI, 1985, p. 148, *passim*.

<sup>106</sup> Carlos Marín Martínez, "La encomienda", en *Historia de México*, coordinador J. Gurría Lacroix, vol. V, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978, p. 1116.

tante que, con ella, según las legislaciones hispanas, los conquistadores también tenían obligaciones como cuidar de la conversión al cristianismo de los encomendados.

Esta institución jurídica pronto se extendió en la Depresión Central chiapaneca. Los encomenderos en Chiapas tuvieron una importancia política muy grande debido a que por largo tiempo, cuando había un vacío de gobierno, el cabildo español, conformado precisamente por encomenderos establecidos en Ciudad Real, con tierras en diversas regiones, tomaban decisiones de todo tipo, como bien lo explica Martha Ilia Nájera: “Los encomenderos, estancieros y comerciantes formulaban sus propias leyes, ignoraban las órdenes reales que no fueran acordes con sus intereses y crecía en ellos un sentimiento de independencia y de hostilidad hacia todo lo que contraviniera sus deseos.”<sup>107</sup> La práctica de la encomienda tuvo una vida más extensa en el sur de la Nueva España y en la Provincia de Chiapa que en el centro, debido a la ya explicada inexistencia de minerales.<sup>108</sup> No obstante, hubo intentos por regular las exigencias a los indios, como en 1536, con una real provisión que ordenaba mejores tasaciones de tributos para controlar la demanda de productos y trabajo en las poblaciones, así como las veces que se podía heredar una encomienda.<sup>109</sup>

Es importante aquí decir, aunque se verá adelante con ejemplos, que las estancias ganaderas en la zona fueron bastante tempranas. Por lo menos desde los años cincuenta del siglo XVI se tiene constancia de ellas. No obstante ignoramos si antes de estos años existieron, pues no contamos con documentos que así lo indiquen, además de que en un principio no hubo ni siquiera una distinción en la zona de Comitán, entre encomenderos y estancieros, a diferencia de lugares como Yucatán.<sup>110</sup>

---

<sup>107</sup> Nájera, *op. cit.*, p. 28.

<sup>108</sup> poblacioneslítica y de comercio, ya que, hay que recordad, que enos y dominicos. añoles, sWilliam B. Taylor, “Landed Society in New Spain: A view from the South”, *Hispanic American Historical Review*, 54, 1974, pp. 387-413. / James Lockhart e Ida Altman, eds., *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, Los Ángeles, UCLA Latin American Center Publications, University of California, 1976.

<sup>109</sup> Juan Pedro Viqueira y Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, COLMEX / CEH, 2017, pp. 49-50.

<sup>110</sup> Mario Humberto Ruz, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas* (siglos XVIII y XIX), México, CONACULTA, 1992, p. 245.

Las poblaciones de Aquespala, Coneta, Escuintenango y Coapa estuvieron bajo el régimen de la encomienda. Lamentablemente no se han encontrado los documentos de otorgamiento y confirmación de encomiendas en el siglo XVI. Pero contamos con tres otorgamientos de las cuatro poblaciones en el siglo XVII, así como las tasaciones de tributarios de estos pueblos a partir del año de 1599, que más adelante serán analizadas.

Durante estos años del siglo XVI hay algunos testimonios de atroces prácticas hechas por españoles sobre los naturales de esta región. Mario Humberto Ruz Sosa dice que algunos encomenderos hacían actos como “encerrar a las mujeres en corrales para obligarlas a hilar algodón y tejer”,<sup>111</sup> atrapar y herrar indios para venderlos como esclavos y mandarlos a lugares como las Antillas, por un par de pesos,<sup>112</sup> o exigir “tammemes a los caciques de los pueblos pacificados, pretextando diversos acarreos, y luego los llevaban a vender a la ciudad de México, como si en “justa guerra”<sup>113</sup> los hubieran atrapado.”<sup>114</sup> Fue por estas situaciones que la Corona expidió reales cédulas en fechas tan tempranas como 1530 para tratar de controlarlas.<sup>115</sup> De cualquier manera, estas prácticas fueron difíciles de erradicar en zonas tan aisladas como Chiapa, a pesar de que la preocupación de la Corona por hacerlo fue constante.

---

<sup>111</sup> Mario Humberto Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 240.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 237.

<sup>113</sup> Hasta antes de las Leyes Nuevas, la esclavización por “guerra justa”, es decir, por rebeldía de los indios a ser vasallos de la Corona, era permitida. El documento conocido como *requerimiento*, escrito por Palacios Rubios, pedía a los indios que reconocieran: “a la Iglesia, al Papa, y al Rey y a la Reina como superiores de estas tierras por donación papal” y advertía que: “si se niegan a obedecer, el capitán con la ayuda de Dios les hará guerra, y tomará sus personas y las de sus mujeres e hijos, y los hará esclavos y como tales los venderá.” Silvio Zavala, *La filosofía política en la Conquista de América*, México, FCE, 1984, (Colección Tierra Firme), pp. 28-29.

<sup>114</sup> Mario Humberto Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 237.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 234.

## Capítulo III

### La colonización del Valle Coxoh

#### El siglo XVI

Un nuevo freno a los abusos de los conquistadores convertidos en colonos se pretendió con la promulgación real, en 1542, de las llamadas Leyes Nuevas, cuyas disposiciones reflejaron la gran influencia que llegó a tener sobre el Consejo de Indias el obispo fray Bartolomé de Las Casas.<sup>116</sup> Éstas buscaban poner límites a los atropellos de los colonos sobre los naturales; para lograrlo, entre otras cosas, dichas leyes ordenaban que cuando el encomendero muriera, los indios en él encomendados pasaran a ser administrados por un funcionario de la Corona: el corregidor; sin embargo, en la Nueva España estas leyes, en lo relativo a la abolición de la esclavitud y la limitación de las encomiendas en una vida, se aplicaron poco o laxamente. Inmediatamente frailes y encomenderos de la Nueva España mandaron procuradores al Consejo de Indias para negociar que no se aplicaran. Además, en 1549 se suprimió el servicio personal como parte del tributo que los indios debían pagar a sus encomenderos o corregidores; es decir, que ahora debía ser remunerado. Y en 1551 se prohibió la esclavitud de los indios de manera efectiva, pero esto tuvo poco efecto en las fronteras sur y norte de la Nueva España.

---

<sup>116</sup> Cuando este fraile dominico fue preconizado obispo de Chiapas, esta diócesis ya tenía alrededor de seis años de existencia, pues había sido fundada en 1539. Eduardo Flores Ruiz, *La catedral de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1528-1978)*, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, 1978, pp. 13-22.

Otro de los aspectos más importantes del contenido de estas leyes fue que por ellas una nueva Audiencia llamada de los Confines fue instituida en los límites de Guatemala y Nicaragua.<sup>117</sup> Ésta se conformó como un tribunal regional superior de justicia y administración,<sup>118</sup> que además tenía la obligación de hacer cumplir las Leyes Nuevas en las provincias centroamericanas, a la que la llamada provincia de Chiapa se integraba.<sup>119</sup> Más tarde, el espacio de jurisdicción de esta audiencia se dividiría también en alcaldías para su mejor organización.<sup>120</sup> El territorio de la nueva Audiencia, cuya sede fue trasladada de la ciudad hondureña de Gracias a Dios a la de Santiago de Guatemala en 1549, estuvo integrado por alcaldías mayores y corregimientos, unidades administrativas a su vez conformadas por pueblos gobernados por cabildos, según el antiguo modelo castellano, con un gobernador y otros funcionarios indios, como alguaciles o fiscales, y constituidos por la nobleza de cada pueblo.<sup>121</sup>

De cualquier forma, como en el resto de las posesiones ultramarinas de la Corona, las quejas en torno a las nuevas disposiciones estallaron. Por ejemplo, en 1546, los españoles protestaron en la Provincia de Chiapa, cuando desde la Audiencia, presidida por Alonso Maldonado, se envió al oidor Juan Rogel para hacer tasaciones de tributos y moderar los servicios en los pueblos encomendados, así como para quitar “la mayor parte de los tlamemes, o indios de carga que daban los pueblos de tributo, para acarrear las mercaderías que salían y entraban de la tierra, y ordenó que

---

<sup>117</sup> Las Leyes Nuevas de 1542, texto en la página web de la Universidad de Valencia, <http://www.uv.es/correa/troncal/leyesnuevas1542.pdf> [Consultada el 30 septiembre de 2016], p. 4.

<sup>118</sup> José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM / IDC, 1952, p. 117.

<sup>119</sup> La provincia de Chiapa quedó bajo su jurisdicción después de que se escribieran las Instrucciones para la Audiencia de los Confines, en 1543. Abarcaba la Audiencia de los Confines “las provincias de Guatemala, Nicaragua, Chiapa, Yucatán y Cozumel e Higueras y Cabo de Honduras, y de otras cualesquier provincias e islas que hubiere en la costa y parajes de las dichas provincias hasta la provincia de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro, inclusive.” Esta Audiencia se conformó por un presidente, tres oidores y un escribano. Lenkersdorf, *Repúblicas de indios*, op. cit., p. 68. // Villacorta, op. cit., p. 55.

<sup>120</sup> En 1577 fue creada la Alcaldía Mayor de Chiapa, después de mucha espera. Abogaba el presidente de la Audiencia frente al rey que en la provincia de Chiapa se necesitaba un alcalde mayor, porque era imposible para los pocos oidores visitar una región tan lejana. *Ibid.*, p. 148.

<sup>121</sup> Ernesto Chinchilla Aguilar, *Blasones y heredades, historia de Centroamérica II*, Guatemala, editorial José de Pineda Ibarra, 1975, pp. 247-248.



no fuesen cargados fuera de su tierra, más de quince o veinte leguas”,<sup>122</sup> según narra el fraile Antonio de Remesal en su obra. Consecuentemente, los encomenderos de Ciudad Real otorgaron poder al regidor Andrés de Benavente, un año después, en 1547, para alegar en contra de Rogel, en especial por restringir los servicios de los tamemes.<sup>123</sup>

Así pues, las Leyes Nuevas recibieron tal oposición que se suspendieron algunos de sus mandatos por varios años.<sup>124</sup> Sin embargo, lograron ponerse en práctica durante la presidencia de Alonso López de Cerrato en la Audiencia de los Confines, en 1548.<sup>125</sup> La Corona, presionada por los intereses de los encomenderos, tuvo que hacer ciertos cambios.<sup>126</sup> Esta Audiencia, por ejemplo, otorgó el permiso para que las encomiendas durasen a lo largo de dos o más vidas, por lo que, como lo menciona Ernesto Chinchilla: “aunque se desconoce bastante sobre las condiciones en que fueron otorgadas las encomiendas que se dieron en los primeros años de la Conquista [...] en cambio es muy abundante la información que se posee sobre las encomiendas otorgadas o renovadas a fines del siglo XVI, o principios del siglo XVII y aun en el siglo XVIII.”<sup>127</sup>

---

<sup>122</sup> Fray Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particularmente de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, México, Porrúa, 1988, lib. VII, cap. XVIII, tomo II, p. 94. // Sabemos que la legua fue la medida más usada para medir distancias durante la Colonia. Había dos tipos de leguas, la común –usada por viajeros– y la legal castellana –para medir terrenos–. La primera equivale a 4.19 kilómetros y la segunda a 5.5 kilómetros. *Vid.* Valentina Garza Martínez, “Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)”, en *Fronteras de la Historia*, Bogotá, 2012, vol. 17, núm. 2, pp. 191-219. [En línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4257689> Consultado el 27 de marzo de 2017].

<sup>123</sup> *Ibidem*.

<sup>124</sup> Nájera, *op. cit.*, p. 30.

<sup>125</sup> Lenkersdorf, *Repúblicas de indios, op. cit.*, p. 144.

<sup>126</sup> Esto sucedía también en el resto de las colonias hispanas, aunque, en algunos casos, con consecuencias de mayores proporciones. En lugares como Perú, los encomenderos, liderados por Gonzalo Pizarro, se rebelaron contra el gobierno virreinal por la aplicación de las Leyes Nuevas, entre los años 1544 y 1548. Así también en 1550, en Nicaragua se llegó incluso al asesinato, por parte de los encomenderos Hernando y Pedro Contreras, del obispo Antonio de Valdivieso, amigo de fray Bartolomé de Las Casas y defensor de dichas leyes. Carlos Tünnermann Bernheim, “León viejo y el Obispo Antonio Valdivieso”, en *Influencia lascasiana en el siglo XVI, VIII Congreso de historiadores dominicos*, coordinadores José Luis Burguet Huerta, José Barrado Barquilla y Bernardo Fuego Suárez, Salamanca, Editorial San Esteban, 2006, pp. 215-225; Alfredo Luis Escudero Villanueva, “El ocaso de los conquistadores: los intereses y las limitaciones materiales durante la rebelión de los encomenderos (1544-1548)”, Tesis de Licenciatura, Universidad Católica del Perú, 2016 [En línea: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/8326> Consultado el 10 de abril de 2017].

<sup>127</sup> Chinchilla, *op. cit.*, p. 283.

De cualquier manera, los intereses tanto de los conquistadores como los de la Corona, además de los de la Iglesia más tarde, lograron que en este territorio se sometiera a los indígenas, se fundara una ciudad, además de pueblos urbanizados, se crearan y administraran instituciones, además de iniciar la evangelización. Estos procesos fueron casi simultáneos y formaron los cimientos de la historia en este territorio, aunque siempre entre dimes y diretes administrativos e intereses económicos repartidos y contrapuestos.

La conquista militar, política y económica es sólo una parte de la historia americana que no se termina de explicar sin la llegada de misioneros al continente. Los predicadores de la Orden de Santo Domingo, aunque no fueron los primeros religiosos en llegar a la provincia,<sup>128</sup> sí fueron los pioneros de la evangelización en el territorio y los únicos que establecieron conventos en el Valle Coxoh.<sup>129</sup> En 1544 zarpó una nueva misión de dominicos de la Península Ibérica con fray Tomás Casillas a la cabeza. Con ella viajaba el influyente obispo fray Bartolomé de Las Casas, quien llegó con sus compañeros ya entrado el año de 1545 a Chiapa.<sup>130</sup> Durante el siglo XVI, hubo alrededor de 18 expediciones de dominicos más, cerca de 300 religiosos llegaron a la provincia.<sup>131</sup>

La Corona intentaba balancear el poder de los españoles de ultramar –colonos y religiosos– y mantener el número de indios, ambas cosas para

---

<sup>128</sup> Antes, en 1537, habían llegado algunos religiosos mercedarios, quienes para 1545 tenían un modesto convento en Ciudad Real. También tenían una casa en Copanaguastla que luego fue transferida a los dominicos. María del Carmen León Cázares, *Reforma o extinción, un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, UNAM / IIH, 2004, pp. 53-55. // Fue hasta más tarde, en 1577, cuando los franciscanos llegaron a territorio chiapaneco, aunque en Guatemala habían estado desde 1539, según Torquemada. Juan Pedro Viqueira, *Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)*, p. 11. [En línea: [https://www.academia.edu/26230581/Geograf%C3%ADa\\_religiosa\\_del\\_obispado\\_de\\_Chiapas\\_y\\_Soconusco\\_1545-1821](https://www.academia.edu/26230581/Geograf%C3%ADa_religiosa_del_obispado_de_Chiapas_y_Soconusco_1545-1821). Consultado el 10 de octubre de 2016]; y Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, edición crítica preparada por integrantes del Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, México, UNAM / IIH, 1975-1983, vol. 6, lib. XIX, cap. XIV, p. 58.

<sup>129</sup> Los mercedarios, según Remesal, administraron Escuintenango y Aquespala un tiempo, como se verá adelante.

<sup>130</sup> Casi todos venían procedentes de los conventos de Salamanca, Valladolid y Plasencia. María Milagros Ciudad Suárez, *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, EEHAS, 1996, pp. 8, 29.

<sup>131</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

proteger sus intereses económicos, políticos y religiosos, así como para cumplir con el deber de otorgar protección a sus vasallos. Pocos años después de la llegada de los españoles en 1549, se convino la organización en pueblos de indios. Así, se pretendía que éstos no estuvieran en manos de encomenderos, caciques ni corregidores.<sup>132</sup> Así pues, se organizaron estas congregaciones para facilitar la evangelización y el ejercicio de las leyes.

Los religiosos de Santo Domingo fueron los encargados de dirigir la formación de los pueblos de indios, mandada por cédula real en 1549. De esta manera, los frailes buscaron que las poblaciones dispersas, generalmente asentadas en las montañas, se congregaran mejor en poblaciones ordenadas en valles y terrenos planos, sin que necesariamente los habitantes fueran originarios del mismo asentamiento.<sup>133</sup>

Estas reducciones fueron criticadas por funcionarios como el oidor Tomás López, quien decía que los frailes no sabían escoger los mejores lugares para hacerlas.<sup>134</sup> Además, el cambio en la conformación de los nuevos poblados fue radical. En el Posclásico, según las fuentes arqueológicas, “El conjunto estructural de la casa habitacional estaba rodeado por el jardín, plantas medicinales y unos árboles frutales y más adelante una amplia milpa. [...] cada familia estaba separada de sus vecinos por cuatro anchas áreas verdes, dos de la del vecino y dos de la suya.”<sup>135</sup> Por lo que, cuando se hicieron las congregaciones coloniales, se redujeron estas áreas y el espacio se hacía insalubre con los desechos de cada casa y los animales de patio.<sup>136</sup>

---

<sup>132</sup> *Ibid.*, pp. 50-51.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>134</sup> Tomás López Medel fue visitador en la Audiencia de los Confines en 1549. Como oidor de la primera visitó la provincia de Yucatán. Berta Ares Queija, “El oidor Tomás López Medel: una visión “letrada” del indio americano”, en *Estudios de historia social y económica de América, Jornadas sobre la presencia universitaria española en América*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1998, núm. 16-17, pp. 114, 118. [En línea: <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/6155> Consultado el 5 de octubre de 2016].

<sup>135</sup> Thomas Lee, “Cambios en la sanidad del pueblo coxoh durante los siglos XIII al XVII en Chiapas”, en *Anuario 2005*, San Cristóbal de Las Casas, CESMECA / UNICACH, 2006, p. 458.

<sup>136</sup> Algunas de las enfermedades introducidas por los europeos fueron: viruela, sarampión, difteria, tos ferina, cólera, paperas, tifo. En el caso del Valle Coxoh, la fiebre amarilla o malaria fueron las más abundantes. Además, “La alta incidencia de los baños de vapor entre los coxoh seguramente es sintomático del nivel de morbilidad y mortandad y el cambio de la sanidad entre los coxoh de la cuenca del río San Gregorio en los siglos XVI y XVII.” En Coneta, por ejemplo, de 87 casas, 16 tienen temascales; en Coapa, de 374, 83 tienen temascales. Lee, “Cambios en la sanidad...”, *op. cit.*, pp. 460-461, 463. *Vid.* Plano 2.

Si bien las concentraciones poblacionales se realizaron, la forma de organización en cabildos fue retrasada casi dos décadas hasta 1560, pues siempre hubo intereses en conflicto. Mientras la Audiencia de los Confines pensaba incapaces a los indios de autogobernarse, la Orden de los Predicadores objetaba el gobierno de un cacique en los poblados indios. Finalmente, Felipe II logró la instauración de los cabildos indígenas. El gobierno interno de estas congregaciones, administradas como pueblos de indios independientes de los poblados españoles, se componía de un cabildo, integrado por un par de alcaldes y cuatro regidores, así como un gobernador que se integraba al cabildo (a diferencia de los cabildos españoles, sólo compuestos por alcaldes ordinarios y regidores), todos ellos indios, electos anualmente por sus habitantes. Las autoridades de estos pueblos hacían el cobro de tributos, pero había una constante intromisión española en el gobierno indio, sobre todo en las elecciones de sus representantes, con excepción quizás de los poblados más alejados de las poblaciones españolas.<sup>137</sup>

De esta manera, podemos conjeturar que es alrededor de 1550 cuando Aquespala, Coapa,<sup>138</sup> Coneta y Escuintenango se congregaron en poblados según el modelo de las villas españolas. Recordemos brevemente que en el Posclásico el valle tenía poblaciones tan importantes como el actual sitio arqueológico Lagartero, o en sus inmediaciones, más cercanas a Comitán, ciudades como Chinkultic y Tenam Puente, pero de éstas no hablan las pocas crónicas españolas de la región, sino los registros arqueológicos modernos. Las fuentes escritas en cambio sí mencionan parajes con población dispersa, por lo que es de suponerse que ambas realidades conflúan, además de la movilidad constante de los habitantes de la zona, de la que tanto las fuentes arqueológicas como las crónicas hispanas hacen referencia. Fray Francisco Ximénez describió a los indios de la región como personas que

---

<sup>137</sup> Lenkersdorf, *Repúblicas de Indios*, op. cit., p. 184.

<sup>138</sup> Sabemos que Coapa (además de Zapaluta, Comitán y Socoltenango) se conformó por habitantes de "Tecpancoapa, Atahuistlán y Pantla, los tres grandes asentamientos (casi seguramente de origen tojolabal) limítrofes con la llamada Tierra de Guerra, demasiado expuestos a los ataques lacandones, fueron abandonados desde el siglo XVI." Por esta razón, se le llamó a Coapa muchas veces Tecpancoapa. Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 117.

no tenían “casas suntuosas sino unos bugíos que en un día los hacen, ni menos tienen alhajas que les embaracen el transporte de una parte a otra, porque son como el caracol, que todo su ajuar lo llevan consigo y juntamente, su casa.”<sup>139</sup>

Por su parte, la Corona española también favoreció la creación de conventos para el mejor control de estos pueblos, así como para propiciar la evangelización de los naturales. Los primeros conventos dominicos en la Provincia de Chiapa fueron fundados en localidades o ciudades prehispánicas importantes: Zinacantán, Copanaguastla, Tecpatán y Chiapa, siendo la segunda la más cercana a la zona coxoh.<sup>140</sup> No obstante, los más significativos en el siglo XVI fueron el de Chiapa de indios y el de Santo Domingo de Ciudad Real. Con estas fundaciones se organizó la Provincia de la Orden de Predicadores de San Vicente de Chiapa y Guatemala en 1551.<sup>141</sup>

No sabemos con exactitud en qué años se fundaron los conventos de ninguna de las poblaciones coxoh aquí estudiadas, pero parece haber sido entre 1551 y 1586, pues para este año “Escuintenango era cabecera de curato y tenía a Coapa [y a Aquespala] bajo su administración eclesiástica.”<sup>142</sup> Según Remesal, la administración de Escuintenango y Aquespala, había sido entregada a los mercedarios para ejercer “en el ministerio de los indios” en la segunda década del XVI, aunque aclara que dichos pueblos habían sido fundados por la Orden de Predicadores:

Los pueblos que están en los montes, hasta Ezcuytenango, visita de Comitán, que son Cuchumatlán, Güegüetenango, San Martín, Petatán, Güistla, Aquezpala, en que se acaba el obispado de Guatemala, sin duda los frailes dominicos los juntaron, y edificaron en ellos las

---

<sup>139</sup> Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-168. // Rodney Watson sugiere que para los naturales el movimiento constante debió representar una técnica para el alojamiento a corto y largo plazo. Rodney Watson, “Informal settlement and fugitive amongst the Indians of late-colonial Chiapas, Mexico”, en *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, oct-2009, p. 239.

<sup>140</sup> Viqueira, “Ires y venires de los caminos de Chiapas”, *op. cit.*, p. 167.

<sup>141</sup> Ximénez, *op. cit.*, lib. II, cap. LXXVIII, tomo 1, pp. 468-470.

<sup>142</sup> Sydney David Markman, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, traducción de Annabella Muñoa Rincón, Tuxtla Gutiérrez, GECH, Colección Científica, 1993, p. 386.

casas e iglesias que hoy duran. [...] El año que la Orden hizo esta remisión [a los mercedarios] no lo he podido saber de cierto, porque estas dejaciones de pueblos hacíanse fuera de Capítulo y si se hacían en Capítulo, era Consejo de los padres definidores y no se escribían en las actas.<sup>143</sup>

Aunque Remesal no recuerda la fecha exacta, sabemos que este proceso en el que la Orden de Predicadores cede pueblos –que según él ya habían empezado a evangelizar –a los mercedarios, sucede entre los años cuarenta y cincuenta de este siglo. Este proceso tiene como precedente el interés del obispo Francisco de Marroquín por expulsar a la Orden de la Merced de su diócesis, así como la intención de éstos de quedarse, dedicándose para ello más a la evangelización.<sup>144</sup> Haya o no sido cierto lo que dice Remesal, lo cierto es que, en 1586, cuando fray Antonio de Ciudad Real escribió, dichos pueblos eran administrados por los dominicos y Escuintenango era “cabecera de curato, con el pueblo de Aquespala bajo su cuidado pastoral.”<sup>145</sup>

Los restos de las iglesias y conventos construidos en estos pueblos constituyen las pocas evidencias físicas que tenemos para la comprensión de los pueblos coxoh.<sup>146</sup> Especialmente ilustrativa es la iconografía de la iglesia de Coneta, que es la que mejor se ha preservado. En la fachada de dicha iglesia se pueden apreciar elementos de sincretismo religioso y cultural. Ahí han permanecido peculiares dibujos de ángeles mezclados con plantas de maíz y monstruos de cuyas fauces salen plantas, así como de una representación de la Santísima Trinidad recargada en un cuenco trípode, característico del posclásico tardío maya, según asegura Thomas Lee.<sup>147</sup> La arquitectura de las ruinas

---

<sup>143</sup> Remesal, *op. cit.*, lib. III, cap. XIX, tomo I, pp. 230-231.

<sup>144</sup> María del Carmen León Cázares, “Doctrineros de la sierra. Una evaluación tentativa de los aportes mercedarios a la implantación del cristianismo entre los mames y pueblos circunvecinos (siglos XVI y XVII)”, en *Estudios de Cultura Maya*, UNAM / IIFL / CEM, 2002, vol. XXII, p. 227.

<sup>145</sup> Markman, *op. cit.*, p. 386.

<sup>146</sup> *Vid.* Imágenes 1-9.

<sup>147</sup> *Vid.* Imágenes 4-7. Para ello se puede consultar Lee quien esquematizó y analizó dichos dibujos: Thomas Lee Whiting y Sydney D. Markman, “The Coxoh Colonial Project And Coneta, Chiapas, México: A Provincial Maya Village Under the Spanish Conquest.”, en *Historical Archaeology*, 1977, pp. 56-66.

coxoh y su estudio merecen su propio espacio de análisis, aunque ya existen algunos trabajos al respecto.<sup>148</sup>

Prosiguiendo con la historia de la construcción de estos edificios, es importante mencionar que, además de la densidad demográfica de la población, a la hora de levantar un convento también se tomaban en cuenta las posibles rutas de comercio y su potencial para la agricultura y la ganadería. Una de las rutas de comercio más importantes de toda la Audiencia de los Confines, fue el camino real, vía de comunicación indispensable, que iba desde la actual Antigua, Guatemala, hasta el puerto de Veracruz o el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, cruzando por las principales ciudades de la Provincia de Chiapa. Durante los primeros siglos de dominación española –en especial durante los siglos XVI y XVII–, mantuvo conectada la alcaldía mayor de Chiapa al interior, entre sus poblados, y al exterior, con los demás territorios controlados por el imperio español.<sup>149</sup> Como el resto de los caminos reales en la Colonia, tenía una importancia vital para el comercio y el control político, religioso y administrativo de los territorios involucrados.<sup>150</sup>

Asimismo, uno de los sistemas-eje que señalan los investigadores Carlos Navarrete y Thomas Lee, refiriéndose a aquellas rutas que no han variado desde la época prehispánica hasta la actualidad, pasa por esta región. La ruta parte de la costa chiapaneca por Huixtla, luego por la Sierra Madre, después por Motocintla, a través del Valle Coxoh por los ríos Cuilco y San Miguel y luego el San Gregorio, para continuar ha-

---

<sup>148</sup> Además del trabajo citado en la cita anterior, también se puede consultar: Sydney David Markman, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, traducción de Annabella Muñoz Rincón, Tuxtla Gutiérrez, GECH, Colección Científica, 1993; Juan Benito Artigas, *Chiapas monumental (veintinueve monografías)*, Granada, Universidad de Granada, 1997.

<sup>149</sup> Thomas Lee, “Veredas, caminos reales y vías fluviales: rutas antiguas de comunicación en Chiapas.”, *Rutas de intercambio en Mesoamérica. III Coloquio Pedro Bosch Gimpera*, Edición de E. C. Ratray (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1998), 239-258.

<sup>150</sup> El recorrido principal partía, de manera general, desde Chiapa de los Indios (actual Chiapa de Corzo), hacia Acala, Ostuta, San Bartolomé de los Llanos, Copanaguastla, Coapa, Escuintenango, Coneta y Aquespala –dentro del territorio chiapaneco–, para continuar por Santa Ana Huista, Petatán, San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Chiantla, Huehuetenango, San Bartolomé Aguacaliente, San Francisco el Alto, Sololá y Totonicapán, hasta llegar a la ciudad de Guatemala –dentro del territorio guatemalteco–. Thomas Lee, “El camino real de Chiapas a Guatemala. Un enlace entre dos pueblos”, en *Arqueología Mexicana*, Editorial Raíces, México, Julio-agosto 2001, núm. 50, pp. 52-53.

cia Comitán y luego hacia la Lacandona. El camino hacia la importante zona comercial del Soconusco hacía una intersección con el camino real en Coapa y más tarde en otras poblaciones, como Escuintenango, como se verá más adelante.

Para la comunicación interna, las órdenes religiosas tuvieron que idear caminos secundarios entre los pueblos. Así, los religiosos de la orden de Santo Domingo fueron determinantes para el diseño de este camino. La fundación de conventos, doctrinas y reducciones lo moldearon decisivamente. En la zona de los Llanos, que incluía el Valle Coxoh pasaba esta vía, y Coapa, Escuintenango y Aquespala eran los últimos enclaves de la ruta hacia Guatemala dentro de territorio chiapaneco (Coneta no pasaba por el camino, desviado de éste hacia el norte). Así fue como también se erigió el convento de Comitán, punto rector de la zona, en 1558, éste tuvo categoría de vicaría de la Provincia de San Vicente en 1576 y se eligió a fray Alonso de San Isidro como vicario. Milagros Ciudad Suárez señala lo siguiente:

En los primeros momentos, el convento de Comitán intentó ser el centro desde donde se podía servir a los pueblos más apartados de los Llanos, de habla tzeltal y tojolabal. Remesal señala que, en la segunda década del siglo XVII, lo habitaban 5 sacerdotes que administraban los pueblos de Zapaluta, Conetla, Aquezpala, Yzquintenango, Coapa, Uatlán, Chicomocelo, Yayaguitla y Comalapa.<sup>151</sup>

En la segunda mitad del XVI, los pueblos coxoh quedaban en el camino hacia dos conventos importantes, el de Copanaguastla y el de Comitán. Los frailes dominicos les asignaron por patronos a Santo Tomás para el de Coapa, Santiago para el de Escuintenango,<sup>152</sup> San Cristóbal para Aquespala<sup>153</sup> (recordemos que San Cristóbal es patrón de los viajeros y marineros, un santo *ad hoc* para un pueblo canoero) y Santa María

---

<sup>151</sup> Ciudad Suárez, *op. cit.*, p. 234.

<sup>152</sup> Escuintenango, según Becerra, significa "lugar fortificado de los perros". Cerca de ahí el paso del río recibía el nombre de "vado del perro". Becerra, *op. cit.*, p. 126.

<sup>153</sup> Ciudad Real, *op. cit.*, pp. 33, 457.



Magdalena para Coneta.<sup>154</sup> No sabemos en qué momento empezó a conocerse como San José Coneta, pero esa es la denominación actual de las ruinas que hoy se pueden visitar.

A pesar de su ubicación en los caminos comerciales, los pueblos coxoh seguían siendo de difícil acceso en época de lluvias, cuando las corrientes se intensificaban, por lo que recibían pocas visitas de los religiosos al año.<sup>155</sup> Además, los frailes eran pocos, cuatro o cinco cuando mucho, que tenían que administrar diez pueblos, en el caso del priorato de Comitán. La situación del clima en época de lluvias afectó durante la Colonia a Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango constantemente. Para los años ochenta del siglo XVI, el franciscano fray Antonio de Ciudad Real nos deja una singular memoria de cómo se ingeniaban para pasar los caudalosos ríos con todo y animales:

Jueves cuatro de septiembre [1586] salió el padre comisario de Izcumtenango, ya salido el sol, y allí junto a las casas tuvo necesidad de pasar otra vez el río de la Canoa sobredicho, el cual lleva ya por allí mucha más agua, porque en aquella legua y media, poco más, se le juntaron otros dos ríos que dicen es cada uno tan grande como él, y aún más. Pasólo en otra canoa con tanta presteza y velocidad, que con ir muy ancho no hubo tiempo para acabar el *Canticum de Benedictus* del itinerario, que iba diciendo él y su secretario, con haberle comenzado aun antes que entrase en la canoa, a la cual la corriente del agua, que es recísima, puso de la otra banda en un momento con sólo dos remeros, uno en la proa y otro en la popa, pareció todo una cosa de sueño; las bestias pasan por aquel río a nado, llevándolas los indios a nado asido el cabestro con los dientes y puesta una calabaza sobre el ombligo, o por mejor decir echados de barriga sobre la calabaza, y están tan diestros en pasar así cabalgaduras, que con ser el río tan ancho y llevar tan gran furia y ser el salidero de las bestias de menos de dos varas de medir de ancho, donde al salir pueden hacer

---

<sup>154</sup> AHDSC, ramo Provisorato, carpeta 3913, exp. 3, 1658, "Real provisión sobre desembargo de bienes, y soltura de la persona de don Nicolás de Miranda", fs. 8-9.

<sup>155</sup> Lenkersdorf, *Repúblicas de Indios*, op. cit., p. 185.

pie y no en otra parte por todo aquello, van los indios derechos a salir allí nadando el vado que dicen del Perro; con todo esto se ahogan muchas bestias porque discrepando de aquel paso y salidero, como llegan cansadas y no hallan pie, llévaselas el raudal y corriente impetuosa del río sin remedio ninguno.<sup>156</sup>

Antes de continuar hablando de la Orden de Predicadores, es necesario hacer un paréntesis, pues justo en estos años, 1585-1586, los coxoh y los lacandones tuvieron un tramo de historia compartida. Éstos acometieron constantemente varios pueblos fronterizos a la selva durante aquellos siglos. Por ejemplo, en tiempos tan tempranos como 1585, los lacandones atacaron, como nos recuerda Jan de Vos, “una estancia cerca del pueblo de Coneta, propiedad de un finquero de Aquespala, matando al mayordomo negro y capturando a nueve o diez indios, entre jóvenes y mayores”.<sup>157</sup> Un año después en 1586, se reunió un ejército dirigido por Juan de Morales Villavicencio, integrado en parte por aquellos habitantes de la estancia, tanto indios como españoles. En total, eran 450 soldados originarios de los pueblos de Comitán, Chiapa, Coapa, Ocosingo, Bachajón, entre otros, organizados para combatir a los agresores.<sup>158</sup> De este grupo, 42 eran de Coapa.<sup>159</sup> Entre ellos se contaba a un vecino de dicho pueblo que había sido prisionero de los lacandones, por lo que sabía un poco de su lengua.<sup>160</sup>

Asimismo, viajaba entre ellos don Juan Marroquín, cacique de Coapa.<sup>161</sup> Sabemos que, en su camino, encontraron una terrible escena:

un niño de cinco años sacrificado, el pecho abierto al través, los pies quemados y el brazo izquierdo desde la muñeca al codo descarnado y solo el hueso, y fue conocido por un indio llamado Pedro Peche-

---

<sup>156</sup> Ciudad Real, *op. cit.*, p. 34.

<sup>157</sup> Jan de Vos, *La paz de Dios y del Rey, la conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)*, México, FCE / SEC, 1996, p. 98.

<sup>158</sup> *Ibidem*.

<sup>159</sup> *Ibid.*, p. 340.

<sup>160</sup> *Ibid.*, p. 99.

<sup>161</sup> *Ibid.*, p. 342.

chil<sup>162</sup> el cual dijo que se llamaba Alonso y que era hijo de Diego Baptista natural del pueblo de Aquespala y que era de los que se habían llevado los lacandones de una estancia que el año antes habían destruido cerca de Coneta, que hasta allí salían a hacer hostilidades.<sup>163</sup>

Cuando llevaban meses en la selva “Se mandó un grupo a la montaña del noreste para que hiciera otro triple requerimiento en los dos lugares donde se habían capturado los guerreros lacandones. El nuevo requerimiento se hizo desde lo más alto de un cerro con voz alta y en cuatro lenguas, es decir, castellano, mexicano, tzeltal y lacandón.”<sup>164</sup> Llama la atención que no se leyera también en coxoh habiendo varios hablantes de esta lengua y siendo una zona fronteriza con el valle de este nombre. Es posible ver a través del acontecimiento relatado la diversidad de lenguas que existía en una sola fracción de la provincia chiapaneca. Debido a ello los predicadores no tardarían en ver la utilidad de aprender dichos idiomas para lograr la evangelización.<sup>165</sup>

De esta forma, además de su formación en el aprendizaje de las lenguas indígenas, los frailes dominicos llegaban a estas tierras con una preparación nada desdeñable.<sup>166</sup> En 1564 se ordenó que en cada priorato el superior escogiera al mejor religioso que supiera la lengua autóctona para que hiciera un vocabulario.<sup>167</sup> Sin embargo, el dominico fray Tomás de la Torre, pionero en la evangelización chiapaneca, en 1545 comentaba:

¡Oh, ceguedad grande de cristianos que el que más mostró a los indios fue una o dos veces en el año cuando iba a ver a sus ganados y coger sus tributos! Juntábalos a palos en la iglesia y deciales el credo en latín

---

<sup>162</sup> Esta palabra es tzeltal y significa “nido”. Josías López K’ana, Miguel Sántiz Méndez, et al., *Diccionario multilingüe, español/tseltal/tsotsil/ch’ol/tojo-ab’al de Chiapas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.

<sup>163</sup> Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXX, tomo II, p. 182.

<sup>164</sup> De Vos, *La paz de Dios y del Rey*, *op. cit.*, p. 100.

<sup>165</sup> Esta incursión española a la selva no dio frutos en cuanto a la pacificación y evangelización de los lacandones. Éstos huyeron internándose en la selva mientras su ciudad Lacam-Tun era destruida, pero los españoles continuarían sus intentos de someterlos por muchos años más. De Vos, *La paz de Dios y del Rey* *op. cit.* Además, en el siglo XVIII los lacandones serían avicinados en Aquespala.

<sup>166</sup> Ciudad Suárez, *op. cit.*, p.141.

<sup>167</sup> *Ibid.*, pp. 142-143.

y los mandamientos en romance silos sabía y los oí yo alabarse muchas veces de esto que habían hecho y llamar a los indios perros emperados que no querían saber las cosas de Dios ni creer en él, y después que los religiosos les dieron a conocer a Dios en su lengua, había quien dijese que destruíamos la tierra y que éramos locos, que enseñábamos las oraciones y artículos en lengua de indios y hacían que no la dijesen en lengua de cristianos, que era una *caldería* ver los indios cantar la doctrina en su lengua que no sabía él si llamaban a Dios o al diablo.<sup>168</sup>

Aunque no todos los religiosos hablaban lenguas indígenas, su injerencia sobre los pobladores del Valle siempre fue mucha, pues a lo largo de la Colonia fueron un factor determinante para que las actividades económicas tuvieran un verdadero crecimiento. Las novedades que los españoles habían traído –la cría de ganado la más destacada–,<sup>169</sup> además de la intensificación de la producción agrícola destinada no sólo al autoconsumo sino también al pago de tributos, marcaron un cambio abrupto en la vida cotidiana de sus habitantes. Además, como se ha dicho antes en la provincia de Chiapas, al ser una zona relegada rápidamente por no contar con los recursos minerales que los españoles buscaban,<sup>170</sup> los beneficios económicos resultaron de la explotación indígena, “recurso fundamental y casi único de riqueza.”<sup>171</sup> Asimismo, se introdujeron las nociones de propiedad privada, así de la tierra como de los esclavos.

---

<sup>168</sup> Fray Tomás de la Torre, *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas. Diario del viaje 1544-1545*, prólogo y notas por Frans Blom, México, Editorial Tollocan, 1982, p. 188.

<sup>169</sup> Recordemos que la producción de ganado era importante no sólo para el consumo de la carne, sino para la elaboración de productos de cuero (como herramientas, vestimenta, encuadernación); y de sebo, especialmente usado para velas. Asimismo, el uso de mulas para el transporte fue muy valorado en el mercado. Bernardo García Martínez, “Los primeros pasos del ganado en México”, en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*, COLMICH, 1994, núm. XV, pp. 11-44. [En línea: <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/BernardoGarciaMartinez.pdf> consultado el 27 de marzo de 2017]. El ganado mayor de Chiapas y Guatemala, por su parte, se exportaba a lugares como la ciudad de México durante la Colonia, por su bajo precio. Ruz, *Savía india, floración ladina*, op. cit., p. 163. Es importante también decir que los bueyes se usaban para la siembra del campo.

<sup>170</sup> No hay que dejar de mencionar, sin embargo, el oro encontrado en las cercanías de Copanaguastla en los primeros años del siglo XIV y que explotaron por un breve periodo. Viqueira, *Cronotología de una región rebelde*, pp. 70, 107, 127, 128, 129.

<sup>171</sup> Mari-Jose Amerlinck de Bontempo, “Conquista espiritual y económica: la formación de haciendas de frailes dominicos en Chiapas”, en *Revista Mesoamérica*, Tulane University, Estados Unidos, diciembre de 1990, vol. 11, núm. 20, p. 218.

La explotación del trabajo indígena operó para aspectos de la actividad económica tan diversos como la agricultura, la ganadería, el transporte –como el uso los tamemes, a pesar de la prohibición legal–,<sup>172</sup> la construcción –habitacional, de iglesias y caminos–, la producción artesanal y de vestimenta, y para casi cualquier cosa que se necesitara para la manutención, funcionamiento y nuevas necesidades de la vida de sus recientes moradores.

En un documento de 1561, el presidente de la Audiencia Juan Martínez de Landecho habla acerca de las raciones de los indios para sus doctrineros y, entre otras cosas, menciona que los religiosos han abusado de los indios en el aprovechamiento de sus servicios sin recibir ningún pago a cambio.<sup>173</sup> Esta idea del continuo abuso hacia los indios por parte de los doctrineros en principio parecería estar contrapuesta con la del descuido en el que los pueblos estaban, en lo que se refiere al adoctrinamiento por parte de los frailes. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que éstos habían “logrado una sujeción por parte de los indígenas [...] trastocando la jerarquización social preexistente para adecuarla a sus fines.”<sup>174</sup> Es decir, que si los frailes dejaban a su cargo y con instrucciones a indígenas principales para la organización de cualquier tarea, no era necesaria su continua presencia para lograr las labores en cuestión, sobre todo las comerciales, cosa que no sucedía con la educación religiosa, cuya enseñanza requiere constancia. Además, habría que tomar en cuenta lo que algunos documentos alegan respecto a que

---

<sup>172</sup> El viajero francés decimonónico Désiré Charnay dejó su testimonio al respecto de los tamemes y observa que en 1860 se seguían utilizando habitualmente: “Se experimenta al montar sobre esta bestia humana un sentimiento desagradable, donde se mezcla un profundo disgusto por la humillación que se impone a un ser de la misma naturaleza que uno y que os lleva lo mismo que un asno, sobre su albarda. Pero el desdichado tiene tan poca conciencia de su degradación, que no hace caso de ello y por otra parte uno pronto se encuentra absorbido por los cuidados de su conservación personal, ya que el indio va, viene, camina y se detiene sin inquietarse para nada de su bulto viviente, lo mismo que si llevara uno de azúcar o un barril de aguardiente.” Fernando Castañón Gamboa, “Panorama histórico de las comunicaciones en Chiapas”, en *Ateneo*, Tuxtla Gutiérrez, 1951, año 1, vol. 1, pp. 80-81.

<sup>173</sup> Documento citado en *Savía india, floración ladina*, op. cit., p. 70. AGCA, Indígenas, A1 2, 2245, 16190, f 183 v-184 v. “El licenciado Juan Martínez de Landecho, presidente de la Audiencia de los Confines, sobre la ración que los indios han de dar a los doctrineros”, 16 de junio de 1561. No debemos olvidar que intrínseco en este documento van los intereses por las autoridades civiles por desprestigiar a los religiosos.

<sup>174</sup> Ruz, *Savía india, floración ladina*, op. cit., p. 72.

los frailes “cada vez más cargados de negocios temporales”, fueron descuidando sus deberes espirituales o buscando la manera de hacerlos menos pesados.”<sup>175</sup>

Como antes se ha dicho, la llegada, tanto de los frailes, como de los colonos españoles, significó una aceleración de las actividades económicas en el Valle Coxoh. En el apartado anterior ya se mencionó la principal institución de los colonos: las encomiendas, por lo que ahora se estudiarán las formas de explotación practicadas por los religiosos. Éstos necesitaban ingresos para mantener funcionando sus conventos y pronto comenzaron a escribir a la Corona solicitando ayuda por la pobreza en la que decían vivir. Fray Antonio de Remesal, refiriéndose a sus antecesores (del siglo XVI) narra cómo los frailes no se podían recargar tampoco en las limosnas de los indios:

Hasta este tiempo no se tenía en toda la provincia ni un palmo de tierra fuera de la casa y huerta, y con esta facultad comenzaron los conventos a pedir algunas tierras, o dehesas a Su Majestad, apartadas con mucha distancia del lugar, y echaron en ellas ganado de yeguas y vacas, que multiplicándose con el tiempo, eran de provecho a la comunidad; porque ya los indios con peste y mortandades pasadas estaban muy acabados, y los que quedaban vivos no podían ser tan liberales en las limosnas, que acudiesen a todo lo que era menester en un convento.<sup>176</sup>

Así pues, a raíz de que el Concilio de Trento permitió a las órdenes tener propiedades nacieron las casas-hacienda, las rentas y una gran variedad de formas de propiedad de la tierra.<sup>177</sup> Desde 1556, el convento de Copanaguastla tenía una estancia de ganado, por mencionar un ejemplo.<sup>178</sup> Y a lo largo de los años, los bienes de los dominicos continuaron en aumento: ha-

---

<sup>175</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>176</sup> Remesal, *op. cit.*, lib. XI, cap. IV, tomo II, p. 531.

<sup>177</sup> “Respecto a la provincia de San Vicente, en el capítulo provincial de 1576 se ordenó que, conforme a los decretos tridentinos y el capítulo general, se admitiesen allí rentas y posesiones.” Ciudad Suárez, *op. cit.*, p. 258.

<sup>178</sup> Remesal señala que en 1539 los mercedarios tenían una estancia y un trapiche en Copanaguastla. Estas mismas propiedades, años más tarde, pertenecerían a los dominicos. Remesal, *op. cit.*, lib. VIII, cap. 1, tomo II, pp. 127-131.

ciendas, ingenios de azúcar, trapiches, estancias, labores de pan, molinos, casas urbanas y rurales, etc. Estas riquezas se adquirirían por donaciones, testamentos, hipotecas, “incumplimientos de contrato de algún censo por el otro contratante”, apropiación de tierras de indios, derramas que se les imponían, etc.<sup>179</sup> Así, el obispo fray Pedro de Feria en 1582 compró para el convento de Comitán “en cien pesos un censo sobre una estancia de ganado mayor en Coneta; había obtenido el dinero de la venta ‘de un negrillo de 10 o 12 años, sacado de la hacienda de cacao de Cuzabiapa, propiedad de un canónigo de la catedral de Ciudad Real.’”<sup>180</sup> Con el tiempo, las ganancias que se obtenían por estos medios permitieron una gran fortuna y poder de la Orden de Predicadores en el territorio chiapaneco.

En 1565 “se acusó a los dominicos de defraudar parte de los tributos y rentas y de no rendir cuentas de los dineros que entraban en la caja de comunidad, y se consideraba necesario enviar clérigos que quitaran a los religiosos el control de los indígenas.”<sup>181</sup> Esto sucedía en un contexto de pugnas entre colonos y frailes. Los colonos, sobre todo los encomenderos, tras las Leyes Nuevas, adjudicaban la desgracia demográfica y el deterioro económico a estas leyes y, por lo tanto, a quienes las aplicaban: los frailes de la orden de Santo Domingo. Además, los colonos nunca vieron con buenos ojos que los frailes tuvieran incidencia en las actividades económicas de la zona, de las que ellos querían tener completo control. Asimismo, dichos frailes eran los intermediarios directos –aunque en la práctica esto tendría muchos matices– de los pueblos de indios con el resto del territorio, a nivel político y económico, por lo que pronto se les juzgó como causa de los problemas existentes.

Por su parte, la oligarquía española tomó diversas formas en la provincia chiapaneca para hacerse de propiedades. La familia Ortés, por ejemplo, mantenía posesiones –que había obtenido por varias vías, incluida la merced de tierras, la “composición” de las mismas o incluso su usurpación, como veremos enseguida–, que habían pertenecido a un obispo y luego pasado a ser parte de un mayorazgo:

---

<sup>179</sup> Ciudad Suárez, *op. cit.*, p. 259.

<sup>180</sup> *Ibid.*, p. 224.

<sup>181</sup> Amerlinck, *op. cit.*, p. 221.

y así mismo de las tierras y milpas que tenemos en el valle de esta ciudad que es las que al presente labramos, que son y corren desde las paredes de las cercas y milpas que fueron del Reverendísimo Señor Obispo don Fray Tomás Casillas, nuestro tío.”<sup>182</sup> De forma adaptativa, cuando “La encomienda deja de ser la principal institución rentable [...] [los Ortés] orienta[ron] sus intereses económicos hacia la adquisición de terrenos con la finalidad de instalar estancias de ganado.”<sup>183</sup>

Y es que:

Durante los primeros años después de la conquista la tierra no alcanza gran valor, más aún si se carecía de mano de obra, sólo aquellos que tenían también encomiendas pudieron trabajarlas. A su vez, estos privilegiados encomenderos, o sus herederos, fueron quienes recibieron mayor cantidad de tierras, de manera que durante las primeras décadas después de la conquista se definen las estructuras sociales.<sup>184</sup>

Al mismo tiempo, la disminución de los indios fue temprana y desastrosa, de hecho, sería una de las razones, en combinación con las Leyes Nuevas, para que los conquistadores empezaran a poner sus miras en la adquisición de tierras para ganado, más que en las encomiendas.<sup>185</sup> Los encomenderos ya habían invadido las tierras de los indios y éstos se quejaban porque el ganado de los hispanos se comía sus cultivos.<sup>186</sup> El rey Felipe II hizo legal esta apropiación por medio de las “composicio-

---

<sup>182</sup> AHDSC, ramo Juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, carpeta 3669, exp. 8, 1647-1648, “Autos sobre los vínculos de Cristóbal de Velasco Bonifaz por el testamento de su bisabuelo, Pedro Ortés.”, f. 3.

<sup>183</sup> Nájera, *op. cit.*, p. 39.

<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>185</sup> El número de tributarios de los pueblos que nos conciernen, en 1595, fueron: Coapa (586), Conetla (199), Aquezpalá (155), Yzcuintenango (277). AGI, Guatemala, leg. 161, exp. 13, 28 de marzo de 1595, “Memoria de los pueblos y beneficios que hay en el obispado de Chiapa y lo que tienen los clérigos y frailes”, fs. 3r- 3v. En 1570 se comienza a cobrar tributo a viudos y solteros. Se les contabiliza como medios tributarios, por lo tanto, se añade el 5% sobre el número total.

<sup>186</sup> En los documentos se hace referencia a un corral de piedra, “que los indígenas habían construido para proteger sus sementeras” del perjuicio que el ganado les hacía. Nájera, *op. cit.*, p. 46. Este corral daría nombre a esa área después conocida precisamente como Corral de Piedra.



nes”, una forma de generar ingresos para la Corona y que, si pagaban, satisfacía las necesidades de los encomenderos:

[Había una] sostenida tendencia de la familia del encomendero a convertirse –por titulación específica y distinta de la propia encomienda, o sea, por merced y compra – en propietaria de tierras comprendidas dentro de los pueblos encomendados. Así iba naciendo una hacienda so capa de la encomienda, pero con independencia en cuanto a la titulación jurídica.<sup>187</sup>

Hay que enfatizar que los encomenderos, al tener indios a su servicio, eran quienes podían tener estancias que pudieran ser atendidas.<sup>188</sup> Asimismo, en el caso de los Ortés, las tierras del Valle Coxoh eran llanas y con disponibilidad de agua, además de estar comunicadas con Ciudad Real, donde ellos vivían.<sup>189</sup> Así pues, “Pedro Ortés de Velasco adquirió diversas tierras a fines de siglo; en 1591, por ejemplo, solicitó un sitio de estancia para ganado menor en términos del pueblo de Coneta, en la Cuacualpilla (que será más tarde la estancia llamada de Zacualpilla), en el paraje del Zirguelo (Ciruelo).”<sup>190</sup> De esta manera, inicia un proceso legal, de dudosa fidelidad:

Para cumplir los requisitos legales, en un acto que resulta una verdadera parodia, se convocó al gobernador, alcaldes y regidores de los pueblos de indios de La Coapa, de Coneta y de Izquintenango (Escuintenango), como los representantes de los poblados que pudieran resultar afectados; en ningún momento se menciona la distancia entre las propiedades de los indígenas y la hacienda ganadera. [...] El expediente no indica cual era la lengua de los naturales, pero los pueblos en los que residían, podemos afirmar que eran hablantes de coxoh.<sup>191</sup>

---

<sup>187</sup> Chinchilla, *op. cit.*, p. 285.

<sup>188</sup> Las Leyes Nuevas ya también habían pedido que se moderara además del tributo, el servicio: “que luego se informen de lo que buenamente los dichos indios pueden pagar de servicio o tributo, sin fatiga suya, así a nos como a las personas que los tuvieren en encomienda, y teniendo atención a esto les tasen los dichos tributos y servicios.” Las Leyes Nuevas, *loc. cit.*, p. 12.

<sup>189</sup> Nájera, *op. cit.*, p. 40.

<sup>190</sup> *Ibid.*, pp. 40-41.

<sup>191</sup> *Ibid.*, pp. 41-43.

Pocos años después, en 1599, Ortés se vio obligado a “componer” sus propiedades, pues había algunas lagunas legales, como el hecho de no mencionar las distancias entre las tierras de los pueblos y su hacienda.<sup>192</sup> De esta manera, dentro de este procedimiento, Ortés tuvo que calcular los precios y tamaño de sus tierras según su calidad. Es cuando, según la documentación, aparecen ciertas irregularidades, como el hecho de que sus propiedades estaban sobre las tierras comunales de Coapa. Los indios intentaron defender sus tierras y litigaron contra esta familia, específicamente con Pedro de Velasco, en 1591. No obstante, se les desalojó de una porción de éstas, reacomodándose así los límites del pueblo.<sup>193</sup>

Asimismo, “se menciona que Pedro Ortés ya poseía otra estancia de ganado mayor, la de Santa Ana, junto a donde nacía un río que parece ser el llamado Almolonga, con terrenos de gran valor y que [...] será causa de futuros pleitos entre los descendientes de Pedro Ortés.”<sup>194</sup> Este hombre también peleó por la estancia de Santa Catarina de Sena, donde se criaba ganado mayor. Estaban ésta y Santa Anna una al lado de la otra. La última “colindaba por uno de sus lados, con una ciénega antes de llegar al Río Almolonga [...], por otro, con “la orilla de una montaña que sale junto a una sabana que está al pie de la dicha serranía de Comitán, frontera de una quebrada montuosa que baja de la dicha serranía la cual dijeron se llama Caguayoguiz.”<sup>195</sup> Estas estancias que finalmente quedarían a nombre de Ortés, estaban justo en medio de Coapa, Coneta y Escuintenango. Posteriormente, Pedro Ortés de Velasco y su

---

<sup>192</sup> Nájera dice que “El fundo legal, término que no se usará oficialmente sino hasta finales del siglo XVIII, era un espacio de 500 varas [419 metros], medidas desde el centro del pueblo hacia los cuatro puntos cardinales.” Y que, después de esta medida se calculaban 1000 varas, más de tierras comunales. *Ibid.*, p. 45. A partir de 1687 aumentaría a 600 varas el fundo legal. Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 51.

<sup>193</sup> *Ibid.*, pp. 46-49. // En 1646, Felipe III ordenó que no se hicieran composiciones a tierras de indios. Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 49. Vid. Plano 1, donde se ilustra la población de Coapa como la encontraron los arqueólogos en el siglo XX.

<sup>194</sup> Nájera, op. cit., p. 45.

<sup>195</sup> *Ibid.*, p. 47. // El nombre de *Caguayoguiz* podría ser interpretado como “cerro del caballo”: *kawayo*, en tzeltal es caballo (en tojolabal caballo es *kawu*, en chol es *kawayu* y en tsotsil *ka'*. Todos los términos son interpretaciones del castellano *caballo*); y *wits*, que es cerro (tanto en tzeltal, como en chol y tojolabal –en ch'ol cambia a *vits*). Podríamos decir que el término está en tzeltal, sin dejar de lado la hipótesis de que estuviera en coxoh, idioma que pudo haber estar emparentado con el tzeltal. *Diccionario multilingüe*, op. cit.

esposa Elvira Casillas de la Cerda, fundaron un mayorazgo –el único documentado en toda la provincia de Chiapa–<sup>196</sup> cuyo beneficiario fue su hijo Cristóbal de Velasco. En el informe legal al respecto se describe:

la estancia de Santa Anna, situada en el Valle de Coneta y Coapa, poblada con casas, corrales, gente de servicio y los demás sitios de ganado mayor y menor circunvecinos, como son: la estancia de Istactlalí que poseía Fructus Gómez Casillas; el llamado Las Nances; otro ganado menor localizado en términos del pueblo de Escuintenango (el cual lindaba con las tierras del cacique del pueblo, y que debe corresponder a la estancia de Zacualpilla). Un sitio de ganado menor, que colindaba con la estancia de los Ortés, camino del pueblo de La Coapa, (quizá sea la que en otras ocasiones llaman San Juan, acaso la que ocupó tierras del común del pueblo de la Coapa); y otra estancia de ganado mayor, tal vez la de Santa Catarina de Sena.<sup>197</sup>

Los pleitos por las tierras, que se nos ejemplifican con el caso de Ortés y los pobladores de Coapa, no se detenían ahí pues entre los dos poderes más importantes de la provincia, los frailes y las autoridades civiles, eran también comunes. Estas confrontaciones se podían ver en el día a día, por ejemplo, en algún momento “Los frailes permitieron a los indígenas matar al ganado [propiedad de los colonos] que perjudicara sus sementeras.”<sup>198</sup>

Para finalizar este apartado podemos concluir que el poder económico, lingüístico, político y espiritual de la Orden de los Predicadores en el territorio que estudiamos es innegable, siendo imposible hablar de la colonización en la Depresión Central sin su estudio. El Valle Coxoh y sus habitantes estuvieron estrechamente vinculados con la presencia y decisiones de los frailes dominicos. La organización de las reducciones de indios en que se convirtieron los pueblos encomendados de Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, los conventos e iglesias y la rela-

---

<sup>196</sup> Nájera, *op. cit.*, p. 64.

<sup>197</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>198</sup> Amerlinck, *op. cit.*, p. 225.

ción entre los poblados, así como su producción económica, sin olvidar el contacto cultural entre las ideas cristianas y la religiosidad indígena coxoh –a pesar de que al parecer fue poco en dicha zona, y está aún oscurecido por la escasez documental y por el olvido– fueron obra suya.

Los pobladores, civiles y religiosos, tuvieron un enorme interés en hacerse de posesiones, en ocasiones de manera ilegal y despojando a los indios de sus tierras de cultivo. Recordemos que la explotación del trabajo de los naturales, aunque prohibida, persistió durante toda la Colonia, así como las encomiendas, que permanecieron a pesar de los intentos de la Corona por suprimirlas, y moldearon la economía de estos tres siglos de dominación.

## El siglo XVII

El afán por aprender las lenguas por parte de los integrantes de la Orden de Predicadores continuó al inicio del siglo XVII en todas las provincias dominicas. Dicho interés se reiteró con la disposición del presidente del Consejo de Indias, el conde de Lemos, en 1603, de hacer un informe de las lenguas que hablaban los frailes en esta provincia. Un año más tarde, el fraile provincial fray Rafael Luján, cumpliendo con la orden, hizo una relación en la que escribió que:

había 94 sacerdotes repartidos por los 7 prioratos y 4 vicarías [...] que en aquella época tenía San Vicente. De éstos explica que solamente 5 no sabían lenguas indígenas y 76 sí, cifra que representa el 80.8%, porcentaje importante que se desglosa así: de 47 religiosos no indica el número de lenguas que conocían (el 50%), doce hablaban dos (12.7%), cuatro conocían tres, uno dominaba cuatro idiomas, y doce estaban aprendiendo<sup>199</sup>

Si bien no se especifica las lenguas que hablaba cada uno, sabemos que: 16 hablaban cakchiquel y quiché, 6 tseltal y tzotzil, 5 coxoh y cabil, 2 cakchiquel y kechi, 2 pocomán y poqomchi y otros dos cakchiquel y tzeltal.<sup>200</sup>

---

<sup>199</sup> Ciudad Suárez, *op. cit.*, p. 145.

<sup>200</sup> *Ibidem*.

En cuanto a los pueblos hablantes de dichas lenguas a lo largo de esta centuria se verían obligados a lidiar con los desastres naturales y a soportar las enfermedades. Así, el escenario del valle en el siglo XVII parece haber sido de decaimiento, reacomodo –tanto económico como demográfico– y de cambios en el paisaje como consecuencia. Según se ha podido documentar, en 1601 y más tarde en 1607 y 1608, hubo grandes pestes que “acabaron con un tercio de los pobladores de Comitán y Copanaguastla, [y que] fueron sólo el inicio de un siglo de mortandad durante el cual, uno a uno, fueron desapareciendo –minados por viruelas, tifo, paludismo, tabardillo y otras “pestes” – los poblados del alto Grijalva.”<sup>201</sup> Para 1611, el número de tributarios de los poblados coxoh había descendido notablemente.<sup>202</sup> En Coapa quedaban 349.5, en Coneta 145, en Aquespala 120 y en Escuintenango 257.5.<sup>203</sup> Además, se sabe que seis años después, hubo brotes de una enfermedad palúdica en zonas de estas características pantanosas no sólo de Chiapas sino de Centroamérica.<sup>204</sup>

Es interesante ver también, en el documento antes citado, que se registran 12 estancias circundantes a estos pueblos y en ellas se reconocen 80 tributarios indios, negros o mulatos. En estos lugares es probable que la población de africanos y afroamericanos, y sus descendientes, se concentrara, ya que desde el 20 de mayo de 1563, por mandato real, se dispuso que no estuvieran en las poblaciones indias: “[...] prohibimos y defendemos, que en las reducciones, y pueblos de indios puedan vivir, o vivan españoles, negros, mulatos o mestizos”.<sup>205</sup> Si bien se sabe que

---

<sup>201</sup> Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 113.

<sup>202</sup> En los primeros años del XVII, se contabilizaron viudos como medios tributarios y viudas como un tercio de tributarios, por lo que se reduce el 3% sobre el total. Juan Pedro Viqueira, Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapa, 1560-1821*, base de datos en línea: <http://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios/bases-datos.html>, Consultado en 2016- 2017].

<sup>203</sup> Se citan las cifras con decimales ya que se hizo el cálculo a partir de medios o un tercio de tributarios, como se explica más adelante. *Vid.* Gráfica 1.

<sup>204</sup> Roberto Thompson y María de Lourdes Poo, *Cronología histórica de Chiapas (...1516-1940)*, San Cristóbal de Las Casas, ECOSUR, 1985, p. 52.

<sup>205</sup> “Real cédula hecha por Felipe II en Madrid el 20 de mayo de 1563”, *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias / mandadas imprimir, y publicar por la magestad católica del Rey don Carlos II nuestro señor*, Madrid, Julián de Paredes, 1681, 4 vols.; reed., facs., Madrid, Cultura Hispánica, 1973, lib. VI, tít. III, ley XXI, tomo II, p. 201. [En línea: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/644/w3-article-320812.html> Consultado en marzo de 2017].

la teoría solía distar de la práctica, lo que sí es posible comprobar es la presencia de negros y mulatos en las estancias por la documentación de aquella época.<sup>206</sup>

En este sentido resulta de interés mencionar un documento donde se señala que, en el año de 1649, “un mulato, Baltasar de los Reyes, poseía en tierra de Coneta (pueblo donde vivía) una hacienda “adquirida con su trabajo y sudor”, a pesar de que tres años antes se había prohibido de nuevo el que españoles, mestizos y mulatos residiesen en pueblos de indios aun habiendo comprado tierras en ellos”.<sup>207</sup> No deja de llamar la atención el caso, pues se trata de una persona de uno de los grupos sociales más vulnerables, en un contexto adverso que, no obstante, logró hacerse de posesiones. Quizás no sea un caso aislado, pero no se han encontrado más documentos similares.

En este siglo, específicamente entre los años 1620 y 1670, se ha documentado la existencia de una profunda crisis económica, tanto en Nueva España como en la Capitanía General de Guatemala: “La depresión –más amenazante cada vez entre 1610 y 1630 y cuya severidad aumentó hasta los años de 1660– se convirtió más tarde en la primera crisis severa de larga duración que tuvieron que enfrentar los españoles en América Central.”<sup>208</sup> Crisis que se atribuye en gran medida al decaimiento de la producción y del comercio del cacao y más tarde del añil, además de que: “América Central no podía comprar las mercancías que necesitaba del exterior y su moneda era inestable y estaba alterada.”<sup>209</sup>

Por esos años el repartimiento de bienes a los indios se impuso como una nueva forma de comercio que tendría gran importancia económi-

---

<sup>206</sup> Por ejemplo, en el documento de 1647-1648 que trata la legitimidad de la herencia de Cristóbal de Velasco, vía mayorazgo, se habla de un “indio chino” y de un mulato, testigos del testamento de dicho personaje, lo que nos deja ver la presencia de africanos en la zona. En referencia al “indio chino”, se sabe según las etiquetas coloniales, que un “chino” era el hijo de un indio con un lobo, quien a su vez era vástago de un negro con un indio, no obstante, parece ser más probable que se trate de un filipino, presencia en las remotas tierras chiapanecas que no deja de sorprender. “Autos sobre los vínculos de Cristóbal de Velasco Bonifaz por el testamento de su bisabuelo, Pedro Ortés”, *op. cit.*, f. 15.

<sup>207</sup> Ruz, *Savia india, floración ladina*, *op. cit.*, p. 116.

<sup>208</sup> Murdo MacLeod, *Historia socioeconómica de la América Central española, 1530-1720*, traducción de Irene Piedra Santa, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1980, p. 131.

<sup>209</sup> *Ibid.*, p. 150.

ca, social y política en nuestra zona de estudio.<sup>210</sup> Consistía en que los corregidores y alcaldes mayores repartieran o adelantaban mercancías a los indios a cambio de su pago excesivo en trabajo o dinero.<sup>211</sup> De esta manera, se redujeron “considerablemente los intercambios económicos regionales y la demanda europea sobre los productos americanos reforzó el sistema de repartimientos que obligaba a los indios a aumentar su producción de alimentos y textiles, trabajar en beneficio de los españoles y adquirir objetos manufacturados –no siempre de gran utilidad para ellos– a altos precios.”<sup>212</sup>

Es ilustrativo mencionar que en 1626 Thomas Gage pensaba que Escuintenango era “una de las más finas ciudades indias de la provincia de Chiapas y muy rica, ya que hay mucho tejido de algodón y, debido a su situación, por encontrarse en la carretera de Guatemala, todos los mercaderes del país que comercian con sus mulas pasan a través de esta ciudad y ahí compran y venden enriqueciéndose con dinero y géneros.”<sup>213</sup> Este juicio, haciendo a un lado el ya mencionado propósito propagandístico de la obra de Gage, nos puede sugerir, en primer momento, que Escuintenango durante este periodo no había sufrido los desgastes de esta crisis económica de manera evidente. De hecho, los padrones de tributarios muestran que la población aumentó para el período que va de 1611 a 1637. No obstante, es posible que en estos años los pobladores de las cada vez menos pobladas Coapa y su vecina Huitatán se estuvieran moviendo a Escuintenango, Aquespala y Cone-ta, cuyas poblaciones aumentaron por algunos años antes de volver a decaer.<sup>214</sup> Hay que notar que tanto Coapa como el pueblo de Huitatán fueron también las congregaciones más numerosas, iniciando en 1595 con 586 y 392 tributarios, respectivamente.<sup>215</sup>

La situación económica para la mayoría de la población era desgastante. Los jueces de milpa, por ejemplo, aunque prohibidos por la Co-

---

<sup>210</sup> Rodolfo Pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores”, en *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, coordinador Woodrow Borah, México, UNAM, 2002, p. 221.

<sup>211</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>212</sup> Viqueira, *Cronotopología de una región rebelde*, op. cit., pp. 297-298.

<sup>213</sup> Gage, op. cit., pp. 276-277.

<sup>214</sup> *Vid.* Gráfica 1.

<sup>215</sup> Base de datos en línea, op. cit.

rona desde el siglo XVI, resurgieron a mediados del XVII. Se trataba de supervisores nombrados por oficiales locales que mandaban a los indios producir grandes cantidades de alimentos –vigilaban la producción del campo– para poder intercambiarlos fuera de sus pueblos de manera obligatoria. Pero el abuso sobre la población tributaria venía desde varias direcciones.

Al respecto de la explotación del comercio de los indios, contamos con las observaciones de Thomas Gage referentes al fraile doctrinero de Escuintenango que, aunque no debemos tomar al pie de la letra, resultan ilustrativas:

El fraile que vivía en esta ciudad se llamaba fray Jerónimo de Guevara, pequeño de estatura, pero grande en estado, orgullo y vanidad, como se enorgullecó de lo que nos había preparado, tanto en pescado como en carne. Él era un profeso de la mendicidad y pobreza, quien en doce años que había vivido en esa ciudad y habiendo dicho misas por los muertos y vivos, engañando y desplumando a los pobres indios, comerciando o traficando con mercaderes que utilizaban esa carretera, había conseguido seis mil ducados que él había enviado a España, a la Corte de Madrid, para negociar con ellos, simoníacamente, el obispado de Chiapas que él todavía no había podido obtener (aunque cuando salí de aquel país parece que los rumores apuntaban hacia su consecución). El bien podría, con una segunda remesa, obtener uno mejor.<sup>216</sup>

Aunque, de haber verdad en el testimonio de Gage, Guevara no consiguió el obispado de Chiapas, el testimonio sí nos revela un perfil estereotipado de un español abusivo de los indios. Si bien, para hacer justicia a fray Jerónimo, no podemos asegurar lo que Gage menciona, sí sabemos de las iniquidades que otros españoles, como los mencionados jueces de milpa, solían hacer. Es por ello que los intentos por mediar estas injusticias continuaban. Durante los años setenta de este siglo se

---

<sup>216</sup> Gage, *op. cit.*, p. 277.



volvió a prohibir a estos oficiales seguir con sus corrupciones.<sup>217</sup> Desde antes, en 1601 y luego en 1631, la Corona había prohibido también prácticas como el repartimiento (que no se lograría, como nos lo deja ver su abolición reiterativa hasta las Reformas Borbónicas e incluso entrado el XIX).<sup>218</sup> Más tarde, en 1620, la Corona prohibió además que se capturaran a los indios al salir de las iglesias.<sup>219</sup> El escenario siguió sin cambiar demasiado más adelante, pues para 1778 el obispo Francisco Polanco hablará de injusticias similares en su época.

Por si no fuera suficiente, los habitantes de los pueblos de estudio siguieron encomendados. Durante la tercera y cuarta década del siglo XVII, las parcialidades de Aquespala, Coneta y Escuintenango fueron otorgadas como encomiendas por razones sucesorias. En 1648 “habiendo fallecido don García de Paz, vecino de la Ciudad Real de Chiapa y encomendero en segunda vida de los pueblos de Aquespala y Escuintenango, Xilotepeque y el Palenque en la jurisdicción de dicha provincia” se declaró vaca dicha encomienda.<sup>220</sup> En este caso, don Luis Dávalos Osorio, alegando su relación familiar con conquistadores que se remontaban a batallas ocurridas en lugares tan variados como Inglaterra, Brasil, San Salvador, Italia, Noruega, Yucatán –y hasta contra los turcos–, reclamó la encomienda de dichas parcialidades. Así pues, la Corona favoreció a Dávalos Osorio con la obligación de pensionar cada año cien pesos a doña Josefa Ordóñez de Villaquirán, cincuenta a doña Jerónima de Fuentes y de la Cerda, ambas viudas descendientes también de “los primeros y más principales conquistadores y descubridores de estas provincias”.<sup>221</sup> Esta obligación seguramente no agradó a Dávalos Osorio, pues los recursos de una encomienda de por sí poco abundante se veían disminuidos.

Por su parte, Coneta, en el año de 1637, se encomendó por dos vidas a don Antonio de la Tovilla Jáuregui.<sup>222</sup> Este habitante de Chiapa

---

<sup>217</sup> Viqueira, *Cronotología de una región rebelde*, op. cit., pp. 297-298.

<sup>218</sup> Pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores”, op. cit., pp. 251-258.

<sup>219</sup> Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 241.

<sup>220</sup> AGI, Aud. de Guatemala, 102, 1653, “Confirmación de encomienda de Escuintenango”, f. 1.

<sup>221</sup> *Ibid.*, f. 7.

<sup>222</sup> Descendiente de la oligarquía heredera de las encomiendas de este valle. Los lazos de parentesco son intrincados. Ver los mapas genealógicos en el trabajo de Nájera, op. cit.

fue, según el documento de confirmación de encomienda de este pueblo, descendiente por varias líneas de los primeros conquistadores de Guasacualco, es decir Coatzacoalcos, y Chiapa, incluyendo a Diego de Mazariegos,<sup>223</sup> y su familia tuvo la encomienda anteriormente:

En la Ciudad Real de Chiapa a cuatro de julio de mil seiscientos treinta y siete años, su merced el Capitán [falta línea 8] de Ulloa, Alcalde Ordinario y Teniente General tomó por la mano [a] Francisco Galindo y a Juan González, Regidor[es] naturales del pueblo de Coneta de la encomienda que fue de doña Francisca de la Tovilla en nombre de su Majestad y en virtud de este título dio posesión de ellos a don Jacinto de Jáuregui vecino de la dicha Ciudad Real, el susodicho la tomó como posesión de don Antonio de la Tovilla y Jáuregui a quien fue dada la dicha encomienda la cual posesión tomó, pretendió, quieto y pacíficamente sin contradicción alguna y su merced le amparó en ella y mandó no fuese desposeído sin ser primero oído y por fuero que o vencido como su Majestad lo manda y lo firmó el susodicho.<sup>224</sup>

Ese mismo año se hizo una tasación del pueblo, arrojando los siguientes datos:

ciento diecinueve indios casados, tres hay las mujeres que quedaron reservadas por vejez y enfermedad, diecisiete casados en otros [pueblos y] parcialidades, un casado con mestiza, seis viudos dieciséis menos, veinticuatro casadas en otros pueblos y parcialidades y con naboríos, dos casadas con mestizos, catorce viudas y tres solteras, que [...] han de pagar por su tributo ciento cincuenta y cuatro mantas y media de una pierna y el tercio de otra de a cuatro piernas cada una de tres varas de largo o dos tercias de ancho de [ilegible].<sup>225</sup>

---

<sup>223</sup> AGI, Aud. de Guatemala, 101, "Confirmación de encomienda de Coneta.", 24 de enero de 1642, *Passim*.

<sup>224</sup> *Ibid.*, f. 15.

<sup>225</sup> *Ibid.*, f. 6.

Los tributos en especie que se solicitaban a los habitantes de Coneta eran productos como maíz, frijoles, gallinas de Castilla, chiles y mantas de algodón. Según el documento aquí citado, se hacía excepciones para las ancianas, mestizas, viudos y solteras. Así también, se podían sustituir las mantas por más productos agrícolas.<sup>226</sup> De estos productos se calculó en la tasación cuánto equivalía la renta en dinero,<sup>227</sup> siendo Escuintenango la más alta con 2124 tostones, siguiéndole Coneta con 1012 tostones y al último Aquespala con 935 tostones en tributo.<sup>228</sup> A la renta de Escuintenango y Aquespala, que se contaban juntas, se le restaba una pensión para doña Xineza Arias Bonifaz,<sup>229</sup> “mujer del Capitán y Sargento Mayor don Diego Vaquezo Gazo”,<sup>230</sup> por lo que quedaban 2609 tostones. A la de Coneta se le restaban 541 para la pensión de los ocho hijos –hasta que se hayan casado– de don Jacinto de Jáuregui Velasco y doña Andrea de la Tovilla, quedándole a don Antonio de la Tovilla Jáuregui<sup>231</sup> un total de 471 tostones.<sup>232</sup>

Pero seguramente las rentas encomendadas disminuyeron a la par de la población. Como se ha mencionado, en el periodo que va desde 1611 hasta 1637, los habitantes de Aquespala, Coneta y Escuintenango aumentaron, pero Huitatán y Coapa se siguieron despoblando. Durante los años que van de 1637 a 1651 los tributarios de Coapa descendieron a 60. Escuintenango, por su parte, tuvo 309, Coneta alcanzó

---

<sup>226</sup> *Ibidem*.

<sup>227</sup> En este caso se contabiliza en tostones: una moneda de plata era equivalente a cuatro reales o medio peso; un peso equivalía a ocho reales. Hay que recordar que, en el Reino de Guatemala, desde 1592, se debía pagar el “servicio del tostón” una vez al año para el sostenimiento de una armada naval en defensa de piratas y corsarios. Esta forma de tributación tuvo algunos cambios para el siglo XVII en la provincia de Chiapa, cuando se comenzó a cobrar, injustamente, un tostón a medios tributarios, pero esta práctica cesaría en 1677. Asimismo, habría una reforma tributaria de 1757, en la que las mujeres dejarían de pagar tributo, mientras que los hombres, casados, viudos o solteros, pagarían un tostón completo. Viqueira y Obara-Saeki, *op. cit.*, pp. 272-274.

<sup>228</sup> “Confirmación de encomienda de Escuintenango”, *loc. cit.*, *passim*.

<sup>229</sup> Este personaje mantuvo un juicio por la adquisición del mayorazgo acuñado por los Ortés de Velasco. El juicio duró de 1641 a 1647 y los bienes fueron ganados por la susodicha. Nájera, *op. cit.*, pp. 55-71.

<sup>230</sup> También llamado Diego Vaquero Gasso en otros documentos. *Ibid.*, p. 67.

<sup>231</sup> Estos apellidos también fueron parte de dicha oligarquía chiapaneca que, casándose entre familias con recursos económicos e influencia política, fueron adquiriendo más poder. A saber, las familias Ortés de Velasco, Tovilla, Mazariegos, Casillas y Solórzano. *Ibid.*, p. 84.

<sup>232</sup> “Confirmación de encomienda de Coneta”, *loc. cit.*, f. 11.

los 188 y Aquespala 140.<sup>233</sup> El pueblo de Escuintenango no sólo recuperó, sino que superó su población inicial en el año de 1637, un hecho que respalda la explicación de que los habitantes de unos poblados se movieron a otros.

A pesar de la baja demográfica en varias regiones de Chiapas durante este siglo, se enviaron catorce expediciones de frailes (las fechas exactas fueron: 1603, 1604, 1607, 1612, 1616, 1618, 1625, 1630, 1632 1638, 1646, 1651, 1668, 1687), con un total de 289 frailes que llegaron a Chiapas y Guatemala.<sup>234</sup> Sabemos que los pueblos en 1656 se regían desde el punto de vista religioso de la siguiente manera: los documentos dicen que Coneta y Coapa eran administrados por fray Agustín de Toro; Escuintenango estaba a cargo de un solo fraile “por ser grande este pueblo”, a saber, fray Domingo Velasco y más tarde por fray Tomás Velázquez; en Aquespala y Coneta servía fray Antonio Girón y en Coapa, junto con Huitatán, fray Gerónimo de Santiago.<sup>235</sup> Al respecto, Diego de Avendaño deja su testimonio:

[El priorato de Comitán] consta de diez pueblos que son Comitán, Zapaluta, Coneta, Coapa, Guitatan [sic], Escuintenango, Aquespala, Yayaguita, Chicomuselo y Comalapa [...], y esto ha visto administrar por cinco religiosos en esta forma: el Prior a Comitán y su compañero a Zapaluta, otro a Coapa, Guitatán [sic] y Coneta, otro a Escuintenango y Aquespala, y otro [a] Chicomuselo, Comalapa y Yayaguita; y le parece así mismo que menos con los dichos religiosos no puede administrarse legítimamente el dicho Priorato así por la

---

<sup>233</sup> Base de datos en línea, *op. cit.*

<sup>234</sup> Ciudad Suárez, *op. cit.*, pp. 74, 97.

<sup>235</sup> AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 4586, exp. 4, 1656, “Sobre que los Religiosos de Santo Domingo, provean de suficientes ministros para las doctrinas que administran.”, fs. 9-10. // Fue tres años más tarde cuando se hizo la división en doctrinas de los pueblos del obispado. Esta división duró hasta después de la Independencia. Viqueira, *Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)*, *op. cit.*, pp.21-22. // En este mismo año, “se dice que Coapa dada su disminución será administrado conjuntamente por el doctrinero de Chicomuselo y el de Escuintenango. *Cronotología de una región rebelde*, *op. cit.*, pp. 386-387. // Mario Ruz afirmó que en Huitatán se hablaba cabil porque en una época formaba parte de la parroquia de Chicomuselo, pero aquí vemos que en otros momentos formó parte de la parroquia de Coapa, en donde se habría hablado coxoh.

distancia que tiene, como lleva dicho como porque se le agregan al dicho priorato algunas estancias de diferente gente y sus muy caudalosos ríos que se atraviesan de pueblo a pueblo, de manera que no se pueden pasar si no es con canoas y peligro de la vida.<sup>236</sup>

De cualquier forma, surgen preguntas acerca de qué sucedió en el periodo que va de 1637 a 1663. Esto debido a que Aquespala, Coneta y Escuintenango, contrario a lo que pasó en las décadas anteriores, redujeron su población, y las de Huitatán y Coapa aumentaron. Sólo esta vez, en su existencia, la población se recuperó en ambos pueblos. Una hipótesis explicativa es de nuevo la movilidad demográfica a la que tal vez recurrieron en más de una ocasión y que no ha sido constatada con documentos. Quizás mandaron pobladores de aquellos lugares para mantener estable la población de Huitatán y Coapa, aun estando unos en una matrícula de tributarios y otros en otra, pero esto no deja de ser una conjetura.

De esta manera, entre los años de 1663 y 1674 en todos los pueblos bajó el número de tributarios, excepto en Aquespala y Coneta, que subieron un poco (en promedio 5 tributarios cada uno). En estos años, específicamente en el 76, se sabe de una gran inundación que “por haber borrado todos los caminos” –por lo menos el que había entre el Soconusco y la capital, Ciudad Real–, de la que sabemos gracias a las noticias dadas por el obispo Marcos Bravo de la Serna, quien había quedado atrapado ahí por los desbordamientos.<sup>237</sup> Estos desastres naturales no sólo traían consecuencias de comunicación y por lo tanto de comercio, sino que eran un caldo de cultivo para las enfermedades.

Así pues, aunque entre los años que van desde 1674 hasta 1684 Escuintenango aumenta en los registros diez tributarios, todos los demás bajan en número, especialmente Coneta, con una caída excesiva, de 120 a sólo 21.9 tributarios. Aquespala también tuvo una baja importante, desde 90 hasta 29.1; y Coapa de 36 a 8.9 tributarios. Estas bajas quizás se hayan dado en parte por la presencia de fiebre neumónica y tífus que

---

<sup>236</sup> *Ibid.*, f. 6.

<sup>237</sup> Flores Ruiz, *op. cit.*, p. 99.

se registra en 1686.<sup>238</sup> Así, en la década de 1670, la población se había reducido prácticamente a la cuarta parte de la que existía a fines del siglo XVI.<sup>239</sup> En 1670 además, se confirmaron las encomiendas de Aquespala y Escuintenango (junto con las de Mitontic, Amatán, Comeapa y Coyaltepeque) a Juan de Villafuerte y Tovilla, vecino de Ciudad Real.<sup>240</sup>

Coapa estaba a unos cuantos años de su extinción inminente, entre los años de 1680- 1683, por las epidemias que la asolaron. Esto lo reafirma el teniente de oficial real en la alcaldía, que dijo que debía borrarse a Coapa de las listas de padrones, pues la población había muerto por las enfermedades padecidas. Incluso señala “haber pagado de su propio caudal desde algunos años antes (¿tres?) lo que del tributo de dicho pueblo pertenecía a la Corona”.<sup>241</sup> A partir de este año del ochenta y tres se permitió en la Audiencia la movilidad de los indios, “siempre y cuando pagaran el tributo, lo cual debería hacerse en el lugar de nacimiento”,<sup>242</sup> además, se seguían contabilizando en el pueblo que nacieron, aspecto fundamental para entender la migración de los coxoh a lugares prósperos.<sup>243</sup>

El padre Ximénez narró las pestes que en la década de los ochenta arruinaban a las poblaciones de los Llanos, debido a “los infinitos murciélagos y mosquitos, plaga muy general en aquestas partes en lugares calientes y húmedos y que solo ellos han destruido muchas gentes como a los Egipcios y así no es de maravillar se diga que los mosquitos hayan producido tal efecto, pues solo quien ha experimentado esta plaga, puede saber lo que ella es.”<sup>244</sup> A mediados del siglo XVII en el Valle, además de Coapa, se habían extinguido también Citlalá y Tecoluta.<sup>245</sup>

---

<sup>238</sup> MacLeod, *op. cit.*, pp. 86-87.

<sup>239</sup> Viqueira, *Cronotología de una región rebelde, op. cit.*, p. 123.

<sup>240</sup> Thompson, *op. cit.*, p. 58.

<sup>241</sup> Ruz, *Savia india, floración ladina, op. cit.*, p. 258.

<sup>242</sup> *Ibid.*, p. 262.

<sup>243</sup> Ruz explica que a partir de entonces se registraron muchos matrimonios cuyos cónyuges eran de pueblos diferentes. *Ibid.*, pp. 262-263. // *Vid.* gráfica “Variantes matrimoniales, pueblos coxoh, 1719”, en Ruz, *Savia india, floración ladina, op. cit.*, p. 265.

<sup>244</sup> Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-168.

<sup>245</sup> Juan Pedro Viqueira, *Indios rebeldes e idólatras: dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, México, CIESAS, 1997, p. 20.

La desaparición de la otrora gran Coapa preocupaba a las autoridades y al resto de la población hispana pues era un enclave fundamental para mantener la comunicación por el camino real. Sin Coapa el camino se hacía muy largo de Socoltenango a Escuintenango (o de Copanaguastla a Escuintenango, mientras existió este pueblo, también duramente asediado por las plagas y desaparecido definitivamente en 1645), y viceversa.<sup>246</sup> En los pueblos que se encontraban en el camino real, los viajeros eran provistos de todo lo que necesitaran durante su tránsito, incluyendo hospedaje, comida y tamemes. Recordemos que los viajeros oficiales no pagaban nada en sus estancias, sino que los pobladores eran los encargados de dichos gastos, después deducidos de sus tributos a la Corona.<sup>247</sup>

De 1684 a 1690, Aquespala, Coapa y Escuintenango continúan sufriendo la disminución de sus habitantes. En este momento se intenta la primera repoblación de Coapa (1690), bajo la responsabilidad del oidor José de Scals.<sup>248</sup> Al respecto de esta nueva población, el escribano Juan de Alcántara registró que había “cuarenta y ocho casas cubiertas de palma y paja, todas ocupadas con españoles y gente ladina e indios entre los cuales hay algunos originarios del pueblo primero de La Coapa que se habían retirado a diferentes pueblos de esta provincia”.<sup>249</sup> Asimismo, hicieron una iglesia y una casa de cabildo “capaz con sus oficinas y un mesón para los pasajeros”.<sup>250</sup> El dinero con el que se realizaron estas obras lo había dado Gregorio de Vargas, alcalde ordinario

---

<sup>246</sup> Había 56 kilómetros de Escuintenango a Socoltenango. Viqueira, “Ires y venires de los caminos de Chiapas”, *op. cit.*, p. 43.

<sup>247</sup> Al respecto es interesante el testimonio de Tomas Gage, quien relata su viaje con algunos indios de Escuintenango. Decía que le acompañaban: “un [...] indio para llevar mi petaquilla, donde estaba mi chocolate y todos los enseres para hacerlo, y tres indios más para cabalgar delante y detrás de mí para guiarme. A ninguno se les pagaría nada (ya que la costumbre de pagarles no debía ser fomentada, en lo cual fui adoctrinado como novicio en este país), excepto que se les daría una taza de chocolate si yo lo bebía en el camino o cuando mis viajes terminaran.” Gage, *op. cit.*, pp. 277-278. // Thomas Lee, “El camino real de Chiapas a Guatemala” *op. cit.*, p. 55.

<sup>248</sup> Viqueira, “Ires y venires de los caminos de Chiapas”, *op. cit.*, p. 41.

<sup>249</sup> Documento citado en las notas de Juan Pedro Viqueira “Pueblos de Chiapas, notas sobre su historia y ubicación”, inédito. Agradezco al doctor Viqueira haberme facilitado una copia de este trabajo. AGI, Guatemala, 215, exp. 4, La Coapa, 4 de agosto de 1690, “Certificación del escribano Juan de Alcántara” f.1.

<sup>250</sup> *Ibidem*.

de Ciudad Real, “de 800 tostones que tomó del repartimiento antiguo de penas de cámara que aún se cobraba por no haberse publicado su prohibición.”<sup>251</sup>

Mientras esto sucedía, Coneta subió su población de 21.9 a 103.5 tributarios, quizás debido a las mencionadas reubicaciones de los pueblos casi extintos, en un intento de que no se despoblara también esta localidad. Se debe insistir en la crisis económica que arruinó a los pobladores en esta época debido a los fraudes de los jueces de milpa.<sup>252</sup> Hay que observar también que las cifras de los otros pueblos continúan en descenso entre 1690 y 1694. Durante este tiempo se da una serie de malas cosechas, plagas e inestabilidad social general que seguramente hizo más difícil el intento de poblar Coapa. Al respecto escribe Ximénez que,

Este [pueblo] totalmente se llegó a acabar y a no quedar viviente, el año de 1680. El lugar de aqueste pueblo es muy pantanoso y aun que de aquí pudo proceder su ruina, no la atribuyen sino a un desacato que se dice tuvieron como brutos con su santo patrón y titular que era el glorioso Sto. Tomas de Aquino [...] y aunque por los años de 1691 el Oidor D. José de Scals cuando fue por visitador de aquellas provincias, lo procuró poblar otra vez, para alivio de los caminantes, fue de tan mala gente, como la que halló más metida en vicios y amancebamientos con mujeres mundanas y hombres facinerosos, que más parece que tiró a fundar una mancebía o escuela de Satanás, que pueblo de cristianos católicos y así quiso Dios que tuviese el logro, pues apenas volvió las espaldas dicho Oidor, que no hizo más que llegar a Güistla de los jïotes, cuando cada uno se fue para sus querencias quedando aquel lugar, como antes estaba, desierto.<sup>253</sup>

---

<sup>251</sup> *Ibidem*, documento citado: AGI, Guatemala, 215, exp. 2 (2), 19 de diciembre de 1691, “Carta de José de Scals al rey”, 4 fs.

<sup>252</sup> Viqueira, *Cronotopología de una región rebelde*, op. cit., pp. 297-298.

<sup>253</sup> Respecto al mencionado desacato el mismo fray Francisco Ximénez refiere: “que estando la imagen del Sto. Doctor ya deslustrada del tiempo, la quisieron renovar, y para ello llamaron a un pintor que la renovase y habiendo éste pedido a los indios le tragesen unos cántaros de agua para labarle la pintura antigua para que asentase la nueva, no quisieron ellos hacerlo diciendo que mejor era llevar la imagen al río y echarla allí para que se remojase; y cogiéndola con mucha algazara como ellos hacen



Durante los siguientes trece años, de 1694 a 1707, no quitando del renglón los acomodados poblacionales, Aquespala subió su población ligeramente de 9.5 a 13.5 tributarios; Coneta bajó a casi la mitad, de 80.5 a 46.5 y Escuintenango (1690) descendió de 128 a 92.5.

Hay que observar ahora el paisaje. El Valle Coxoh había sido un lugar poco alterado por el hombre hasta la llegada de los españoles. En principio, debido al sustento de la vida a base de la caza, la recolección y la pesca se mantuvo, más o menos, intacto. Con el desarrollo de la agricultura seguramente se hizo visible un cambio en el paisaje; cultivos de algodón, maíz y calabazas llenaron los alrededores de las casas. No obstante, es más bien con la entrada de los españoles que el paisaje tuvo grandes alteraciones. Primero por el cambio en la estructura urbana (los pueblos de indios fueron impuestos en el paisaje, como reflexiona Rodney Watson),<sup>254</sup> la construcción de iglesias y otras nuevas estructuras, así como la presencia de pobladores diferentes. Pero lo que detonó un cambio sustancial fue la llegada de nuevos animales, en específico, del ganado mayor y menor. Thomas Gage describe de esta manera el valle:

Además de la abundancia de ganado, el principal producto de este valle es el algodón, con el que se hacen tal cantidad de capas para el atuendo indio que los comerciantes de distintas procedencias vienen a adquirirlos. El algodón se intercambia en Soconuzco y el cacao en Xuchutepeque, donde están bien provistos de esta bebida. Así que a los habitantes no les falta ni pescado (porque lo obtienen del río), ni carne (ya que el valle es rico en ganado), ni ropa (porque les sobra para intercambiarla), ni pan, aunque no elaborado con trigo, porque no crece aquí, pero tienen gran cantidad de maíz y excedente de aves pavos, miel, tabaco y caña de azúcar.<sup>255</sup>

---

en cosas de burlas, fueron y la arrojaron en el río como si fuera otro cualquier palo tosco diciendo que Santo cuya festividad caía por cuaresma en que solo pescado y no carne se comía, que santo podía ser? Y desde aqueste día se embraveció tan terrible peste en aquel pueblo que no paró hasta que totalmente lo acabó como lo ven todos los que pasan, por ser camino Real, con harto dolor y desconsuelo porque es mucho el camino despoblado que hay desde Tzozocoltenango hasta Escuintenango en cuya mediación estaba aqueste pueblo." Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-167.

<sup>254</sup> Watson, *op. cit.*, p. 243.

<sup>255</sup> Gage, *op. cit.*, p. 252.

Esta descripción hecha por Gage no resulta del todo certera. Hay que pensar que tres años antes de la publicación de su obra, en 1645, Copanaguastla, gran productora de algodón del valle, estaba completamente desolada. No obstante, tenía razón en la gran fecundidad del ganado y en que efectivamente se producían tejidos de algodón en las poblaciones de este valle,<sup>256</sup> en la variedad de animales y las cosechas de maíz (cuando las plagas no las asediaban). Pero no era este valle idealizado un lugar con enorme producción. De cualquier manera, permite ver algunas de las bondades del sitio y un panorama general del paisaje, que debemos matizar por los ya señalados intereses de Gage de hacer parecer a estas tierras ricas, pero mal administradas para las conveniencias del gobierno inglés.

Además, habría que agregar que el ganado importado de otras latitudes arruinaba los cultivos de los naturales y las capas de vegetación silvestre. No sólo no podían los indios hacer al ganado parte de su dieta, sino que truncaban sus únicas fuentes de riqueza: la vida silvestre y la agricultura. Remesal habla de cómo arruinaban estos animales el entorno en la vecina Guatemala:

Y con esta abundancia de pastos todo el ganado mayor de bueyes, y vacas y caballos, e yeguas, y el menor de lana y cerda, que siempre fue mucho, se engolosinó de fuerte en los panes, y maizales, y en los árboles de España que habían costado mucho trabajo a traer, plantar y conservar, que ni los que tenían cuidado de guardarlo, ni los dueños de las heredades le podían desarrimar de los árboles que los royan, y quebrantan, ni echarle de los trigos y sembrados, porque habían cobrado una fiereza tan extraña, que parecía haberse convertido los bueyes y vacas en tigres, y las ovejas y carneros en leones. Y no eran tanto lo que comían, como lo que pisaban y destruían, porque solas dos yeguas, o vacas echaban a perder una heredad muy grande.<sup>257</sup>

---

<sup>256</sup> Unos años antes, Ciudad Real había observado: "todos aquellos indios andaban bien vestidos, así ellos como ellas, y es gente política a su modo." Ciudad Real, *op. cit.*, vol. II, p. 33.

<sup>257</sup> Remesal, *op. cit.*, lib. IV, cap. V, tomo I, p. 269.

Las exigencias impuestas por las actividades económicas novedosas constituyeron no sólo un cambio en el sistema socio-político, sino también en el paisaje y en la vida cotidiana de quienes lo habitaban. Ambas cosas facilitaron la drástica reducción de los naturales, en franca posición de desventaja, así como su migración forzada o voluntaria a otros lugares.

Durante los años de la depresión económica de la que MacLeod habla, “Chiapas se retiró básicamente de la mayor parte del comercio interregional convirtiéndose, cada vez más, en una comunidad muy aislada y rural, viviendo una vida agrícola autosuficiente, centrada en las cuencas alrededor de Ciudad Real y en el curso superior del Río Grijalva.”<sup>258</sup> Además de esto, en los últimos años del XVII y las primeras décadas del XVIII, comenzó un fenómeno en el que, según Murdo MacLeod “los indígenas eran incitados u obligados a dejar sus pueblos y milpas dispersas para ir a trabajar a las fincas españolas. Hubo un resurgimiento en el uso de adelantos (pagos dados con anticipación) como forma de obligar a los indígenas a realizar tareas que normalmente no hubieran sido de su agrado.”<sup>259</sup>

---

<sup>258</sup> MacLeod, *op. cit.*, pp. 231-232.

<sup>259</sup> *Ibid.*, p. 292.



## Capítulo IV

### Crisis y decadencia en el Valle Coxoh

#### El siglo XVIII

**D**urante el tránsito de gobierno entre los reyes Carlos II y Felipe V del imperio hispano, en las apartadas posesiones del Valle Coxoh se escuchaban las noticias de un visitador, Francisco Gómez de Lamadriz, quien había venido comisionado de España a Guatemala.<sup>260</sup> Los disturbios provocados durante su visita abrirían el siglo en la Capitanía General de Guatemala. Estos sucedían en un contexto de injusticias que se había gestado durante los siglos anteriores, así como de una crisis generalizada:

El reino [...] estaba inmerso en una problemática que no era ajena a la que sufría la metrópoli, tras una prolongada crisis económica que se había cebado con rigor sobre todo en los campesinos sujetos al pago de tributo, que en ambos márgenes del Océano habían visto mermar su población por epidemias y sus tierras por invasiones, y que habían respondido con brotes de violencia cuando a las malas

---

<sup>260</sup> Su comisión por real cédula había sido emitida durante el gobierno de Carlos II, el último año del siglo XVII (15 de junio de 1699). María del Carmen León, *Un levantamiento en nombre del Rey Nuestro Señor*, México, UNAM, 1988, pp. 15-16. // Lamadriz había llegado a Guatemala a investigar algunos problemas de corrupción y abuso en esa Audiencia. No obstante, la situación se tornó complicada y se formaron partidos, a su favor y en su contra, rápidamente. La confusión que generó el conflicto entre grupos (en apariencia todos fieles representantes de la Corona), así como el poder que adquirió el visitador sobre los indios, negros y mulatos, desembocó en pueblos alzados en su defensa, así como en la organización de una milicia con órdenes de aprehenderlo. *Ibidem*.

cosechas se unían maniobras de acaparamiento; una hacienda deprimida que sostenía una burocracia miserable y por lo tanto proclive a la corrupción, constantemente mermada por los fraudes sobre los reales haberes.<sup>261</sup>

El conflicto que en este marco político y económico ocasionaría Lamadriz se dejó sentir en poblaciones muy cercanas a los pueblos coxoh, sobre todo porque afectó directamente a sus vecinos de idioma cabil, habitantes de Yayahuita, Comalapa, Chicomuselo, así como a los de Huitatán. Por su parte, la población de Escuintenango participó en el conflicto negándose a apoyar al visitador, incluso sus habitantes pedirían a su doctrinero que los amparara quedándose con ellos en el pueblo,<sup>262</sup> sin repercusiones para los pueblos coxoh.

Por otro lado, la población, desde finales del siglo XVII, se había reducido a la cuarta parte de la que hubo un siglo antes.<sup>263</sup> Esto debido principalmente a los factores que se han descrito a lo largo de este trabajo: epidemias y duras exigencias por parte de las autoridades civiles y religiosas, así como la movilidad y migración en la zona. Por ejemplo, los sobrevivientes en Huitatán se reacomodaron en los años veinte del siglo XVIII. Sus habitantes, que habían pasado de ser 26 a 10.5 tributarios en poco más de una década,<sup>264</sup> abandonaron definitivamente el poblado –en cuyas inmediaciones se instaló la hacienda San Antonio Chejel–<sup>265</sup> de forma que se movieron a trabajar en dicho lugar, o quizás partieron a buscar acomodo en otras poblaciones.<sup>266</sup> En un documento nos encontramos con habitantes originarios de los otros pueblos coxoh

---

<sup>261</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>262</sup> Documento citado por Viqueira, *Cronotología de una región rebelde*, op. cit., p. 322.: AGI, Escribanía, 374 A, exp. 9, 15 de enero 1701, “Declaración de Francisco Javier de Ibarra, Ciudad Real”, fs. 83-85v, 88-90.

<sup>263</sup> Viqueira, *Cronotología de una región rebelde*, op. cit., p. 123.

<sup>264</sup> De 1694 a 1707. Base de datos en línea, op. cit.

<sup>265</sup> Esta hacienda se había apropiado de las tierras de los pobladores de Huitatán. Viqueira, *Cronotología de una región rebelde*, op. cit., p. 50.

<sup>266</sup> De esta manera, “En 1735, el alcalde mayor intentó, al parecer sin éxito, que los naturales de Huitatán que vivían dispersos en los otros pueblos de la región y en las haciendas vecinas regresaran a su asentamiento original o a un paraje muy cercano a éste.” Viqueira, *Cronotología de una región rebelde*, op. cit., p. 123.

trabajando en dicha hacienda, así como antiguos pobladores del pueblo perdido de Huitatán que residían ahora en distintos lugares, como el Soconusco.<sup>267</sup>

Parece ser que a medida que los pueblos del trecho coxoh del camino real desaparecían, los supervivientes se iban a Escuintenango. Al desaparecer Coapa, enclave fundamental tanto para el camino real, como para la vía hacia el Soconusco, el lugar que lo sustituyó habría sido su vecino Escuintenango. De esta manera, seguramente fue un punto de comercio vital para las poblaciones coxoh y de suma importancia para las autoridades que se mantuviera. Así, es probable que la gente migrara allí, manteniéndolo en pie por más años. Vale la pena mencionar que había una estrecha relación comercial, sobre todo de las poblaciones cabiles del valle –por estar más próximas a la zona– pero como veremos también de las coxoh, con la provincia del Soconusco.<sup>268</sup>

Como se ha dicho, la situación de los pueblos coxoh era parecida a la de su vecina Huitatán. Durante los años que van de 1694 a 1707, Aquespala aumentó su población sólo ligeramente, de 9.5 a 13.5 tributarios; Coneta bajó a casi la mitad, de 80.5 a 46.5 y Escuintenango pasó de 128 a 92.5.<sup>269</sup> Entre 1707 y 1720 se percibe más definitivo el desgaste de Aquespala en las cifras de los documentos: de 13.5 a 5.5 tributarios.<sup>270</sup> Ante el significativo descenso demográfico, en 1710 el obispo, fray Juan Bautista Álvarez de Toledo propuso trasladar a algunos indios cabiles de Chicomuselo y Yayahuita a Aquespala para prevenir su extinción.<sup>271</sup> Así, las epidemias, las constantes presiones económicas para la población indígena por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, así como el malestar social general se respiraba en el aire cotidiano del Valle Coxoh.

---

<sup>267</sup> Algunos nombres registrados fueron: María Muñoz e Isabel Sánchez, Manuel López (nacido en Coneta residiendo en Escuintenango), Miguel Vázquez, María Vázquez, Juana y Antonio Pérez (viven en Chicomuselo), Juan y Juana Sánchez (viven en Escuintla, Soconusco), Diego Pérez (vive en Tapachula), Juana Dominica (aparece en San Felipe, Soconusco), Ana López y Francisco (viven en Chicomuselo). AGCA, Chiapas A.1.12, Leg. 12, exp. 266, 1735, “Testimonio de las diligencias hechas por el alcalde mayor de Chiapas para la reducción de los naturales del pueblo de Huitatán”.

<sup>268</sup> Viqueira, *Cronotología de una región rebelde*, op. cit., p. 122.

<sup>269</sup> Base de datos en línea, op. cit.

<sup>270</sup> ón a que los dominicos alegan a los coloniales.

<sup>271</sup> *Ibidem*.

<sup>271</sup> Viqueira, *Cronotología de una región rebelde*, op. cit., p. 120.

Justo entre 1685 y 1720, en plena depresión económica, los españoles buscaron soluciones. En el territorio chiapaneco y el Valle Coxoh, como perfecto ejemplo, optaron por centrar su ocupación en actividades ganaderas. Al reducirse la población coxoh, seguramente los cultivos, que necesitan de más gente que las actividades ganaderas, fueron decayendo. De esta manera, parece ser este momento de disminución demográfica y crisis económica cuando se consolida la vida ganadera en la zona.<sup>272</sup>

Esto provocaría, como se dijo en el capítulo anterior y como se verá también más adelante, que se obligara o convenciera a los indígenas de buscar trabajo en las fincas españolas, abandonando sus pueblos de origen. Además, recordemos que los indios necesitaban dinero para pagar sus tributos y esto lo conseguían trabajando fuera de sus pueblos, por lo que la ganadería era una de las opciones viables para ellos, forzada o voluntariamente.

La vida rural en torno a las actividades ganaderas necesita pocos trabajadores y eso no ha cambiado con el tiempo. Las estancias ganaderas chiapanecas del siglo XX, aunque distantes temporalmente, dejan ver aspectos de la vida cotidiana que probablemente no se modificaron demasiado. Aunque no es posible asegurarlo, es probable que se pareciera a la existencia de aquellos que se mudaron a hacer trabajo ganadero en los siglos XVIII y XIX. En la finca de Diego Pulido, en los años cincuenta del siglo pasado, en la zona coxoh, se organizaba un territorio con trece casas alrededor de la del patrón, con un promedio de cuatro familias extensas en ellas, lo que da una idea de la proporción de trabajadores en estos sitios.<sup>273</sup> Éstos tenían un corral con gallinas, con suerte alguna vaca o caballo y “tanto hijos como padres adquirirían la obligación de trabajar en la finca para seguir viviendo ahí”,<sup>274</sup> así también, eran comunes los endeudamientos de los peones con el patrón. Además, debían sembrar pasto para el ganado a cambio de poder cultivar las tierras. Había mozos y vaqueros que a veces también hacían trabajos domésticos.

---

<sup>272</sup> MacLeod, *op. cit.*, pp. 132, 292.

<sup>273</sup> Franco, *op. cit.*, p. 94.

<sup>274</sup> *Ibidem*.



Los mozos solían pagar su derecho a la tierra con trabajo, mientras que los vaqueros recibían dinero y especie: “los alimentos mostraban la diferencia entre la gente, el vaquero siempre tomaba su vaso de leche; los otros, los trabajadores del campo comían frijol, chile y maíz todos los días, carne una vez al mes, [y] cuando se morían los animales atascados en las ciénegas había un poco más.”<sup>275</sup>

En este panorama de crisis económica y demográfica sucedió, en 1712, la más importante rebelión indígena ocurrida en la Alcaldía Mayor de Chiapa. Este alzamiento involucró a las poblaciones tzeltales de Cancuc (donde comenzó), Chilón, Ocosingo y las Montañas Zendale; no obstante, desde el Valle Coxoh los dueños (o administradores de las estancias ganaderas, en el caso de los religiosos, entre ellos fray Julián de Nieves)<sup>276</sup> mandaron gente para apoyar a las autoridades de la Audiencia en la represión de estos pueblos que, en obediencia a los mensajes divinos transmitidos por la voz de la indígena María de la Candelaria,<sup>277</sup> organizaban una matanza de españoles.<sup>278</sup> Fray Francisco Ximénez decía al respecto que, en respuesta a la exhortación hecha por fray Gabriel de Artiga, desde el convento de Guatemala, las haciendas de los Llanos respondieron “enviando en dos veces setenta reses y setenta caballos, ofreciendo [...] lo restante de las haciendas a su disposición, con cuyo ejemplo fueron dando todos los criadores de haciendas según su posibilidad.”<sup>279</sup> La participación de los pueblos coxoh dentro de la rebelión se limitó al abastecimiento de ganado para apoyar al ejército español en este conflicto y, posteriormente, a recibir a algunos de los sublevados que fueron reubicados, después de su sometimiento, como se explica a continuación.

El fraile Ximénez también menciona la situación de Aquespala y cómo se intentó su repoblación –sofocado el levantamiento– incluso con gente que había participado en él:

---

<sup>275</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>276</sup> También cura de Soyotitlán y vicario de las estancias del convento de Comitán fue el primero en donar caballos como apoyo contra la rebelión. Ximénez, *op. cit.*, lib. VI, cap. LXV, tomo IV, p. 247.

<sup>277</sup> Esta joven que afirmaba tener comunicación con la Virgen María fue antorcha y pretexto del movimiento armado de 1712, cuya finalidad era la desaparición de los españoles. Viqueira, *Cronotopología de una región rebelde*, *op. cit.*, pp. 330-360.

<sup>278</sup> Viqueira, “Ires y venires de los caminos de Chiapas”, *op. cit.*, p. 62.

<sup>279</sup> Ximénez, *op. cit.*, lib. VI, cap. LXV, tomo IV, p. 247.

se ha visto el pueblo de Aquespala primero de la provincia de los Llanos que, por no haber quedado en él más que 8 o 10 indios y ser allí muy necesarios por ser camino real y mucho el despoblado, se trajeron a él, por orden del Superior Gobierno, 20 familias del pueblo de Chiquimucelo, otras de los Zendales de los menos culpados en la sublevación y ya todos se han acabado en seis años no lográndose el fin que se pretendía. Lo mismo ha sucedido en la reducción de indios Lacandones [...] que siendo muchos en su tierra y naturaleza, por temerse de ellos que se volvieran a su idolatría, los trajeron junto al río de Aquespala y allí los fundaron [1714], y se disminuyeron de modo que cuando los quisieron pasar al rancho de San Ramón para beneficio de aquel despoblado ya faltaron muchos y en este paraje no existen ni 50 familias, y sin duda allí se acabarían todos.<sup>280</sup>

Gracias a este testimonio es posible documentar cómo los pueblos se repoblaban con gente que hablaba distintos idiomas, haciéndose el coxoh minoritario ya desde estos momentos, no sólo en Aquespala, sino en Coapa, refundada en un lugar distinto en 1713, pues ya para ese momento estaba despoblado el primer asentamiento.<sup>281</sup> Se pretende ahora repoblar en un nuevo sitio, por petición del gobernador de Comitán Domingo de Luna.<sup>282</sup> Esta petición fue escuchada y “por orden del Presidente Don Toribio Cosío, con algunas familias que desterró de los indios menos culpados en el levantamiento de la provincia de los zendales [...] [a] una legua apartado del antiguo [se repobló] [...] con el título de Nuestra Señora de la Encarnación.”<sup>283</sup>

Así también, se mandaron los objetos de culto decomisados en la rebelión a los pueblos de Coapa y Simojovel.<sup>284</sup> No obstante, no todo sucedió armoniosamente. Ese mismo año dicho gobernador comiteco alegó

---

<sup>280</sup> *Ibid.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-168.

<sup>281</sup> AGI, Audiencia de Guatemala, 296, leg. 4, 1712- 1721 “Expediente sobre la sublevación y pacificación de 32 pueblos de la provincia de Chiapas”, f. 2v.

<sup>282</sup> Documento citado en Viqueira, “Pueblos de Chiapas, notas sobre su historia y ubicación”, *op. cit.* AGI, Guatemala, 294, exp. 23, ff. 626-628. Auto sobre la nueva población de Coapa. Socoltenango, 24 de marzo 1713.

<sup>283</sup> Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, p. 167.

<sup>284</sup> Viqueira, “Pueblos de Chiapas, notas sobre su historia y ubicación”, *op. cit.*

que “los indios que se mandaron para repoblar Coapa estaban sentados sin poder trabajar por no tener machetes, hachas ni luques.” Se mandó entonces que se le entregaran a cada familia “al costo y precio de 12 reales el machete, un peso la hacha y un peso el luque.”<sup>285</sup> Lamentablemente, seis años pasaron y “por septiembre de setecientos y diez y nueve todavía los indios de dicho pueblo no estaban en forma de reducción, ni se habían empadronado, ni contado, ni se les había tasado tributos algunos”.<sup>286</sup> De esta manera, este pueblo aparece esporádicamente “en las listas [de pueblos] de 1719 y 1721, pero no lo vuelve a hacer en las siguientes.”<sup>287</sup>

Como se mencionó antes, la existencia de estas poblaciones era de suma importancia para la comunicación de la Alcaldía Mayor de Chiapa, en su interior y con el resto de la Capitanía General de Guatemala, no obstante: “la decadencia del camino de Los Zendales y del rápido desarrollo de las haciendas agrícolas y ganaderas en la Depresión Central y en los Llanos de Comitán, el Camino Real no recuperó el esplendor que había tenido en el siglo XVI y principios del XVII.”<sup>288</sup> Así que en este siglo “el camino más usual era el que pasaba por Comitán, Zapaluta (ahora La Trinitaria) y Coneta, es decir por los Llanos de Comitán, en vez de hacerlo por el fondo del valle.”<sup>289</sup> De esta manera,

Rápidamente Coneta y Zapaluta empezaron a padecer los graves inconvenientes de tener que atender a los viajeros y transportar sus mercancías, de tal forma que ambos empezaron a perder habitantes. Las autoridades, siguiendo la tendencia histórica de subir el Camino Real a las alturas del Macizo Central planearon una ruta alterna por Juncaná, Nentón, San Andrés, San Marcos, Jacaltenango, Concepción y San Martín Cuchumatán para llegar a la ciudad de Guatemala. Sin embargo, la guerra de Independencia no permitió llevar a cabo ese proyecto.<sup>290</sup>

---

<sup>285</sup> *Ibidem*, documento citado: AGI, Guatemala, 294, exp. 23, 9 de junio 1713, “Testimonio remitido por Pedro Gutiérrez al presidente de la Audiencia Toribio de Cosío” ff. 662-663v.

<sup>286</sup> *Ibidem*, documento citado: AGI, Guatemala, 312, exp. 9 (1), 7 ff. Resumen.

<sup>287</sup> *Ibidem*.

<sup>288</sup> Viqueira, “Ires y venires de los caminos de Chiapas”, *op. cit.*, p. 62.

<sup>289</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>290</sup> *Ibid.*, pp. 64-65.

Por otra parte, uno de los cambios importantes del siglo se daría en 1718, bajo el nuevo régimen establecido por los borbones, cuando se resolvió por decreto del rey: “que todas las encomiendas de Indias que se hallaren vacas o sin confirmar, y las que en adelante vacaren, se incorporen a mi Real Hacienda.”<sup>291</sup> Así, la administración de las encomiendas vacas cambiaría y se haría por los corregidores y la Real Hacienda, en lugar de por particulares. No obstante, las encomiendas tuvieron una durabilidad mayor de la que la Corona hubiera querido –recordemos que desde las Leyes Nuevas se pretendía acabar con ellas–<sup>292</sup> y antes que por edictos y disposiciones, poco a poco dejaron de tener vigencia por depender directamente de la mortandad de la mano de obra y así dejaron de ser redituables, teniendo así su ocaso a la vez que crecía la importancia de estancias y haciendas (ganaderas, en el caso de la zona coxoh). Así fue que, en el Valle Coxoh, a finales del siglo XVII, la Corona había dado las encomiendas de Escuintenango, Aquespala y Coneta, por dos generaciones, por lo que se asume que, aunque quizás se mantenían como de dichos encomenderos para este momento, poco a poco dejaron de ser redituables hasta desaparecer junto con los indios.

El número de tributarios de los pueblos coxoh, entre los años de 1720 a 1731,<sup>293</sup> continuó su descenso. Aquespala se mantuvo con 5.5 pobladores y Coneta, a escasos diez años de extinguirse por completo, se redujo a la mitad, aunque su parcialidad, de nombre Sarampique, ya se había extinguido por completo hacia 1733.<sup>294</sup> Escuintenango pasó de tener 92.5 a solamente 45.5 tributarios. En las décadas siguientes, entre 1731 y 1761<sup>295</sup> Aquespala se mantuvo, pues sólo bajó medio tributario; Coneta disminuyó de 15.25 a 8, desapareciendo casi totalmente

---

<sup>291</sup> Chinchilla, *op. cit.*, p. 294.

<sup>292</sup> Todavía para 1750 se habla de hombres ricos en España que mantenían sus encomiendas en Centroamérica. MacLeod, *op. cit.*, p. 248.

<sup>293</sup> Base de datos en línea, *op. cit.*

<sup>294</sup> “Despoblación de Xiquipilas, Tacoasintepec, Las Pitás, Coneta, Suchiltepeque, Popocatepeque, Ecatepec, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa.”, en *Boletín 4 del Archivo General del Estado. Documentos históricos de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 1983, pp. 39-41.

<sup>295</sup> Base de datos en línea, *op. cit.*

en 1740,<sup>296</sup> aunque aún se contabilizarían 8 tributarios para 1771, e incluso algunos habitantes en el siglo XIX, como se verá adelante.<sup>297</sup> Es probable que los últimos habitantes se fueran a trabajar a las haciendas vecinas. Escuintenango, resistiendo, se mantuvo dentro del rango de 40 tributarios un poco más de tiempo, tal vez, como se dijo, por ser un lugar de paso hacia el Soconusco. Es probable que algunos de sus habitantes trabajaban en los plantíos cacaoteros del Soconusco, aunque siguieran pagando su tributo en Escuintenango, de tal manera que seguían apareciendo en las cuentas de dicho pueblo. También quizás hubo por un tiempo población flotante, de gente que iba y venía debido a la demanda de mano de obra de dicha zona costera.

Por otra parte, en 1733, el alcalde mayor Gabriel de Luna, preocupado por las finanzas de la Real Hacienda, ordenó “la justificación de los pueblos extinguidos de esta provincia”,<sup>298</sup> ya que, debido a esto, “en dichas cuentas, o las consultas y representaciones que debieron acompañarlas, en los autos de tasación que por ellas mando formar la Real Hacienda de Goathemala no se dan por extinguidos dichos pueblos y parcialidades.”<sup>299</sup> Así que, respondiendo al mandato, para el caso de Coneta, el cura de Escuintenango, fray Joseph de Ordoñez, registra lo siguiente:

Certifico yo, fray Joseph de Ordoñez, cura por el Real Patronato del pueblo de Escuintenango y sus anexos, que los tributarios que hay en el Pueblo de Coneta son trece, que son ocho que están en el

---

<sup>296</sup> Juan Pedro Viqueira, “Los pueblos desaparecidos de la Depresión Central de Chiapas”, p. 14. [En línea: [https://www.academia.edu/24905610/Los\\_pueblos\\_desaparecidos\\_de\\_la\\_Depresi%C3%B3n\\_Centr\\_al\\_de\\_Chiapas](https://www.academia.edu/24905610/Los_pueblos_desaparecidos_de_la_Depresi%C3%B3n_Centr_al_de_Chiapas) Consultado en enero de 2017].

<sup>297</sup> Unos años después se contabilizan en un documento 36 almas (es decir pobladores tributarios y no tributarios) para Coneta y en las haciendas de San Lucas 45, San Juan 19, Casta Rica 14, Montenegro 62; todas anexas al curato de Escuintenango. “Estadística de Chiapas 1776. José de Gálvez, obispo de Chiapas.” [El documento tiene un error en su título, pues José de Gálvez fue un visitador real mientras que en estos años el obispo era Francisco Polanco. Flores Ruiz, *op. cit.*, p. 107.] en Francisco Orozco y Jiménez, *Colección de documentos inéditos relativos a la iglesia de Chiapas*, 2 volúmenes, Chiapas, Imprenta de la Sociedad Católica, 1906-11, pp. 74-76. // Así también, otro documento menciona que para 1785 los vecinos de Coneta son 34. AHDSC, ramo Padrones, carpeta 3455, exp. 1, 1775, “Copia del padrón del pueblo de Santa María Magdalena Coneta”, fs. 1-2.

<sup>298</sup> “Despoblación de Xiquipilas, Tacoasintepec, Las Pitas, Coneta, Suchiltepeque, Popocatepeque, Ecatepec, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa”, *op. cit.*, p. 27.

<sup>299</sup> *Ibidem*.

pueblo y cinco fuera en las haciendas pagados. No me consta el que aiga más y por ser verdad doy esta certificación en este pueblo de Escuintenango, hoy doce de diciembre de este año de mil setecientos treinta [...]”<sup>300</sup>

Un porcentaje importante de los escasos pobladores de Coneta fueron a trabajar a las haciendas aledañas, como se observó en otros casos. Por otra parte, entre los años que van de 1761 a 1771,<sup>301</sup> periodo marcado por la falta de cosechas, como resultado de una plaga de langosta, Aquespala dejó de aparecer mencionada en los documentos<sup>302</sup> y Escuintenango sufrió una estrepitosa caída demográfica y quedó con 0 tributarios. Es en estos años que el cura doctrinero de Escuintenango y Aquespala dice que se hallan dichas poblaciones “[la] primer[a] en la mayor deplorable situación de sus vivientes, pues apenas se numeran veinte y cinco casados en él; y [la segunda], enteramente destruid[a] [...]” Más adelante agrega: “[...] he practicado todas las diligencias que he estimado precisas, para el oportuno remedio, que el mismo caso demanda, [a]sosiado, con los naturales de Escuintenango, para la contribución de sus alivios.”<sup>303</sup> Asimismo, lo intentaba el entonces obispo fray Juan Manuel García de Vargas Rivera (preconizado en 1769), quien había mandado traer maíz de Quetzaltenango para distribuirlo entre los pobres.

Además, Vargas Rivera había iniciado el proceso de secularización de las parroquias (que se había intentado en otras ocasiones, con Marco Bravo de la Serna (1676-1680), Francisco Núñez de la Vega (1682-1706) y Juan Bautista Álvarez de Toledo (1708, 1712), sin éxito) un poco antes de su muerte, acaecida en 1774.<sup>304</sup> Dicho proceso consistía en poner

---

<sup>300</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>301</sup> Base de datos en línea, *op. cit.*

<sup>302</sup> Al menos hasta el año de 1778, pues encontramos el recibo de 125 pesos en un documento del 25 de febrero para la reparación de la iglesia de dicho pueblo con motivo del intento de repoblación de esta localidad y su vecino Escuintenango. AHDSC, ramo Clavería, carpeta 3555, exp. 8, 1788, “Recibo expedido por Juan de Salazar a favor de Felipe Gómez por la cantidad de 120 pesos para la iglesia de Aquespala”, f. 1.

<sup>303</sup> AHDSC, ramo Real Audiencia de Guatemala, carpeta 3461, exp. 1, 1778-1782, “Expediente formado a raíz de la repoblación del pueblo de Escuintenango”, f. 5.

<sup>304</sup> Flores Ruiz, *op. cit.*, pp. 106-107.

en manos de clérigos seculares las doctrinas antes administradas por franciscanos y dominicos. Así, con el obispo Francisco Polanco (1777-1784) se dio marcha atrás a esta disposición un tiempo, pero se logró finalmente durante esa misma década de los setenta, cuando “casi todas las parroquias de la Depresión Central” se secularizaron. Aunque no se tienen fechas precisas, ya en 1790 el curato de Escuintenango aparece administrado por un cura secular.<sup>305</sup> Sin embargo, la doctrina de Comitán se mantuvo administrada por la Orden de los Predicadores hasta la promulgación de las Leyes de Reforma.<sup>306</sup>

Los intereses políticos y económicos dieron luz a documentos de acusación contra los frailes. Por ejemplo, “en un grueso expediente fechado en 1735, donde consta una serie de acusaciones contra los dominicos [...] se anota que el convento de Comitán poseía una hacienda azucarera y siete ganaderas con “once o doce mil reses, fuera de mulada, yeguada [y] caballada correspondientes.”<sup>307</sup> Pero éstos no eran los únicos religiosos involucrados en la administración económica de estas tierras:

En 1777 la abadesa del convento –de las concepcionistas– presentaba ante la Audiencia diversas escrituras hipotecadas a favor de la Orden, para exigir el pago de “principales” y “réditos” que se les adeudaban. Entre ellas figuraba la de las cuatro haciendas nombradas Castarricas, cuyas tierras, ganados y aperos fueron gravados en 1748 por su propietario Manuel de la Tovilla, en 3 000 pesos. Las haciendas las heredó su hijo Joseph, quien, para desgracia de las monjas, tuvo tiempo de dilapidar alegremente la fortuna paterna antes de quedar “demente”.<sup>308</sup>

De la misma forma, en 1774, “Cuando el obispo mercedario García Vargas visitó la zona [...] se le informó que de las trece estancias

---

<sup>305</sup> Nicolás Villatoro.

<sup>306</sup> Viqueira, *Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)*, op. cit., p. 25.

<sup>307</sup> Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 91.

<sup>308</sup> *Ibid.*, p. 109. // Las llamadas Castarricas se encontraban entre Zapaluta y Escuintenango y tuvieron varias transformaciones en cuanto a su número, extensión y nombre. Ruz, op. cit. *passim*.

ganaderas comitecas, nueve pertenecían al priorato.”<sup>309</sup> No obstante, en el transcurso de los siglos XVIII y XIX se pueden distinguir cada vez más propiedades no dominicas.<sup>310</sup> Hay registros de varias compraventas de posesiones en el área, por ejemplo, hay un documento del año 1738 en el que se registra la venta de tres sitios (La Trinidad, San Ildefonso y San Pedro), entre Socoltenango y Coapa, pertenecientes a don Joseph Antonio de Torres, vecino de la Ciudad Real de Chiapa a Andrés de Solís por seiscientos pesos.<sup>311</sup> Asimismo, Pedro Novelo compró terrenos en el área de Coapa: “para 1758 sus propiedades se habían extendido en tal forma que colindaban con Zapaluta, Comalapa, Escuintenango, Comitán, Chicomuselo y Socoltenango.”<sup>312</sup> De esta manera,

En septiembre de 1778, después de una visita a su diócesis, el obispo Francisco Polanco registró la existencia de veintidós haciendas dependientes en lo espiritual del curato de Comitán; de ellas, catorce en manos de civiles y ocho –todas de ganado mayor– en las del convento dominico. Aunque se suponían estar bajo el cuidado de un sacerdote, “que las administra en lo espiritual y temporal”, en ellas, a decir del prelado, “la mayor parte [de los mozos] no oyemisa en todo el año, y muchos se mueren sin sacramentos, así por la distancia de una hacienda a otra, como por los ríos caudalosos que las inundan.”<sup>313</sup>

---

<sup>309</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>310</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>311</sup> AHDSC, ramo Gobierno, carpeta 2634, exp. 1, 1709-1738, “Sobre venta de tres sitios pertenecientes a don Antonio Torres”, f. 1. En este documento se habla de que los títulos de escritura de la venta de 3 estancias nombradas La Trinidad, San Ildefonso y San Pedro, que José Antonio de Torres cede en propiedad a Andrés de Solís, entre Socoltenango y Coapa. Y hace alusión a que los dominicos alegaban derechos sobre dichos terrenos.

<sup>312</sup> Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 119.

<sup>313</sup> Según Ruz, en un padrón de 1790 se registra que la administración eclesiástica de las haciendas de San Pedro, El Rosario, San Pablo, San Jacinto, Chejel, Santa Catarina, San Lorenzo y Santa Ana, todas ubicadas en la región que se conoce como “La Frailesca”, depende del curato de Comitán y su anexo Zapaluta, más “las haciendas de su territorio: Juncaná, San Francisco Tecpancoapa, San Sebastián, Jataná, La Soledad, Señor San José, Yzha [y] El Corral de Piedra, todas de ganado mayor y yeguada. De yeguada y ovejas son las siguientes: Las Cruces, San Mateo, Palma Real y otros varios hatillos.” Por su parte, el de Escuintenango-Coneta administraba “las por entonces ya



Las ventas y compras, que a veces desencadenarían conflictos, entre civiles y religiosos por las tierras ganaderas del Valle Coxoh, se extenderían hasta buena parte del siglo XIX.

Por otro lado, al norte de los pueblos coxoh, pero aún dentro de la provincia de los Llanos, se registró por estos años, en 1772, un suceso que ofrece una idea de la situación en que la gente vivía. Los habitantes de San Miguel Pinola habían dejado de pagar el tributo correspondiente, así que las autoridades fueron a ver lo que pasaba y cuando llegaron “los vieron flacos y desnudos.” Víctimas de los sucesos que aquí se han narrado y de una sequía en 1770, los habitantes de Pinola estaban desapareciendo. Al respecto fray Francisco Ximénez escribió:

Otros pueblos hay en aquella provincia de los Llanos que por la misma causa se hallan muy deteriorados, como son Istapilla y Pinola del Curato de Zoyatlán, y allí se acabó el pueblo de Sta. Lucia y los pocos que habían quedado se juntaron en el pueblo de dicho de Zoyotitlan. Los pueblos de Huititlán y Comalapa del Curato de Chiquimucelo también se hallan muy acabados. Los de Coneta y Aquespala del Curato de Escuintenango se hallan del mismo modo y lo mismo del pueblo de Ostutla por los infinitos murciélagos y mosquitos.<sup>314</sup>

Lo mismo sucedió en Yayahuita, donde las epidemias destruyeron la población “yéndose los supervivientes a la provincia de Soconusco y los últimos ‘tres enfermos, se fueron a las haciendas de los reverendos padres de Santo Domingo Comitán’.”<sup>315</sup> Esto muestra de nuevo que los que no murieron se mudaron a otras tierras, que podían ser dentro del mismo valle, en el caso de las reubicaciones hechas con el fin de intentar salvar otros pueblos; o quizás se marchaban hacia

---

seis Castarricas: “Tierra Negra, San Lucas, San Juan, San Pedro, San Juan del Valle, Buenavista y un trapiche”. A cargo de Chicomuselo quedarían San Miguel Ibarra, San Antonio, La Trinidad y La Mesilla.” Ruz, *Savía india, floración ladina*, op. cit., pp. 119-122. // Las ocho haciendas dominicas eran: Santa Rosa, San Pablo, San Jacinto, Santa Catarina, Chequel, San Lorenzo, Nuestra Señora del Rosario y San Pedro. *Ibid.*, p. 105.

<sup>314</sup> Ximénez, op. cit., lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-168.

<sup>315</sup> Ruz, *Savía india, floración ladina*, op. cit., pp. 114-115.

lugares cercanos más densos demográficamente, como Comitán o San Bartolomé de los Llanos.<sup>316</sup>

Pero hay que poner especial atención a las observaciones del citado obispo Francisco Polanco, que revelarán otros aspectos del proceso de desaparición de los pueblos.<sup>317</sup> En ellas muestra la situación desastrosa en que se encontraba la provincia. El obispo había sido testigo del deterioro del territorio por las epidemias de langostas (1769), que generaron hambre y pobreza. Incluso da cuenta de 24 pueblos que estaban asomando su desaparición. Así pues, escribió que se había visto en la necesidad de ayudar a los curas de Chicomuselo y Escuintenango, entre otros pueblos, por la funesta situación.<sup>318</sup>

Ese mismo año dicho obispo hizo un “Informe [...] sobre los excesos que cometen los Alcaldes mayores en sus repartimientos.”<sup>319</sup> Decía que “La presente disposición de estas Provincias es muy calamitosa y miserable. No tienen los habitantes qué comer, qué vestir, ni que calzar. Hasta ahora no he visto ningún indio con zapatos, pero he visto muchos desnudos.”<sup>320</sup> Una de las razones por las que Polanco consideró que esta situación existía era dicho comportamiento de los alcaldes mayores, quienes:

reparten en algunos pueblos más cantidad de frutos, que los naturales cogen, y entonces se les añade el perjuicio de comprar forzosamente más caro para cumplir el repartimiento. De modo, que, siendo el precio común y sentado para los alcaldes diez pesos cada carga de cacao, no cogiendo el repartido, deberán comprarle a diez y

---

<sup>316</sup> Cuando Copanaguastla y Ostuta se deshabitaron, a mediados del XVII, San Bartolomé de los Llanos creció –a pesar de que los supervivientes del primer pueblo fueron reubicados en Socoltenango– quizás debido a su disposición más alta sobre el nivel del mar respecto al resto de los pueblos del valle. Este sitio era más grande que Escuintenango durante los siglos XVII y XVIII y se dice que era frecuentemente visitado por los obispos. Juan María Morales Avendaño, *Rincones de Chiapas: ensayo monográfico sobre San Bartolomé de los Llanos*, San Cristóbal de Las Casas, Imprenta Urbina, 1974, pp. 21, 27-28, 31.

<sup>317</sup> Francisco Polanco llegó de España en 1777, aunque había sido preconizado dos años antes, y gobernó desde 1777 y hasta 1784. Flores Ruiz, *op. cit.*, pp. 107-108.

<sup>318</sup> *Ibidem*.

<sup>319</sup> “Informe del Ilmo. Sr. Polanco a S. sobre los excesos que cometen los Alcaldes maiores en sus repartimientos”, 1778, en Francisco Orozco y Jiménez, *op. cit.*, p. 80.

<sup>320</sup> *Ibid.*, p. 88.

ocho, veinte o más pesos. Fuera de que dejándosele vender con libertad en su casa allí se le comprarían (a lo menos) a quince pesos sin experimentar las fatigas y menoscabos que tienen los pobres para ponerlo en donde les manda su alcalde mayor. De aquí se manifiesta el daño y respecto a las compras que hacen los alcaldes mayores cuando recogen frutos de todo género.<sup>321</sup>

Añade el obispo Polanco que los indios debían hilar y tejer por pagos míseros para después comprar los vestidos que ellos mismos hicieron, o pagar por productos que no necesitan.<sup>322</sup> Además de las tareas que sufrían como tributarios tenían también que “servir y trabajar en las haciendas de los que no son tributarios [...] dejando estos pobres sus labranzas para hacer las del prójimo con unos diarios jornales imprudentes, pues no les dan mas de un real que no alcanza para comer aquel día.”<sup>323</sup> Así también, continúa el obispo, los indios hacían encargos de mensajería como tamemes,<sup>324</sup> comiendo “solo un poco de maíz molido a mano, puesto en una taza de agua con chile, o pimentón.”<sup>325</sup> Asimismo, menciona “las epidemias o enfermedades padecidas por los indios en los años de setenta y uno, y setenta dos”.<sup>326</sup> Por supuesto que el obispo Polanco creía, con razón, que todas estas condiciones obligaban a los indios a dejar sus pueblos.<sup>327</sup>

Otra de las acciones que llevó a cabo Polanco fue mandar a las haciendas vecinas de Escuintenango (San Miguel Ibarra, y las de Juan de Salazar y don Manuel Cabrera) que contribuyeran con 25 pesos anualmente para la administración de las festividades de dicho pueblo, pues además todos sus habitantes debían hacer los gastos para la celebración de las fiestas patronales.<sup>328</sup>

---

<sup>321</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>322</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>323</sup> *Ibidem.*

<sup>324</sup> *Ibidem.*

<sup>325</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>326</sup> *Ibid.*, p. 89. Estas epidemias se prolongaron a los años ochenta, como se verá adelante.

<sup>327</sup> *Ibidem.*

<sup>328</sup> AHDSC, ramo Parroquias, carpeta 3461, exp. 7, 1790-1802, “Informe de Nicolás Villatoro en el que menciona cuáles son las cofradías que existen en Chicomuselo y Escuintenango, qué festividades se celebran y cuál es el cuadrante de dichos pueblos.”, f. 3v.

En cuanto al estado de los religiosos regulares, el obispo Polanco decía lo mismo que éstos habían estado escribiendo a lo largo de los siglos, es decir, que había muy pocos ministros eclesiásticos, pues aunque “raro [era el] hombre de medianos talentos que quería ser cura, se contaban por millares los interesados en ser menudos comerciantes o contrabandistas.”<sup>329</sup> Y así eran insuficientes aunque “estos tengan un movimiento y fatiga continua, sin dormir, comer, ni estudiar [...] y particularmente en el Pueblo de Comitlán (Provincia de los Llanos) cuyo cura tiene veinte y cuatro leguas de administración.”<sup>330</sup> Además, continúa:

La tercera y última parte de congrua que tienen los Curas es aquel sustento y servicio que les dan sus pueblos. Lo primero se reduce a frutas yerbas alguna gallina, manteca de puerco, chipilines y caracoles. Lo segundo es darles un criado, una cocinera y un fiscal que ayude a enseñar la doctrina [...] [y] unos pueblos dan con exceso, otros muy poco y otros nada.<sup>331</sup>

En esta lastimosa situación fray Joaquín Fernández de Córdova, “Religioso del Sagrado Orden de predicadores de Santo Domingo, [...] doctrinero interino de Escuintenango y su anexo [pueblo] Chicomuselo”<sup>332</sup> intentaba, en 1778, la repoblación de Escuintenango, pues se necesitaban urgentemente canoas para el paso de los viajeros, así como “el bueno y pronto servicio de ellas, la paga competente y corriente de los que las cuidan y de que el resto de su producto se vaya depositando y guardando como uno de los fondos que desde luego se destina para el socorro de aquellos pobres vecinos.”<sup>333</sup> Y es que las ganancias para las

---

<sup>329</sup> Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 230.

<sup>330</sup> “Informe del Ilmo. Sr. Polanco a S. sobre los excesos que cometen los Alcaldes maiores en sus repartimientos”, op. cit., p. 85.

<sup>331</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>332</sup> “Expediente formado a raíz de la repoblación del pueblo de Escuintenango”, op. cit., f.1. // En algunas fuentes se le adjudica a don José Farrera dicha repoblación. Así, “se ordenó recoger a sus antiguos habitantes, dispersos por la zona, a la vez que se insistía en la necesidad de establecer “la absoluta prohibición de pasar a las haciendas [y] especialmente el establecimiento en ellas.” Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., p. 280.

<sup>333</sup> “Expediente formado a raíz de la repoblación del pueblo de Escuintenango”, loc. cit., fs. 13v-14.

cajas de comunidad de este pueblo se obtenían del servicio que daban con las canoas.<sup>334</sup> Para que estas medidas comenzaran a implementarse, Fernández de Córdova sugirió que se le diera la canónica de este pueblo, es decir, que se le dejara administrar religiosamente, lo cual implicaba vigilar de cerca las disposiciones que, de permitirse, se pondrían en marcha. Si se le concedía dicha administración, Fernández de Córdova proponía que pudiera:

tener gente salariada para siembras, y todo lo que se me pueda ofrecer, que con este alivio [...] quedaran los pocos indios que hay, y todos los que se fueren avvicinando, exonerados de todo tequio hasta que se verifique ya efectuada la repoblación [...] y hasta tanto, yo me obligo con los sirvientes salariados que tuviere a dar todos los avíos necesarios a todos los pasajeros, procurando que no haya falta ninguna, sin que los indios sean *tequedados* en cosa ninguna. Me obligo a administrarles los Santos Sacramentos, y a celebrarles todas sus festividades de Iglesia, sin que por esto contribuyan ni un maravedí [...] sin que los indios tengan más pensión que el cuidado de los bienes de la iglesia. Que no se me dé ni un grano de maíz, ni cosa ninguna para mi mantención, ni servicio ninguno de portero, cocinero, ni caballero, ni zacate, ni leña [...] ni molendera<sup>335</sup>

La situación, no obstante, seguía sin estar muy clara, aunque el documento citado asegura que,

Los pueblos de Santiago Escuintenango y Santa María Magdalena Coneta, están relevados del tributo y en tiempo de diez años, desde el de 1778 así los naturales existentes en ellos como los que sucesivamente se vayan avvicinando, según lo resuelto por la Real Audiencia en 20 de marzo del mismo 1778. Esta providencia debe ser extensiva al pueblo de Aquespala (enteramente extinguido) con concepto de su restablecimiento a cuyo efecto

---

<sup>334</sup> *Ibidem*.

<sup>335</sup> *Ibid.*, f. 2.

se recogerán las familias, que contra la ley se hallen vecindadas en las haciendas del partido y con particularidad, las de tierra caliente [...] <sup>336</sup>

En un documento del mismo año de 1778 se reafirma la extinción de Aquespala. <sup>337</sup> También se dice de Coneta que estaba: “próximo a extinguirse por no tener a la presente más que tres vecinos”, <sup>338</sup> y que ambos eran anexos de la cabecera de Escuintenango. Cuatro años más adelante, Fernández de Córdova seguía insistiendo en la repoblación, lo que deja claro que aún no estaba resuelto el caso, y agregaba que él mismo costearía la cera, el vino y el aceite para las lámparas, y que los indios no tendrían que darle nada,

sino que solo se empleen en la asistencia de sus casas y familias, y que elijan sus alcaldes, regidores, mayores, y alguaciles para la administración de justicia, así de los vecinos, como de algunos pasajeros, que quieren tener en los cabildos, y mesones, muchos adelantamientos, e insolencias. Que no haya repartimiento de alcaldes mayores, y que los indios libremente puedan vender sus frutos a quien quisieren, y como pudieren, que paguen su tributo correspondiente a Su Majestad, porque este reconocimiento de obediencia, los hace vivir con arreglo, con temor, y con alguna obligación al trabajo, a que son naturalmente opuestos, y de permitirlos en su haraganería resulta su desarreglada vida, que el arancel de avíos y bastimentos sea arreglado por vuestra señoría y

---

<sup>336</sup> AGCA, Chiapas, A3, leg. 367, exp. 4764, 1787, “Padrón, 1787. Intendencia de Ciudad Real; Tuxtla y Soconusco”, fs. 8-9.

<sup>337</sup> AHDSC, ramo gobierno, carpeta 4363, exp. 1, 1778-1784, “Expediente relativo a las alhajas de los pueblos extinguidos”, f. 1. En este mismo documento hay un registro de la plata del pueblo perdido de Aquespala, remitida por fray Ignacio Martínez, cura de Escuintenango en 1778. Allí se mencionan los siguientes objetos: una custodia sobredorada sin pie ni rayos, un cáliz sobre dorado con su patena, dos vinajeras, tres anforitas y un ostiario, una cruz manga con su peana toda de plata y dorada. un incensario con su naveta sin tapa ni cuchara, una cruz portátil con su Cristo y pie de plata; así mismo, 220 marcos y cuatro onzas dados al platero en bruto, tres marcos y cuatro onzas de mermas. *Ibidem*.

<sup>338</sup> *Ibidem*. // En abril de 1778, se emitió la Real Cédula sobre edificación y reparación de las Iglesias de este obispado. *Ibid.*, f. 5. // Respecto a Coneta, se mandó a recoger la plata de su iglesia para venderse y reedificar la iglesia, pues peligraba de ser robada. *Ibid.*, f. 15.

su alteza la real audiencia para su estabilidad, porque la variedad de aranceles, según la voluntad de los alcaldes mayores: hace que los cabildos, mesones estén mal cuidados, y atendidos.<sup>339</sup>

A través de las disposiciones que se emitían se hacen evidentes los problemas y padecimientos que los indios sufrían. Estos renglones corroboran, además de la persistencia de los repartimientos hechos por los alcaldes mayores, la exigencia del tequio (trabajo comunitario en obras públicas de interés español, en este caso) y el avío (todo lo necesario para el transporte y atención de los viajeros, como los mesones, tan importantes en estos pueblos), la prohibición de la venta de productos a los indios –pues éstos sólo podían “comprar” y “vender” a los alcaldes mayores bajo sus condiciones y precios, es decir en repartimiento–, así como el desorden que existía en los mesones y aranceles de avíos (lo que los indios debían contribuir para facilitar el comercio por sus pueblos, para los mesones, por ejemplo) de estas poblaciones.

Así también, se evidencia el dinero que debían dar para celebrar sus fiestas y el hecho de que pagaran la manutención de los religiosos, así como algunos ejemplos de los servicios corrientes (portero, cocinero, caballerizo y molendera). Incluso se muestra la forma en que los indios eran vistos, esto es, como haraganes y naturalmente opuestos al trabajo, aun siendo víctimas de tantos despojos.

Además de lo antes mencionado, fray Joaquín Fernández de Córdova también sugiere:

Que se me entregue la haciendita que el pueblo tiene por cuenta, y razón obligándome a conservarla, y entregarla en el mismo tanto, que se me entregare, siempre que se cumpla el termino de repoblación, que se me libren de la caja 49 pesos, para hacer cabildo, mesón, casas de vecinos, y sirvientes la cual cantidad me obligo a reponerla en la caja en el término de cuatro años que es el término en que considero verificada con toda formalidad la repoblación como lo desea vuestra señoría y su alteza la Real Audiencia, y el ilustrísimo señor

---

<sup>339</sup> “Expediente formado a raíz de la repoblación del pueblo de Escuintenango”, *op. cit.*, fs. 10-11.

obispo de Ciudad Real don Francisco Polanco mi señor, pues con hallarse los indios exonerados del tequio, de avíos, y de contribuciones para las festividades, y manutención de la iglesia, y ministro, vendrán muchos libremente y pronto a acercarse por verse libres de los tequios, que por la cortedad del pueblo no pueden sufragar. Y para el cumplimiento de todo lo que llevo propuesto me obligo a dar fiadores correspondientes<sup>340</sup>

Así, cuatro años más adelante, en la respuesta firmada por don Ignacio Guerra Marchán, escribano de cámara de la Real Audiencia de Guatemala, se le confirieron los requerimientos pedidos, aunque se le advirtió con ello que había malos caminos y que su “administración en lo espiritual padecerá mucho quebranto”. Añade esta determinación que: “así como los hombres enferman, y sanan, sucede lo mismo con los pueblos, que se debilitan, y apocan por treinta, cincuenta o sesenta años y después toman un incremento considerable.”<sup>341</sup>

Lamentablemente no habría razón en tales palabras, pues los pueblos del Valle Coxoh no volvieron a incrementar su población. Para ilustrar este fenómeno resulta de sumo interés una información adjunta al expediente citado en estas últimas páginas. Esta se hizo a unos viejos principales del vecino pueblo cabil de Chicomuselo,<sup>342</sup> con el objetivo de saber si el hacendado Diego de Salazar, dueño de una hacienda entre Comalapa y Chicomuselo, había intentado despoblar Comalapa para apoderarse de sus tierras. El cuestionario, realizado por fray Ignacio Martínez, dice como sigue:<sup>343</sup>

[que se diga si el hacendado] consternaba a los indios embargándoles sus maíces, frisoles y algodones, cada vez que su antojo le dictaba repartiendo estos frutas a los mozos de su hacienda y trapiche, dejando

---

<sup>340</sup> *Ibidem.*

<sup>341</sup> *Ibid.*, f. 2.

<sup>342</sup> “[...] Pascual Martínez, Nicolás Montejo, José Montejo, Thomas de Aquino, y Antonio Gutiérrez. Principales del pueblo de Chiquimuselo, y viejos como de 70 años con los que pueden declarar sobre lo siguiente.” *Ibid.*, f. 16v.

<sup>343</sup> El fraile era doctrinero de Aquespala y Escuintenango. *Ibid.*, f. 15.



a los pobres indios pereciendo y muertos de necesidad, y si a mayor abundamiento los hacía bajo de percibimiento ir a trabajar a su obraje de añil sin señalarles sueldo; [...] si de la misma forma perjudicó a los naturales del pueblo de Llallaguita, así él como sus ganados hasta que conseguí[ó] desolarlo de el todo; [...] si, con el motivo de tener su hacienda inmediata al pueblo de Chiquimusele, intenta hacer lo mismo con los demás, lo que si no contienen lo conseguirá en poco tiempo porque, sin embargo de haber sido este pueblo numeroso, hoy día apenas tendrá cuarenta o cincuenta indios a causa de que no pudiendo sufrir los trabajos que [les] hace padecer, se han huido muchos de sus naturales, a causa de que no pueden lograr sus siembras porque los ganados de Salazar se las destruyen; [...] si los hace ir a trabajar a su trapiche sin pagarles el viaje que hacen de cator[ce] leguas de ida y vuelta y si compulsadamente [sic] hace que las indias viudas vayan a su trapiche a moler bastimento para sus arriero[s], sin darles más de dos reales por la semana y sin pagarles el viaje, haciéndolas moler por cada día un almud de maíz; [...] si en la misma forma se hace que los indios vengan de correos, y con carga a esta ciudad por el corto estipendio de seis reales, caminando estos infelices sesenta leguas de ida, y vuelta; [...] si las mejores tierras que el pueblo tiene, llamadas el Carrizal, las tiene usurpadas a los indios.<sup>344</sup>

A todas las preguntas los ancianos contestaron: “Todo lo referido es tan cierto poco menos que el Credo.”<sup>345</sup> Parece ser que los terratenientes, que para este periodo seguían buscando apoderarse de más tierras en la zona, fueron otro de los factores para la desolación de los pueblos coxoh. Así, las haciendas se comenzaron a poblar más a medida que los pueblos desaparecían. En el mismo documento se menciona que las haciendas, en este caso las de Juncaná, San Sebastián y Las Cruces, tenían ya mucha gente y se ordena que se recojan a las personas de ahí para rehabilitar los pueblos.<sup>346</sup>

---

<sup>344</sup> *Ibid.*, f. 16.

<sup>345</sup> *Ibid.*, fs. 17v-18.

<sup>346</sup> *Ibid.*, fs. 19-20.

De cualquier forma, continuando con el caso de Escuintenango, fray Ignacio Martínez, “del sagrado orden de predicadores y cura doctrinero por el real patronato de los pueblos de Escuintenango y Aquespala”, escribió a la ciudad de la Asunción –a donde se había trasladado la Audiencia en 1773, tras algunos terremotos– que se le auxilie

para sacar a gente que se mantiene viviendo, a las riveras del Río de Escuintenango, como son los que viven en la vega de San José Tamasulapa, y haciendas de los vecinos de San Bartolomé, que estos habitan en temperamento igual a Escuintenango, experimentando, las mismas sabandijas, y calenturas, en una parte, que en otra. [Y que se comine] a el gobernador de la Provincia de Soconusco para que, sin pretexto alguno, entregue a todos los indios de Escuintenango, y demás fugitivos que se hallasen dentro de su Jurisdicción como no están contados en la pasada cuenta y solo sean los que después de ella se hayan obligado a dichos pueblos. Mayormente en el pueblo de Tapachula, que es el abrigo de los fugitivos a quienes amparan con el interés del servicio de ellos.<sup>347</sup>

Como se ha visto, los abusos de los alcaldes mayores fueron una constante y Escuintenango no fue la excepción; más bien resultó uno de los factores que propició su abandono. Soconusco, además, parece ser uno de los territorios preferidos de los indios para mudarse, pues dicha provincia, al haberse despoblado tempranamente y ser propicia para cultivar, siempre necesitó trabajadores externos. El cura del pueblo continúa:

pues tengo la experiencia, que desde que comenzó este señor [el alcalde mayor] a meter sus repartimientos en Escuintenango, se ani[qu]iló. Pues es evidente que el único medio que adquieren es por el trabajo de transportar a los pasajeros. Lo que tienen para su manutención y precisados a satisfacer el repartimiento se lo quitan

---

<sup>347</sup> *Ibidem.*

los miserables de la boca; por lo que se hallan precisados a huirse, como lo han hechos muchos de varios pueblos, por no poder pagar el excesivo repartimiento.<sup>348</sup>

Así también escriben los alcaldes Urbano López y George López, del cabildo indígena, a las autoridades diciendo que quedaban 25 casados en su pueblo [Escuintenango] “sin esperanza de que suban a más, por la escasez de hijos que tenemos”, lo que no sorprende dadas sus condiciones insalubres y de desnutrición, además del “inmenso, insufrible y precisísimo trabajo que tenemos en el común tránsito de pasajeros”. Dicen que es conveniente traer al menos cien familias de la gente que vive en las vegas de los ríos, en las haciendas y en otros lados de la alcaldía, así como a huérfanos.<sup>349</sup>

Además, los alcaldes López señalan que para el trabajo tienen tan sólo dos canoas en muy mal estado y una que pertenecía al pueblo de Aquespala “cuyos indios exasperados de ver que no se les dio favor, ni aun con el decreto de vuestra alteza que expidió el año de sesenta y seis, para que les diese refuerzo, no fueron atendidos, motivo porque haciendo fuga desampararon al pueblo.”<sup>350</sup> Mencionan además los gastos de las canoas, que de haber sido para el cabildo, la fábrica de las mismas canoas y el ajuste de tributos, ahora:

nos la ha reducido el alcalde mayor a [¿bienes de?] comunidad, quien ignora nuestra antigua costumbre; y así suplicamos [...] se cite a la antigua costumbre, como lo están los demás de esta provincia, mayormente nosotros que nos hallamos tan pobres, sin más consuelo para nuestros desempeños, que la canoa. Suplicamos a vuestra alteza nos atienda como tributarios pobres en méritos de justicia y a los pies de vuestra alteza.<sup>351</sup>

---

<sup>348</sup> *Ibidem.*

<sup>349</sup> *Ibid.*, f. 23.

<sup>350</sup> *Ibidem.*

<sup>351</sup> *Ibidem.*

Después de reiteradas cartas explicando la situación de los moribundos pueblos, finalmente se recibe una respuesta desde la Audiencia de Guatemala que dice como sigue:

El fiscal de su Majestad ha visto este expediente, y halla los pueblos de Aquespala y Escuintenango, de la Alcaldía Mayor de Ciudad Real, como tan necesarios para los transeúntes y paso de las canoas del Río de Chiapa, [que] merecen la mayor consideración para su conservación y aumento, en que además de interesarse el Estado, se sigue el beneficio público de los pasajeros, y correos; por lo que [se] deberá[...] aplicar con todo celo al fomento de estos pueblos, aumentando el vecindario del de Escuintenango, y restableciendo nuevamente el de Aquespala, que se halla enteramente extinguido<sup>352</sup>

Para ello la Audiencia de Guatemala pide que se recojan a los indios que están trabajando en las haciendas, que se liberen de tequios y que no haya más de tres cofradías. Asimismo, otro documento de 1781 reafirma lo dicho, pues se escribe la orden del presidente Saavedra, desde “Nueva Guatemala”, de que se exima a Escuintenango del repartimiento, que se recojan indios de las haciendas para poblar dicho pueblo y que “no se les obligue a cargar a lomo”; así también que no den tequios.<sup>353</sup> Este mismo año se ordenó traer de Jacaltenango y San Sebastián Coatán, Guatemala, pobladores a Escuintenango, por lo diezmado de su población.<sup>354</sup>

Por otro lado, un año más adelante, un documento señala que: “no ha lugar a la relevación de alcabalas que se solicita y consúltese al se-

---

<sup>352</sup> *Ibid.*, f. 24. // En 1769 se crearon en Chiapa dos alcaldías mayores, subordinadas al gobernador de Guatemala. A saber, aquella gobernada desde Tuxtla –territorio de habla zoque y la ciudad de Chiapa de Indios– y la alcaldía mayor de Ciudad Real, cuyo poder central estaba en dicha ciudad y se encargaba de la administración de los pueblos restantes. Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, *op. cit.*, p. 120.

<sup>353</sup> AHDSC, ramo Real Audiencia de Guatemala, carpeta 3461, exp. 1, 1780 y 1781, “Copia del auto formado a raíz del decreto de la Real Audiencia de Guatemala para que se repueble el pueblo de Escuintenango y demás pueblos cercanos. Se establece cuál será la congrua que recibirá el cura encargado de dicho pueblo y se exime de cualquier tequio que pudiera retrasar el repoblamiento”, fs. 1-2.

<sup>354</sup> Markman, *op. cit.*, p. 388.

ñor presidente [de la Real Audiencia de Guatemala] cuando venga para que sirva destinar alguna parte del ramo de ellas, para la importante repoblación del pueblo.”<sup>355</sup> Incluso, en 1790, en una carta desde Escuintenango, José Farrera informó a Francisco Velázquez que los indios, junto con su cura, se niegan a pagar los diezmos de la hacienda. Farrera dice que en otros años los indios han pagado el diezmo, pues ha visto los recibos.<sup>356</sup> Esto refleja las contradicciones existentes entre los propios administradores. Es extraño el “diezmo de la hacienda”, pues los indios sólo pagaban a la iglesia diezmos sobre productos de origen europeo. En este caso podría ser que el hacendado haya adquirido el derecho a cobrar el diezmo en su región o quizás consideró que los indios y el cura estaban cultivando tierras que le pertenecían y quiso que se le pagara una parte del diezmo que le correspondía entregar a la Iglesia.<sup>357</sup>

Por su parte, Mario Ruz explica que los indios quisieron cambiar de lugar sus pueblos varias veces, pero

Invocando la idolatría como causa de sus males, o la necesidad de que se mantuviesen donde estaban para auxiliar a los pasajeros del camino real, frailes y funcionarios se opusieron al cambio e incluso hubo casos – como los de Huitatán y Escuintenango – en que los pocos sobrevivientes (que seguían vivos gracias a haber huido) fueron literalmente cazados en los pueblos y fincas de los alrededores para obligarlos a congregarse de nuevo.<sup>358</sup>

De cualquier manera, estas políticas agresivas no tuvieron efecto a largo plazo, a pesar de que cuatro años más tarde Escuintenango –en

---

<sup>355</sup> La alcabala era un impuesto consistente en el cobro del 2% –fluctuante a lo largo de la Colonia – sobre todo aquello “apto de ser comercializado”, que se destinaban a la Corona española, y no se le cobraba a los indios y eclesiásticos. Rodolfo Pastor, “La alcabala como fuente”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 66 (264), 1977, pp. 1-16. // AHDSC, ramo Gobierno Civil, carpeta 3461, exp. 11, 28 de enero de 1782, “Nota en la que se ordena dar todos los auxilios necesarios para el comisionado Matamoros lleve a cabo la repoblación de Escuintenango”, f. 1.

<sup>356</sup> AHDSC, ramo Contaduría, carpeta 2016, exp. 1, 29 de febrero de 1790, “Carta de José Farrera a Francisco Velázquez para informarle que reconvinó a los indios para que paguen el diezmo de la hacienda, pero éstos junto con el cura se niegan a hacerlo”, f. 1.

<sup>357</sup> Estas ideas son de Juan Pedro Viqueira, dichas a través de comunicación personal.

<sup>358</sup> Ruz, *Savía india, floración ladina*, op. cit., p. 113.

este punto conocido como Buenavista Escuintenango—, que había sufrido el incendio de su iglesia en 1783,<sup>359</sup> se repoblaría al otro lado del río con 35 tributarios, aumentando así su población un poco a partir del 94 y hasta 1812, a 45 tributarios, sobreviviendo incluso las pestes del 80, 81 y después otra en 1789.<sup>360</sup>

Un año más tarde, en 1790, su doctrinero hizo un inventario de los objetos conservados en su iglesia.<sup>361</sup>

Como había ocurrido por siglos, el estado del valle resultaba idóneo para la propagación de las enfermedades, entre otras cosas por su elevada temperatura y porque las inundaciones permanecían, dejando la tierra sin desaguar durante buena parte del año. De esto nos deja testimonio el capellán Mariano Viscarra, que en 1779 alega que las tierras del valle eran calientes y húmedas y por ello su salud se veía afectada: “aunque me hallo peor todos los días de la garganta pues en días pasados me mandé sangrar del brazo izquierdo, y en lugar de ir a menos ha crecido más la hinchazón, por lo que ruego encarecidamente a vuestra

---

<sup>359</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>360</sup> *Ibidem.* // Sabemos pues, que de 1780 a 1781 hubo un importante brote de viruela en la zona de los Cuchumatanes, “la cronología [...] sugiere una difusión bastante rápida de la enfermedad, antes del comienzo de las lluvias, hacia el Este desde un foco en Chiapas, a lo largo de la orilla Sur de los Cuchumatanes, posiblemente por el valle de Cuilco.” También es mencionada en algunas fuentes una epidemia de tabardillo o tifus (1781-1783) en la provincia. Thompson, *op. cit.*, p. 73.

<sup>361</sup> El inventario de las alhajas de la Iglesia de Santiago Buenavista Escuintenango hecho ante los Fiscales y Justicias indios del pueblo en el año de 1790: dos cálices con sus patenas y cucharitas todo de plata, un coponcito de plata, una custodia muy buena, de plata sobredorada, una salvilla de plata, una vinajera de plata, cuatro candeleros de plata, una cruz manga de plata, un Cristo pequeño de plata enclavado en cruz de madera con su corteza de plata, una lámpara de plata, un relicario para dar viáticos de plata, una corona imperial que se le pone a Nuestra Señora del Rosario, otra dicha chica que se le pone al niño de plata, una concha de plata para bautizar, una casulla nueva que se hizo con dinero de la cofradía que sirve para blanco y colorado, una capa colorada que compró la cofradía, dos casullas viejas que trajo a esta Iglesia el Padre Oseguera de la de Chicomuselo, dos albas una nueva muy buena, y otra vieja que se hicieron con dinero de la cofradía. // Inventario del Pueblo de Coneta: un cáliz de plata con su cucharita y patena de lo mismo, una custodia de plata, una cruz de bandera de plata, una lámpara sin cadena ni tumbilla, de plata, una crismera con su cajoncito todo de plata, dos diademas de plata, un incensario con naveta y cuchara de plata, tres casullas viejas, una colorada y dos verdes, un alba y un amito, dos roquetes, un hostiario de plata. // Los libros parroquiales en los que se asientan las partidas de bautismos y defunciones, uno perteneciente a la parroquia de Chicomuselo y otro perteneciente a la de Escuintenango y Coneta, se añaden a este último inventario. “Informe de Nicolás Villoro en el que menciona cuáles son las cofradías que existen en Chicomuselo y Escuintenango, qué festividades se celebran y cuál es el cuadrante de dichos pueblos”, *op. cit.*, fs. 5, 5v, 6, 6v.

alteza me dé un destino de tierra fría pues tierra caliente no me sienta, como me lo dicen todos, por tener el pie cortado”.<sup>362</sup>

Viscarra también comentaba lo “muy dificultoso [de cruzar los pueblos] por ser tiempo de aguas y estar los ríos llenos y no poder transitar las bestias.”<sup>363</sup> Asimismo, el cura de Chicomuselo y sus anexos Esquintenango y Coneta, relata la comunicación, distancias y estado de dichas poblaciones y haciendas cercanas:

caminando al oriente dista de éste el de Esquintenango diez leguas, de un camino muy penoso, pues se tienen de pasar cuatro ríos, tres de canoa, y uno de hamaca [puente colgante], y en el invierno es todo cenagoso. De Esquintenango a Coneta, hay tres leguas, no de muy mal camino, tiene este dicho pueblo también anexas las haciendas San Miguel Ibarra, y la nueva. A la primera hay de distancia dos leguas, y a la otras seis leguas. El pueblo de Esquintenango tiene anexas las haciendas San Pedro, San Juan y San Lucas, a la primera hay de distancia de Esquintenango a ellas cuatro leguas, a la segunda seis leguas y a la tercera siete de camino, aunque pedregoso, pero no tiene tropiezo ninguno. Hay otros ranchos nuevamente poblados que son el de Dolores, que dista cuatro leguas, el de Aquespala dista lo mismo y el de San Gregorio dista seis leguas. Todos éstos, con el tropiezo de tener que pasar los ríos en todas las haciendas dichas y ranchos no hay notario ninguno que tengan licencia de celebrar ni de enterrar, pues en esto cuidan poco sus dueños: como también en la enseñanza de la doctrina que no tienen maestros para ello, ni cuidado de que vengan al pueblo a aprenderlas. Misa solo las oyen cuando hay algunas fiestas que tengan ellos a que ir

---

<sup>362</sup> *Ibid.*, f. 1.

<sup>363</sup> AHDSC, ramo Provisorato, carpeta 2024, exp. 1, 1775- 1776, “Demanda de los naturales de Chicomuselo contra el bachiller Mariano Chacón por deuda de dinero. Los naturales alegan que el presbítero Chacón les quedó debiendo 48 pesos del embargo de un cañaveral y de la venta de dos mulas y un burro, 20 pesos del capital de la cofradía de la Señora de la Concepción y 30 pesos que le entregó el mayordomo de la cofradía del Sacramento.”, f. 1.

al pueblo pues los amos los hacen trabajar en los días de fiesta; por más que se les predique y amoneste, lo que hago presente a vuestra ilustrísima para que en su vista determine lo que mejor estime.<sup>364</sup> Notario es un escribano religioso. Un secretario es un escribano civil.

Pero, además de los problemas provocados por los ríos, las enfermedades y las injusticias que se tenían con los indios, incansablemente descritas por los religiosos, en estas últimas décadas del siglo XVIII se dejan sentir también algunos cambios. Las Reformas Borbónicas en las posesiones del imperio llegarían a esta provincia y con ellas algunas transformaciones administrativas. Chiapa se convierte en una intendencia a partir de la Real Ordenanza de Intendentes de 1786, con divisiones en partidos y tres subdelegaciones: Soconusco, Ciudad Real y Tuxtla. Éstas eran administradas por subdelegados y alcaldes, a quienes se les quitaron las “funciones fiscales de comercio.”<sup>365</sup> De esta manera, también el repartimiento quedó prohibido, no obstante, ya iniciado el siguiente siglo se mantuvieron las noticias de su práctica, así como de su sustitución por préstamos.<sup>366</sup> Por otro lado, en los últimos años del siglo XVIII, a partir de 1795, se sintió otra crisis económica en todo el reino de Guatemala por la baja del precio del índigo en el mercado mundial.<sup>367</sup>

Para 1797 los tributarios en Coneta estaban entre los 10 y los 2. Aun así, a esta pequeña cantidad de gente se le seguía exigiendo pagos. Ese mismo año Rafael de Tovar y Guimbarda, “capitán de milicias y encargado interinamente por esta intendencia en el cobro de tributos” hizo cuentas y anotó que los indios de Coneta debían pagar para San Juan

---

<sup>364</sup> AHDSC, ramo Parroquias, carpeta 2019, exp. 1, 1790-1804, “Informes de Nicolás de Villatoro, cura de Chicomuselo, al obispo sobre los constantes amoríos y las fugas de Ana Pérez, esposa del desaparecido Manuel López, y sobre la situación material y espiritual de su parroquia, así como de la situación de los pueblos anexos, la estancia ganadera de la iglesia y las haciendas y cofradías que les son anexas. Villatoro también da cuenta de la distancia entre las haciendas que pertenecen a la iglesia parroquial.”, f. 2.

<sup>365</sup> Pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores”, *op. cit.*, p. 253. // Viqueira y Obara-Saeki, *op. cit.*, p. 140.

<sup>366</sup> Pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores”, *op. cit.*, p. 254.

<sup>367</sup> De Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, *op. cit.*, p. 81.



(es decir, el 23 de junio) 15 tostones y  $3\frac{3}{4}$ , por su comunidad  $1\text{-}3$  y para el diezmo  $1\text{-}3\frac{1}{4}$ ; para Navidad, por su tributo  $18\frac{1}{2}$ , por su comunidad  $1\text{-}3$  y para el santo diezmo  $1\text{-}3\frac{1}{4}$ . Y agregó que para que entre los 8 tributarios (que él contabilizaba en el pueblo) se debían ajustar las cantidades anteriores que cobrarán los justicias a cada uno  $18\frac{1}{2}$  reales al año; la mitad en cada tercio, y deberán hacer un libro en blanco para asentar los recibos según lo que toca a cada ramo.<sup>368</sup>

Pero otro aspecto que se debe seguir mencionando, sobre todo en el siglo XVIII, cuando la desaparición total de estas poblaciones parece inevitable, es la movilidad de los indios. Para ello existe un caso ilustrativo. En 1790 fray Nicolás Villoro, cura secular de Escuintenango, escribió sobre el interesante caso de Ana Pérez, una india que, casada con Manuel López Surita por 18 años, estuvo “viviendo mal” con varios hombres. Así pues, fue apresada por las razones expuestas en Escuintenango tras mantener una relación con Miguel Hernández por cinco años.

De esta manera, el esposo de Ana, López Surita, huyó del pueblo y se pensaba que estaba en el Soconusco. Cuando encarcelaron a Ana, su segunda pareja, Miguel, se fue con otra mujer, india de Escuintenango. Sin embargo, Ana huyó a Chicomuselo y “tuvo amistad” con Francisco Antonio, con quien se fugó al Soconusco por un año. Su hermano y sobrino la regresaron forzosamente y Francisco Antonio se quedó en su pueblo, donde se casó con alguien más. A Ana la volvieron a regresar a Escuintenango y se mantuvo ahí dos años “en donde “se enredó, y trato de huirse con [...] Nicolás Calvo, indio natural del referido pueblo de Escuintenango.”<sup>369</sup> Entonces se amancebó con él y huyeron a Amantenanguillo.

Más adelante, Ana estuvo en “nueva amistad” con Juan Gutiérrez, quien fue a buscar a López Surita a la provincia de Chiapa y a la “provincia de zoques”, pero no lo encontró. Lo buscaron en “las cuatro provincias” y nunca lo encontraron, así que lo dieron por muerto.<sup>370</sup> En otro documento de 1803, Pedro Celis, quien después sería alcalde de Comi-

---

<sup>368</sup> AHDSC, ramo Claverías, carpeta 3455, exp. 2, 1797, “Foja que contiene las cuentas del pueblo de Santa María Magdalena Coneta, correspondiente a los tributos.”, f. 1.

<sup>369</sup> “Informes de Nicolás de Villatoro, cura de Chicomuselo,” *op. cit.*, f. 2.

<sup>370</sup> *Ibidem*.

tán, informaba “que el gobernador Juan Gutiérrez está en unión ilícita desde hace 5 años con Ana Pérez, casada con López Surita, prófugo desde hace 30 años”<sup>371</sup> y solicita que case a dicha pareja.<sup>372</sup>

Este caso deja ver la posibilidad de movilidad que las personas tenían en ese momento y zona. Ana se mudó al menos cinco veces de lugar, mientras que su esposo legítimo se fue para nunca ser encontrado; asimismo, sus hermanos y los hombres con quien se amancebaba se desplazaban de sitio a sitio. Igualmente interesante es que Ana viajó al Soconusco una vez. Recordemos que este lugar fue una importante zona comercial y que, así como Ana, los habitantes de la desgastada Pinola, los de Escuintenango,<sup>373</sup> y seguramente muchos de los demás pueblos coxoh, recurrieron a ella para irse a trabajar. Además, como se dijo atrás, el Soconusco, en el siglo XVI, se había quedado prácticamente sin pobladores por las pestes, así que se acu- dió constantemente a la contratación de población indígena externa a lo largo de los tres siglos de la Colonia. Murdo MacLeod refiere que, aunque en 1675 se prohibió importar mano de obra indígena de otros lugares al Soconusco, debido a que este sitio siguió sufriendo pestes hasta principios del siglo XVIII,<sup>374</sup> la importancia del comercio del cacao seguía vigente. Las migraciones no parecen haber cesado hasta, quizás, la propia declinación de los pueblos del Soconusco, ya a finales del siglo XVIII y principios del XIX.<sup>375</sup>

---

<sup>371</sup> *Ibidem*.

<sup>372</sup> AHDSC, ramo Información Matrimonial, carpeta 2312, exp. 1, 1803, “Carta de Pedro Celis al cura de Escuintenango en la que le informa que el gobernador Juan Gutiérrez se encuentra en unión ilícita desde hace 5 años con Ana Pérez, quien está casada con Manuel López Zurita, que lleva prófugo 30 años. El remitente solicita que case a dicha pareja ya que no se tienen noticias del esposo de Ana Pérez.”, f. 1.

<sup>373</sup> “que [su alteza] pueda conminar a el Gobernador de la Provincia de Soconusco, para que sin pretexto alguno, entregue a todos los indios de Escuintenango, y demás fugitivos que se hallasen dentro de su Jurisdicción.” “Expediente formado a raíz de la repoblación del pueblo de Escuintenango”, *op. cit.*, f. 19v.

<sup>374</sup> MacLeod, *op. cit.*, p. 197.

<sup>375</sup> Janine Gasco, “La economía colonial en la provincia del Soconusco”, en *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, Barbara Voorhies (editora), traducción y edición en español de Raúl del Moral, UNAM / UNACH, 1991, p. 347 // Janine Gasco, “La historia económica de Ocelocalco, un pueblo colonial del Soconusco”, en *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, Barbara Voorhies (editora), traducción y edición en español de Raúl del Moral, UNAM / UNACH, 1991, p. 377.

## El siglo XIX

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, Chiapas sufrió una serie de transformaciones políticas de gran envergadura. A partir de 1786, como dijimos, la Corona había cambiado la forma administrativa del territorio. Se le designó intendencia y se dividió en subdelegaciones o partidos que, durante este siglo XIX irían en aumento hasta 12, cuando ocurrió la Independencia de México.<sup>376</sup> La subdelegación de los Llanos, área correspondiente al Valle Coxoh, sería creada en 1804.<sup>377</sup> El nuevo sistema de intendencias conllevó la desaparición del repartimiento, ya analizado atrás, y esto generó a su vez una crisis comercial generalizada en la región, parece ser que en parte debido a la falta de supervisión en la explotación de la tierra por parte del intendente y los subdelegados.<sup>378</sup> Durante este tránsito de los siglos XVIII al XIX, específicamente entre 1774 y 1814, “la población tuvo una tasa de crecimiento promedio de 4.17% anual”, según el estudio de Amanda Úrsula Torres Freyermuth, que a su vez sugiere que esto pudo deberse a procesos migratorios, o a la supresión del repartimiento que disminuyó la explotación india.<sup>379</sup>

Pero estos cambios no parecen haber detenido el proceso de deterioro de los pueblos del Valle Coxoh, pues para los primeros años del siglo XIX, Coapa, Aquespala y Coneta estaban desolados. Sin embargo, los intereses en que Escuintenango siguiera habitado, a pesar de las pestes que lo asediaron y del incendio que destruyó su iglesia a finales del siglo anterior, se mantenían. Resulta un tanto extraño, además, que a pesar de la inminente desaparición de los poblados coxoh, el gobierno civil haya decidido mandar componer los caminos en 1801 hasta Coneta.<sup>380</sup> Es pro-

---

<sup>376</sup> Viqueira y Obara-Saeki, *op. cit.*, p. 141.

<sup>377</sup> *Ibidem*.

<sup>378</sup> Amanda Úrsula Torres Freyermuth, *Los hombres de bien' en Chiapas. Un estudio de la élite política chiapaneca, 1825-1835*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, 2014, pp. 62-63.

<sup>379</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>380</sup> AHDSC, Ramo Gobierno, carpeta 2694, exp. 5, 1801, “Carta dirigida a Rafael de Tovar y Guimbarda [subdelegado y teniente del partido de Comitán] en la que se le comunica, en obediencia a su anterior carta en la que da cuenta de la próxima vista del oidor, tiene ordenado se compongan los caminos y Cabildo hasta el pueblo de Coneta”, f. 1: “Muy señor mío: [...] debo decir que quedo impuesto de cuanto en ella me expone, como en la venida del señor oidor que hace viaje al otro reino, de lo que sin embargo de reiterarme de orden [...] la composición de caminos, y cabildos, tengo despachado mandamiento desde su anterior a efecto que se verifique la mejor composición de uno, y otro hasta el pueblo de Coneta.”

bable que las autoridades estuvieran decididas a la repoblación para estas fechas y que una de las medidas para lograrlo fuera tener los caminos en óptimas condiciones para los viajeros, a pesar de la falta de poblaciones.

Sin embargo, los planes de restablecimiento de los poblados estaban lejos de concretarse. Para estos primeros años decimonónicos, desde 1801 hasta 1804, las epidemias siguieron brotando y extendiéndose. Es en este momento cuando se sufrió el garrotillo, el tabardillo o tífus con especial fuerza,<sup>381</sup> así como el sarampión y la viruela.<sup>382</sup> No obstante, es interesante notar que la vacuna contra esta última enfermedad llegó a aplicarse en la zona por primera vez en el año de 1804,<sup>383</sup> aunque no se sabe si llegó hasta las poblaciones coxoh. Lo que sí se hizo fue que,

ya que muchos de los pueblos donde apareció la viruela estaban situados en el camino real entre México y Guatemala – Chiapas era el origen real o supuesto de muchas enfermedades que atacaron comunidades de los Cuchumatanes durante todo el periodo colonial – se ordenó que esta arteria principal fuera cerrada. Se estableció una garita tanto en San Antonio como en Santa Ana Huista para asegurarse de que el comercio y los viajes que se originaban en el vecino México que tenían como destino final a Guatemala fueran estrictamente controlados. En teoría, se pusieron restricciones al movimiento de personas y mercancías a principios de diciembre de 1802, pero la aplicación de las mismas resultó ser laxa e ineficaz.<sup>384</sup>

---

<sup>381</sup> El tífus también es llamado tabardillo. Éste es transmitido por el piojo común y los acáridos. Es una enfermedad que se asocia con las condiciones de pobreza y se registró su presencia en los pueblos vecinos al Valle en el territorio guatemalteco. W. George Lovell. "Las enfermedades del viejo mundo y la mortandad indígena: la viruela y el tabardillo en la Sierra de los Cuchumatanes, Guatemala (1780- 1810).", en *Revista Mesoamérica*, 1988, vol. 9, número 16. <http://dialnet.unirioja.es/revista/10118/V/9> consultado en octubre de 2015, pp. 269-270.

<sup>382</sup> *Ibid.*, p. 274.

<sup>383</sup> La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806) que recorrió los territorios del Imperio Español para vacunar a la gente contra la viruela, también llegó a Guatemala y a la Provincia de Chiapa, a cargo de Francisco Pastor, sin que tengamos suficientes detalles del recorrido en esta última. Michael M. Smith, "The 'Real Expedición Marítima de la Vacuna' in New Spain and Guatemala, *Transactions of the American Philosophical Society*, vol. 64, n.º 1 (1974): 54-56. The gente a y a la provincia de Chiapa, sin que tengamos suficientes detalles del recorrido en esta t parts of the captivity gn

<sup>384</sup> *Ibid.*, p. 263.

En estos años (1801-1802), por otro lado, Nicolás Villatoro, cura de Escuintenango, que para entonces se administraba con Coneta – más bien las estancias cercanas y los poquísimos sobrevivientes – y Chicomuselo,<sup>385</sup> daba un informe al obispo don Ambrosio de Llano, del estado del primer pueblo mencionado. En este reporte, entre otras cosas, hablaba de la división en tres partes de una finca de este pueblo:

En [...] Escuintenango había una finca de doscientos noventa y cuatro cabezas de ganado de la misma cualidad, que en el año de setenta y tres [1773], el finado Luis Pérez vecino del extinguido pueblo de Comalapa (por un acto de piedad) dejó [ilegible] que de ella se fundasen tres cofradías con títulos en el Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora del Rosario y de Santiago.<sup>386</sup>

Asimismo, se da cuenta de que las personas en dicho pueblo celebraban la asombrosa cantidad de treinta y seis festividades al año, con valor de 214 pesos, repartidos en sólo diez tributarios casados “que por su suma pobreza y ningunos arbitrios no pueden mantener al párroco, ni satisfacer los precisos derechos parroquiales.”<sup>387</sup> Por lo que, por algún tiempo, dicha finca ayudaba a costear las festividades.<sup>388</sup>

De cualquier manera, la tercera repoblación de Escuintenango se mantenía en los planes del intendente en febrero de 1805. Así, el hijo del primer repoblador, Tiburcio Farrera, escribió al gobernador intendente, que consideraba que el paraje El Limón, “que sin legítimo título, y que en el concepto de realengo posee con sus ganados el padre cura don

---

<sup>385</sup> En este último pueblo se encontraban los “nueve libros de parroquia pertenecientes a las partidas de casamientos, bautismos, etcétera de los tres pueblos Chicomuselo, Escuintenango, Coneta.” AHDSC, ramo Parroquias, carpeta 3461, exp. 7, 1790-1802, “Informe de Nicolás Villatoro en el que menciona cuáles son las cofradías que existen en Chicomuselo y Escuintenango, qué festividades se celebran y cuál es el cuadrante de dichos pueblos”, f. 1.

<sup>386</sup> *Ibid.*, fs. 2-3.

<sup>387</sup> *Ibid.*, f. 3.

<sup>388</sup> Unos años más tarde, entre 1818 y 1821, el obispo Salvador Samartín y Cuevas disminuiría el número de cofradías y el número excesivo de fiestas de las poblaciones en el territorio de su diócesis. Flores, *op. cit.*, p. 114.

Nicolás de Villatoro<sup>389</sup> era el lugar idóneo para hacerla. Las razones que daba eran que el paraje El Limón se hallaba

situado a la orilla del camino real, que va al extinguido pueblo, distante de él legua y media, la experiencia acredita su sanidad porque en él vive considerable número de gentes que sirve a dicho Padre, contándose entre estos los naturales de Escuintenango, que ya casi en el todo han trasladado su residencia. Tiene a sus inmediaciones fértiles terrenos para cementseras, y aun desde ahí pueden disfrutar de las vegas del río para algodones y otros efectos de comercio; su situación es alegre, y resguardada de los fétidos vientos de la ciénaga destructores del antiguo pueblo. Con la traslación nada se pierde porque con motivo de que la última repoblación fue ejecutada de gentes forzadas, jamás formaron habitaciones estables, todas fueron provisionales y por consiguiente ya se han arruinado dejando con el renombre del pueblo un verdadero desierto.<sup>390</sup>

Así, Farrera propuso que no le costaría nada a la Real Hacienda, pues él mismo podía proporcionar los que él consideraba “cortos gastos”. En este mismo expediente, se añade que se debía atender el asunto a la brevedad, “en la inteligencia de que si no les da pronto destino elegirán otros tal vez en parajes más remotos.”<sup>391</sup>

En otro documento, correspondiente a 1808, el obispo Ambrosio Llano pidió a Villatoro cuenta de las alhajas del arruinado Escuintenango, pues parecen haber quedado expuestas “estas por no haber quedado vecino alguno en el pueblo, que no se haya muerto, o retirado”<sup>392</sup> y preguntó también acerca del estado en el que está, para confirmar los rumores de su despoblación. Así, Villatoro contestó que las alhajas es-

---

<sup>389</sup> AHDSC, ramo Gobierno civil, carpeta 3461, exp. 6, 1807, “Carta de Tiburcio Farrera e Hidalgo al gobernador intendente en la que sugiere que en el paraje Limón se lleve a cabo la repoblación de Escuintenango”, f. 1.

<sup>390</sup> *Ibid.*, fs. 1-2.

<sup>391</sup> *Ibid.*, f. 3.

<sup>392</sup> AHDSC, ramo Gobierno, carpeta 3461, exp. 8, 1808-1809, “Expediente formado a raíz de la orden del obispo Ambrosio Llano al cura de Escuintenango, Nicolás Villatoro, para que informe del estado en que se encuentra el pueblo, la iglesia y sus alhajas y ornamentos”, f. 2.

taban resguardadas en una iglesia provisional, bajo llave, cuidadas por el sacristán a quien él mismo paga.<sup>393</sup> Más adelante mencionó en cambio que: “las alhajas del pueblo de Escuintenango quedan depositadas en poder del Cura que informa, con la responsabilidad que previene Vuestra Señoría Ilustrísima por la razón de no residir en Chicomuselo ni poder fiarse a los sacristanes o fiscales de aquel pueblo.”<sup>394</sup> Mientras que, respecto al estado del pueblo, añadía que:

El pueblo de Escuintenango se ha extinguido a resultas de las calenturas malignas, que se han llevado al otro mundo la mayor parte de aquellos habitantes y otros se han dispersado huyendo de aquel terrible mal que en cada año se experimenta a causa de la localidad del terreno, que está situado a inmediaciones de lugares pantanosos, que comunican sus vapores e influjos pestilentes a los que habitan aquel pueblo.<sup>395</sup>

Llama especialmente la atención que en otro documento Nicolás Villatoro, un año más tarde, considera “indisputable” que la única causa de la desaparición del pueblo es una ciénega y que sólo se tendría que desaguar para resolver todo el problema de enfermedades:

---

<sup>393</sup> Resulta interesante para valorar la importancia económica que este pueblo había llegado a tener en épocas más prósperas considerar el inventario hecho en 1809 de las alhajas que habían ornamentado su iglesia: un platillo y dos vinajeras de plata con peso de 16 onzas, cuatro candeleros de plata con peso de 28 onzas cada uno; un hostiario de plata, de 8 onzas y media, una corona de la Virgen del Rosario de 23 onzas, una custodia de plata sobredorada de seis libras menos tres onzas, un copón sin pie sobredorado con el peso de 17 onzas, una cruz manga con el peso de ocho libras y media, un cáliz con patena sobredorada con su cucharita de plata, de libra y media; otro cáliz sobredorado con patena y cucharita de plata de 3 libras menos onzas, un cáliz de tres libras menos 3 onzas, una custodia pequeña de 3 libras, un platillo y una vinajera de plata de 15 onzas, una diadema de Santa María Magdalena de 5 onzas, una corona de la virgen del Rosario de Coneta de 20 onzas, una corona con el peso de 11 onzas, una lámpara de plata de 13 libras, otra lámpara de 4 libras y 2 onzas sin cadenas ni tumbilla, una cruz de bandera de onza y media, otra diadema de Santa María Magdalena del altar de 5 onzas, un cajoncito y tres crismeras todos de plata de 8 onzas, un relicario sobredorado de llevar viáticos de 4 onzas, un incensario, naveta y cuchara todo de plata de 14 onzas, una concha de bautizar de 6 onzas; una coronita de niño de 2 onzas y media. “Expediente formado a raíz de la orden del obispo Ambrosio Llano al cura de Escuintenango, Nicolás Villatoro, para que informe del estado en que se encuentra el pueblo, la iglesia y sus alhajas y ornamentos”, *op. cit.*, fs. 5-5v.

<sup>394</sup> *Ibid.*, f. 8.

<sup>395</sup> *Ibid.*, f. 1v.

para darle un desagüe a poca costa con sola esta simple operación cesa el motivo de las enfermedades, mi continuada residencia en este beneficio me tiene persuadido que no hay necesidad de traslación, en el mismo pueblo hay iglesia provisional y esta oportunidad ahorrará los costos de nueva construcción, provéase de habitantes solicitándolos de temperamento análogo al de Escuintenango, deságüese la ciénaga y estará todo remediado.<sup>396</sup>

El obispo, de la misma manera que el gobierno civil, buscaba enterarse del estado de las poblaciones para saber cómo proceder en cuanto a la administración de su diócesis. Es por ello que a Villatoro también se le pidió que reportara los nombres de los habitantes de Chicomuselo y Coneta, así como las distancias de los pueblos entre sí –incluyendo las del viejo y nuevo Escuintenango en ruinas–, esto último quizás para el desarrollo del plan de abrir o reparar caminos. Entonces, contestó que de Chicomuselo a Escuintenango hay 10 leguas, así como del primero a Coneta 13. Así también, que de Chicomuselo a las haciendas de San Miguel Ibarra hay dos y de este primero a la Nueva Concepción hay 6. Dice a su vez que de Escuintenango a las haciendas llamadas Castarricas, había entre 6 y 8 leguas. Y añadió la siguiente información:

El pueblo viejo extinguido de Escuintenango dista del nuevamente deteriorado cuanto lo divide el río grande que descende de Dolores. Ese es peligrosísimo en tiempo de aguas, que imposibilita la administración de aquella doctrina por falta de canoa, que peligró en el año pasado de 1808. A más de esto, median otros tres ríos para caminar a Chicomuselo; en el uno se hace intransitable por haberse acabado enteramente la hamaca que tenía; en el otro hay una canoa mal hecha y arriesgada; y en el tercero, en los ejidos de dicho pueblo, en donde únicamente se mantiene un bien útil. Por estas razones el expresado pueblo Chicomuselo estaría bien administrado con las haciendas que le son más cercanas entrando en cuenta algunas frailes canas que solo distan de el de seis, siete hasta ocho leguas, y de

---

<sup>396</sup> *Ibid.*, f. 3.



buenos caminos. Y Escuintenango estaría en la misma conformidad con las haciendas Castarricas de su administración, con otras de los Padres de Comitán como es Santa Anna y San Joaquín, y tal vez Zapaluta que dista de él ocho leguas.<sup>397</sup>

Allí mismo, registró el cura Villatoro los poquísimos nombres de los sobrevivientes de Coneta y Escuintenango, pero no de Chicomuselo. Para Coneta pudo anotar tan sólo a seis personas, incluyendo a los niños<sup>398</sup> y en Escuintenango a 16.<sup>399</sup> Sin embargo, en una relación de tributarios para el obispado de Chiapas de 1806, Escuintenango aparece con 43 y Coneta con 17, quizás por haber simplemente copiado los tributarios pasados y no haber ido de hecho al pueblo. Hay que notar también que, entre 1806 y 1807, Escuintenango, Coneta y Chicomuselo, aparecen juntos para contabilizar tributarios. Diez años después ya no se apuntan los pueblos, pero sí las fincas.<sup>400</sup>

En este informe, además, el padre Villatoro aprovechaba para decir que los sobrevivientes de estos pueblos ya no pagaban ningunas obvenciones,<sup>401</sup> de tal suerte que “es tan escasa la contribución que el cura tiene que sacar de su bolsa para su sustento.”<sup>402</sup> Aumentando así las razones por las que los curas no tendrían interés en llegar hasta estos lugares que, además, habían colapsado.

Así, en los años finales del siglo XVIII y principios del XIX, las tierras de los pueblos coxoh, a medida que se fueron despoblando, también se solicitaron legalmente, por ejemplo,

---

<sup>397</sup> *Ibid.*, f. 8.

<sup>398</sup> “Nicolás López, casado con Alejandra Santiago [...], Luis Vázquez, casado con Ignacia Hidalgo tiene a Maxiano y a Isabel, párvulos” *Ibidem*.

<sup>399</sup> “Diego Esteban casado con Ana Montejo tiene a Estefana, párvula [...] y a Marcelo, soltero y a Alejo, párvulo; Antolino Esteban casado con Feliciano Jiménez tienen a Clemente, párvulo [...] Guillermo López casado con Paula López [...] María García viuda tiene a Juana, párvula [...] María Ramos, viuda [...] Juana López viuda tiene a Inés, soltera y a Victorio, soltero.” *Ibid.*, f. 7.

<sup>400</sup> Base de datos en línea, *op. cit.*

<sup>401</sup> “Expediente formado a raíz de la orden del obispo Ambrosio Llano al cura de Escuintenango, Nicolás Villatoro, para que informe del estado en que se encuentra el pueblo, la iglesia y sus alhajas y ornamentos”, *op. cit.*, f. 8.

<sup>402</sup> *Ibidem*.

parte de las tierras de Aquespala fue denunciada en 1798 por Felipe Vera, habitante de Zapaluta, mientras que en 1801, Pedro Argüello solicitaba quince y media caballerías. El comiteco Andrés de Ubilla pedía, en 1809, se le otorgasen las vecinas a Tecpancoapa y Juan de Escandón, del mismo pueblo, postaba [sic] también ese año sobre las de El Rincón. Los terrenos del extinguido pueblo de Coneta serían solicitados, en 1812, por Ignacio Ruiz de Ceballos, “profesor de cirugía y vecino de Guatemala” [...] [y Escuintenango] en 1808 sería declarado en total ruina y tres años más tarde se rematarían sus tierras a favor de Pablo García.<sup>403</sup>

De esta manera, a la par que los pueblos se arruinaban, particulares y eclesiásticos se hacían de las tierras, cuando no pugnaban por ellas, logrando aumentar el tamaño de sus propiedades. Este proceso fue de la mano con la mudanza de los sobrevivientes a las haciendas que iban creciendo en población y extensión. En un censo realizado entre 1803 y 1830 se cuentan 72 haciendas, 21 ranchos, 8 trapiches y 9 sitios en la región de los Llanos que eran propiedad de la orden de Santo Domingo.<sup>404</sup>

En 1818, por ejemplo, Mario Humberto Ruz menciona que

el común de Comitán [...] emprendió un litigio contra Pedro Argüello, dueño de la hacienda Corral de Piedra, por la ocupación ilegal que hacía del terreno llamado Uninajab; el mismo por el cual se había enfrentado contra Pedro Novelo en 1743, y que pertenecía al ejido comunal. A este cargo se aunaba el de haber quemado varias sementeras de los indios para obligarlos a desalojar, y haber hecho “dar fuego a los ranchos de varios naturales, situados, con sus siembras, en el paraje nombrado La Guayaba.”<sup>405</sup>

Así, estas riñas continuaron en un Valle Coxoh con población cada vez más dispersa y seguramente más poblado de ganado que de gente. Ruz menciona que:

---

<sup>403</sup> Ruz, *Savia india, floración ladina*, op. cit., pp. 116-117.

<sup>404</sup> Torres Freyermuth, op. cit., pp. 67-68.

<sup>405</sup> *Ibid.*, p. 132.

En vísperas de la Independencia, y ya con diez haciendas en su haber, los dominicos de Comitán aún mantenían algunas propiedades en la zona. Así, vemos que hacia 1819 fray Matías de Córdoba,<sup>406</sup> por entonces procurador del convento, se enfrascaba en un litigio con el cura de Escuintenango, Nicolás de Villatoro, por las tierras llamadas El Limón.<sup>407</sup>

Tras la promulgación del Plan de Iguala, el territorio chiapaneco tendría como consecuencia directa, con germen en la misa de fray Matías de Córdoba en Comitán, su propia emancipación de la Capitanía General de Guatemala y más tarde su incorporación definitiva al territorio mexicano, desde el punto de vista jurídico, a partir de 1824.<sup>408</sup> Hay que recordar que estos sucesos involucraron a varios dominicos, dos célebres, a saber, fray Matías de Córdoba y fray Ignacio Barnoya,<sup>409</sup> lo que recuerda su constante influencia en la zona aún para este momento.

---

<sup>406</sup> Se trata del chiapaneco que en 1810 lograría que los conventos de la Orden de Santo Domingo “se separaran de la dirección provincial de Guatemala a la que pertenecían administrativamente, con el propósito de darles mejor organización.” De esta manera, logrando dicho propósito, se le nombró prior del Convento de Chiapa. Cinco años después, se le designó párroco en la ciudad de Comitán. Así pues, en 1821 daría su afamado “grito de Comitán” con el que inicia, tradicionalmente, la Independencia de Chiapas. También participó en el proceso de anexión de Chiapas a México en 1824. Marco A. Pérez de los Reyes, “Fray Matías de Córdoba. Su vida y su obra.”, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho*, México, UNAM / IJ, 1988, tomo II pp. 857-870. En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/722/18.pdf> Consultado en marzo de 2017].

<sup>407</sup> Ruz, *Savía india, floración ladina*, op. cit., p. 105. // De la misma manera, otras acciones se realizaban con lo poco que de Escuintenango quedaba. Por ejemplo, “hacia 1819, Manuel de Rojas, diputado consular de Ciudad Real, contador real de diezmos del obispado y próspero propietario de las ahora siete Castarricas, compraba algunas de las piezas de plata del abandonado templo de Escuintenango para poder enterrar cristianamente a sus peones.” *Ibidem*.

<sup>408</sup> En 1823 se crearon las Provincias Unidas del Centro de América, pero Chiapas no se unió a ellas, por el contrario, se hizo el plan de Chiapas Libre: “La provincia de Chiapa es libre e independiente de México y toda otra autoridad”, había escrito Joaquín Miguel Gutiérrez, destacado político chiapaneco, quien después tendría el cargo de gobernador del estado. Un año después, sucedería la anexión del territorio a México. De Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, op. cit., pp. 90-91; Mario Vázquez Olivera, *Chiapas mexicana: la gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, CIALC / CIMSUR / UNAM, 2017, pp. 249-254.

<sup>409</sup> Catalán que por su origen fue oscurecido de la historia independentista del estado, pero que fue igual de importante en los sucesos. Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, “Reflexiones sobre la provincia chiapaneca y su integración a México”, en *La Independencia en el sur de México*, coordinación e introducción de Ana Carolina Ibarra, prólogo de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM / IJH, 2004, pp. 319-342.

También durante este proceso estuvo involucrado el antes mencionado Pedro Celis, quien fue alcalde de Comitán por aquellos años.<sup>410</sup>

Toda esta turbulencia creó además de transformaciones políticas de gran envergadura, también cambios importantes “en el trazo de la frontera que tradicionalmente separaba a México del ámbito centroamericano. Aquella se movió, de la noche a la mañana, unos trescientos kilómetros hacia el sureste, de la serranía del Jineta al volcán Tacaná.”<sup>411</sup>

A raíz de los cambios que acontecieron a partir de la Independencia, se decretó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo artículo 5o se considera como uno de sus veinticuatro estados a Chiapas.<sup>412</sup> Asimismo, en la primera Constitución Política del Estado de Chiapas, impresa en 1826, se especifica que el espacio territorial seguirá siendo el mismo que tenía cuando era una intendencia, dividida en partidos (Ciudad Real, los Llanos, Tonalá, Tuxtla, Soconusco (anexado a Guatemala en este momento), Ixtacomitán, Coronas, Palenque y Ocosingo. Es decir que Escuintenango seguía siendo una sección del partido de los Llanos; igualmente, señala que la religión católica es la única y que el territorio tendrá un gobierno republicano, representativo y popular federado.<sup>413</sup> También en 1826 se promulgó la primera ley agraria del estado en la que se estipulaba que las tierras, excepto las ejidales, debían reducirse a propiedad privada; en 1828 se publicaron otras dos leyes agrarias, para la expedición de papeles de propiedad de terrenos enajenados y la legalización de propiedades, todo con la intención de incentivar la agricultura,<sup>414</sup> no obstante esto ocasionó conflictos entre los pueblos y los particulares que, como veremos, continuaron por varios años más.

---

<sup>410</sup> *Ibid.*, p. 337.

<sup>411</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>412</sup> [En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1671/35.pdf> Consultado en marzo de 2017].

<sup>413</sup> Adriana Y. Flores Castillo, “Chiapas a través de sus constituciones”, en *Homenaje al doctor Emilio O. Rabasa*, coordinadores Jorge Carpizo y Carol B. Arriaga, UNAM / IJ, ciudad de México, 2010, núm. 523, p. 163. [En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/10.pdf> Consultado en marzo de 2017].

<sup>414</sup> Torres Freyermuth, *op. cit.*, pp. 101-103.

Hay algunas lagunas en la documentación del siglo XIX referente a las poblaciones coxoh. Primero desde 1808 hasta 1818. Se podría pensar que la afectación que tuvo la desaparición de la antigua organización virreinal, con alcaldías mayores y capitanías, que ahora se sustituía con intendencias y subdelegaciones, diputaciones provinciales independientes entre sí (en 1812 se reorganizaban “los ayuntamientos de toda la América española.”<sup>415</sup>) quizás influyó en la burocracia de estos años, provocando desorden en los documentos que se emitían.<sup>416</sup> Otra laguna documental existe durante los años veinte. En este momento sabemos que sucedieron los disturbios en torno a la independencia de Chiapas del imperio hispano y su posible adscripción a Centroamérica, así como sus intenciones de anexarse a México. Estos cambios administrativos no podrían sino reflejarse en los documentos del área coxoh –reducida para este momento sólo a Escuintenango– que, con todo esto pasando en el territorio, no resultaba prioritaria.

Estos disturbios también afectarían a la administración religiosa del obispado: “Desde el fallecimiento del obispo Samartín en 1821, la Diócesis permanecía en sede vacante a causa de las vicisitudes consiguientes a la Independencia e inestabilidad de la Nación”, hasta 1831 que fray Luis García Guillén tomó posesión del obispado, aunque fue expulsado en 1834 por el gobierno civil de Joaquín Miguel Gutiérrez.<sup>417</sup>

De cualquier manera, no fueron estos cambios político-administrativos los que definieron el destino definitivo de los pueblos del Valle Coxoh, por los documentos con los que sí contamos se sabe que, como se ha venido diciendo, un factor determinante para que los poblados coxoh desaparecieran por completo fue la migración de los indios a las fincas o estancias, así como su inscripción como peones en éstas. Este proceso se fue gestando a lo largo de la Colonia, pero se volvió irreversible a partir del siglo XVIII y fue definitivo para el siglo XIX. El fenómeno de dispersión y migración sucedió a mayor escala y no sólo afectó a los habitantes del Valle Coxoh, además de que ocurrió con más

---

<sup>415</sup> Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, op. cit., p. 121.

<sup>416</sup> Thompson, op. cit., p. 77.

<sup>417</sup> Flores, op. cit., p. 115. // El tuxtleco Joaquín Miguel Gutiérrez, de quien proviene el topónimo de la actual capital de Chiapas, gobernaría de 1832 a 1835 el estado.

fuerza después de la Independencia en Chiapas y su anexión a México, en parte debido a “el relajamiento del control sobre la población a consecuencia de la inestabilidad política.”<sup>418</sup>

De cualquier manera, en febrero de 1829 se instaló “el tercer Congreso del Estado el cual decreta que la reedificación del pueblo de Coneta, en el Departamento de Comitán, no se llevará a cabo por lo insalubre del terreno.”<sup>419</sup> No obstante los conflictos en la época, para 1833 en Escuintenango aún se bautizó a Petrona Cañas,<sup>420</sup> probablemente ya constituido como una finca, pues recordemos que el terreno se vendió a Pablo García en 1811.<sup>421</sup> El mismo año de 1829, se hizo una división provisional que determinaba los pueblos gobernados por cada partido; el de los Llanos regía Comitán, Socoltenango, Soyotitán, Pinola, San Bartolomé, Aguacatenango, Teopisca, Amatenango, Zapaluta y Chicomuselo.<sup>422</sup>

En el censo de 1838 Emeterio Pineda, geógrafo y político chiapaneco, recuerda que habían desaparecido más de una veintena de pueblos en la zona, entre ellos Aquespala, Coneta, Coapa y Escuintenango, que ya aparece en la misma situación. Dice además que éstos –excepto Coneta– figuran como haciendas debido seguramente a la transformación de los territorios próximos a los pueblos, que hubo a partir de la reducción demográfica, en haciendas, permaneciendo de estos sólo los nombres.<sup>423</sup> No obstante lo anterior, en un documento de 1834 se lee que todavía para este año se pretende la reedificación de la iglesia de Escuintenango:

---

<sup>418</sup> Las prósperas fincas de los Llanos de Comitán empezaron a expandirse en dirección a la Selva Lacandona, llevando consigo a los peones acasillados, de lengua tojolabal y tzeltal. Juan Pedro Viqueira, “Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: un esbozo de historia demográfica de larga duración”, en *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado Mexicano*, A. Roth Seneff (editor), Zamora, COLMICH, 2011, vol. II, (Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio), pp. 238, 240.

<sup>419</sup> Thompson, *op. cit.*, p. 137.

<sup>420</sup> AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 1421, exp. 1, 18 de octubre de 1833, “Carta de fray Pedro Lazos al cura Toribio Corzo en la cual expone que el caballo que compró a Manuel Coutiño está en manos de Clímaco”, f. 1.

<sup>421</sup> AHDSC, ramo Correspondencia, carpeta 1421, exp. 1, 18 de octubre de 1833, “Carta de fray Pedro Lazos al cura Toribio Corzo en la cual expone que el caballo que compró a Manuel Coutiño está en manos de Clímaco”, f. 1.

<sup>422</sup> Torres Freyermuth, *op. cit.*, p. 82.

<sup>423</sup> Desconocemos porqué razón exceptúa Pineda a Coneta de estar conformada ahora por haciendas. Sabemos, sin embargo, que hoy en día es parte de haciendas ganaderas particulares. Pineda, *op. cit.*, pp. 22-23.

la iglesia de Escuintenango amenaza ruina, y está al caerse, y que ha tomado la medida de que aquellos parroquianos acopien la madera y demás materiales para su reedificación, la que deberá ser en el propio lugar en que está la antigua, formando antes un presupuesto de gastos valiéndose de peritos dando cuenta con ello, y con el caudal que se pueda haber de existencia de fábrica, con lo que se proveerá la solicitud que indica vuestra paternidad en su expresada nota.<sup>424</sup>

De nuevo, los planes se quedaron sólo en eso y en diciembre de 1844 se le encargaba al cura de Comitán recoger de Zapaluta “todo lo perteneciente a la iglesia de Escuintenango [...] [y dejarlo] custodiado en la iglesia de su parroquia”.<sup>425</sup>

Por otra parte, años adelante, en unos documentos fechados entre 1837 y 1852, se encuentra un largo pleito entre el convento de Comitán y algunos particulares por unas tierras de la Frailesca de Comitán. Especialmente nos concierne el “potrero llamado actualmente de arrancabotas situad[o] en la antigua y destruida población de Coapa, hasta el río grande que divide la de Chejel”. Este territorio había sido usurpado por Manuel Argüello, quien dejaba su ganado allí, además de haber hecho sementeras sin licencia. Dice el documento que había tenido también “la audacia de lanzar nuestros animales [del convento] y de denunciar dichos terrenos como si fueran nacionales.” El procurador del convento insiste que dicho espacio es “legítima propiedad de[l] [...] citado convento y como a tal lo ha ocupado por espacio de más de 150 años.” A lo largo de estos papeles se pide que se haga desocupar los terrenos a Argüello.<sup>426</sup>

---

<sup>424</sup> AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3461, exp. 9, 1837, “Carta del Gobierno Eclesiástico al cura de la parroquia de Zapaluta, fray Agustín Solórzano, en la que le informa que está enterado de que ordenó que se reconstruyera el templo de Escuintenango y que trasladó las alhajas y ornamentos de dicho pueblo a Zapaluta”, f.1.

<sup>425</sup> AHDSC, ramo Petición de ministros, carpeta 2017, exp. 2, 1844-1850, “Expediente formado a raíz de la petición de Juan Paniagua, cura de la parroquia de Comitán, para que se le done a la parroquia de Comitán, en particular a la iglesia del barrio de San Sebastián, las alhajas de la iglesia del extinto pueblo de Escuintenango”, f. 1.

<sup>426</sup> AHDSC, ramo Gobierno civil, carpeta 2792, exp. 32, 1837-1852, “Expediente formado a raíz de los litigios entre los dominicos del convento de Comitán y particulares con algunos pobladores de La Concordia por las haciendas San Pedro y Chapatango, y por los terrenos conocidos como Arrancabotas y La Laguna”, f.1.

Así mismo, se escribía acerca de los terrenos del Chejel, que Juan José León tenía metidas ahí:

140 reses, y como 300 yeguas, en tiempo de agua deja como 3 atajos, este ganado ha destruido la milpa de la hacienda y platanar; lleva el mismo tiempo de intruso que don Manuel Argüello, importe hasta los animales de otros dueños que son de don Demetrio León y doña Josefa Villatoro y lo de fray Basilio que le atropelló a caballo y con espada en mano y dicterios, etcétera.<sup>427</sup>

A pesar de las acusaciones y de la resolución de que Argüello debía sacar su ganado de ahí, éste no lo cumplió del todo, pues sólo se movió a las haciendas vecinas de San Felipe y Santa Catalina, para entonces también propiedad del convento de Comitán. En 1852 el pleito continuaba, sin embargo, hay que recordar que cuatro años después las Leyes de Reforma darían fin a la posesión de las propiedades por parte de los dominicos en Chiapas, por lo que seguramente así fue cómo este pleito llegó a su conclusión. Las propiedades de los religiosos en el Valle Coxoh pasarían a ser terrenos federales o particulares.

De todos los pueblos del Valle, incluidos los de lengua cabil, sólo sobrevivía Chicomuselo en 1838. Aquespala, Coneta, Coapa y ahora Escuintenango, se despoblaron por completo. Los sobrevivientes se habían ido y sólo quedaban los particulares en disputa por los terrenos abandonados, seguramente para dedicarlos a la ganadería, como hasta hoy se hace. Algunos investigadores creen en la posibilidad de la creación del actual pueblo de Tzimol a partir de los sobrevivientes de Escuintenango, aunque no hay pruebas contundentes al respecto.<sup>428</sup>

También hay que decir que parece haber existido un proceso de aculturación en la zona, desarrollándose en realidad durante toda la Colonia, y que se puede ver reflejado especialmente en el idioma. No solamente por las migraciones a otros sitios, donde seguramente tu-

---

<sup>427</sup> *Ibid.*, f. 2.

<sup>428</sup> Viqueira, *Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas*, op. cit., pp. 22-23; "Sus pobladores son identificados por Becerra con los pobladores actuales de Tzimol, quienes hablan un dialecto del tzeltal que en 1967 Otto Shumann identificó plenamente con el hablado por los ancianos zapalutecos." Ruz, "En torno a los orígenes", op. cit., p. 32.



vieron que adoptar las costumbres del lugar a donde llegaran, sino la constante convivencia de los pobladores coxoh con gente que hablaba otras lenguas (por el camino real y el tránsito de viajeros de distintas procedencias, así como por la repoblación de los pueblos con gente de fuera –lacandones, chicomuceltecos, gente de los Zendales –, y finalmente por sus migraciones), siendo otro detonante para la extinción de su idioma, de ser éste diferente del tzeltal y el tojolabal. Además, los indios coxoh sobrevivientes seguramente tuvieron uniones exogámicas, acentuadas con las migraciones y el cambio de régimen de la Colonia al México independiente, provocando su ladinización no sólo cultural, sino también demográfica, como se deja ver a lo largo del trabajo.

Finalmente, parece oportuno cerrar el capítulo con la cita de un fragmento de la obra *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, del famoso explorador estadounidense John Lloyd Stephens, que se publicó en 1841. En este momento las iglesias de los pueblos coxoh ya eran ruinas y así lo corrobora la anécdota descrita por Stephens al toparse frente a frente con Coneta:

De nuevo penetramos en la selva, y caminando por una angosta senda vimos directamente al frente de nosotros, cerrando el paso el costado de una gran iglesia. Salimos, y miramos todo el gigantesco edificio sin una sola habitación, ni vestigios de ninguna a la vista. El paso nos condujo a través del [...] muro de un patio. Nos apeamos en la oscura sombra del frente. La fachada era suntuosa y perfecta. Tenía sesenta pies de frente y doscientos cincuenta de fondo, pero estaba sin techo, con árboles creciendo en su área hasta arriba de los muros. Nada podría exceder a la quietud y desolación de la escena; pero había algo singularmente interesante en estas destechadas iglesias, existentes en lugares enteramente desconocidos. Santiago nos contó que ésta se llamaba Conatá, y, según la tradición fue en un tiempo tan rica que los habitantes llevaban sus cántaros con cuerdas de seda. Dándole nuestras mulas a Santiago, entramos por la abierta puerta de la iglesia. El altar estaba derribado, el techo yacía en rotas masas sobre el suelo, y toda el área era una selva de árboles. Al pie de la iglesia, y en comunicación con ella, había un convento. No tenía techo, pero las dependencias se hallaban completas como cuando el buen padre estaba

para dar la bienvenida al caminante. Enfrente de la iglesia a cada lado, había una escalera que conducía a un campanario en el centro de la fachada. Nosotros subimos hasta la punta. Las campanas que habían llamado a los rezos matutinos y vespertinos ya no estaban; los brazos de la cruz estaban quebrados. Las piedras del campanario eran sólidas masas de conchas, gusanos, hojas e insectos petrificados. Hacia un lado miramos para abajo dentro del área destechada, y hacia el otro sobre una desolada región. Un hombre había escrito allí su nombre:

JOAQUÍN RODRÍGUEZ  
Conatá, Mayo 10, 1836.

Nosotros escribimos nuestros nombres abajo del suyo y descendimos, montamos caminamos [sic] sobre un terreno pedregoso y desolado, cruzamos un río, y vimos a nuestro frente una ringlera de colinas, y más allá una cadena de montañas.<sup>429</sup>

Las poblaciones coxoh eran sólo un recuerdo para la segunda mitad del XIX, no obstante, la historia de sus fincas continuaría hasta la actualidad. Una historia de herencias, ventas, expropiaciones, cambios de dueños y tierras fraccionadas una y otra vez. Algunos nombres de la época colonial sobrevivieron a la fecha: Santa Ana, San Lucas, Corral de Piedra, entre otros, pero no se sabe en qué medida permaneció su espacio, e indagarlo es un ejercicio que no corresponde a esta investigación. Se sabe que el pueblo de Aquespala, convertido en un rancho privado y luego expropiado, se convirtió en una colonia bajo el nombre de Joaquín Miguel Gutiérrez, en los años treinta del siglo XX, y que seguramente algo similar ocurrió con la colonia aledaña a Escuintenango (San Francisco Playa Grande).<sup>430</sup> Por su parte Coneta y Coapa sobreviven como parte del espacio donde el ganado pasta, sólo habitado por estos animales y aquellos encargados de su cuidado.

---

<sup>429</sup> John Lloyd Stepehns, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, traducción de Benjamín Mazariego Santizo, ilustraciones de Frederick Catherwood, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1971, vol. II, pp. 211-212.

<sup>430</sup> Markman, *op. cit.*, p. 401.

## Reflexiones finales y conclusiones

El Valle Coxoh ha sido un espacio constantemente habitado en diferentes lugares de su contorno. Los antiquísimos registros arqueológicos dan cuenta de esta circunstancia. En ellos se pueden observar no sólo costumbres rituales muy antiguas, como las cremaciones y los entierros, el uso de incienso y la adoración de ciertas deidades, sino también restos que muestran otros aspectos de la vida cotidiana, como sus prácticas alimentarias o su indumentaria. Esto deja ver que ha sido una zona apropiada para la supervivencia humana, mientras no se habitara en los sitios inmediatos a las ciénegas y pantanos. No es de extrañar, por tanto, que los asentamientos prehispánicos del Valle solieran estar alejados de estas zonas y sus vestigios aparezcan en lugares elevados.

El Río Grande ha conjugado con su existencia ventajas y desventajas para los pobladores del Valle Coxoh. Por un lado, sus aguas fueron fundamentales para la vida de la flora y fauna y, por tanto, para la supervivencia de su población humana, así como ideales para la producción de algunas especies agrícolas y para el desarrollo de la ganadería. Pero también generó inundaciones y contaminación de materia orgánica en las zonas donde se anega el agua, lo que propició un ambiente idóneo para la proliferación de enfermedades y parásitos que, a la larga, tuvo gravísimas consecuencias para sus habitantes.

Además, las tierras que en tiempos prehispánicos se usaron en algunos lugares sólo para el cultivo, recolección de frutos y/o cacería de animales, durante la Colonia fueron empleadas para el pastoreo de ganado, lo cual desembocó en problemas ecológicos, como la erosión de la tierra, de la que ya desde tiempos de fray Antonio de Remesal, a principios del siglo XVII, se hablaba y que el tiempo no pudo sino agravar.

La introducción de especies invasoras, además de tener un impacto en el medioambiente del Valle, también significó un límite en el cultivo de las tierras de los indios para, en lugar de esto, dedicarse a una actividad de beneficio casi exclusivamente español.

Cabe mencionar que, aunque el Valle no fue una zona particularmente importante durante la conquista bélica del territorio chiapaneco, existe una gran probabilidad de que haya ocurrido contacto temprano entre españoles y coxoh, debido a su situación geográfica como paso hacia Guatemala. Por su parte, el establecimiento del dominio español cambió las relaciones interregionales, pues ahora todos los pueblos formarían parte del grupo subyugado.

A pesar de las evidencias que apuntan a la existencia de un ambiente hostil entre los centros de poder durante el periodo Posclásico (desde el900 d. C. hasta 1521 d. C.), se sabe que hubo comercio activo y comunicación con las zonas aledañas al Valle, además de continuos movimientos demográficos. Sin embargo, el comercio después de la llegada de los españoles se volvió menos flexible, más intenso e incluso obligatorio, y los movimientos demográficos no cesaron a lo largo de los siglos siguientes.

A pesar de que los coxoh vivieron una intensa actividad comercial, su adoctrinamiento fue descuidado en un primer momento debido a las recurrentes inundaciones que mantenían, según los testimonios de los propios doctrineros, incomunicados los pueblos buena parte del año, además del poco número de frailes, y quizás también a la falta de más interés por la cuestión. Esto no impedía, sin embargo, tener control sobre los indios, especialmente en la producción de cultivos y de su comercio ya que, como se mencionó, para ellos bastaría la buena organización de estas actividades por parte de los religiosos, sin necesidad de su presencia continua para estos fines.

Por otra parte, la llegada de los frailes dominicos al territorio coxoh en 1545 fue determinante en muchos aspectos además del religioso. Sin ella la consolidación de la conquista y del poderío hispano sobre los nativos no hubiera sucedido. Por su parte, la congregación en pueblos de indios encomendados, como Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, tendría consecuencias en materia administrativa, política y de

comercio, ya que, hay que recordar, que en el caso de los pueblos coxoh, no existían poblaciones previas posclásicas, sino parajes aislados. Los religiosos dominicos desempeñaron un papel económico determinante, convirtiéndose en los dueños de grandes propiedades en la zona, además de lograr con ello acelerar la vida económica del Valle.

No debería olvidarse tampoco su participación en el contacto cultural entre las ideas cristianas y la aún desconocida religiosidad indígena coxoh, así como su influencia en materia lingüística, sobre todo si se toma en consideración el amplio mosaico de lenguas en esta zona a su llegada. Es probable que una buena parte de los pobladores coxoh, por su continuo contacto con diversas lenguas, hayan sido por lo menos bilingües. El idioma coxoh, por su parte, ha sido objeto de amplias discusiones en torno a su identificación, por razones como la falta de documentos en este idioma, la riqueza lingüística mencionada y la convivencia de lenguas mayenses emparentadas cercanamente.

Las reducciones en los pueblos coxoh –constructos artificiales, en palabras de Rodney Watson– pronto se evidenciaron como tales. Al no tener anclas reales en lo social, político e incluso en lo ambiental, los indios buscaron mejores opciones para la realidad que enfrentaban. De esta manera, ni siquiera las políticas de las autoridades, que intentaron obligar a los naturales a permanecer en estos lugares, incluso eximiéndolos temporalmente del pago de tributos y de trabajos forzosos, fueron suficientes para perpetuarse.

Las diferencias entre la forma de vida previa a los españoles y la que se impuso después significaron un cambio sustancial en la vida de los indios en distintos niveles. Desde las transformaciones en el paisaje, hasta las diferencias en el trabajo y la economía acostumbrada, en su salud, creencias y vida cotidiana. Los intereses de los españoles (los conquistadores y encomenderos, la Corona, la Iglesia, las familias ricas como los Ortés) lograron el sometimiento de los indígenas, la urbanización en reducciones de indios y pueblos de españoles, una administración económica y política, así como el inicio de la evangelización, transformando así la realidad previa.

La encomienda fue la primera forma –muy popular y pugnada por los conquistadores– de explotación en esta zona, aunque no fue la única,

pues también existieron la esclavitud y más adelante los repartimientos de mercancías. Estas formas pronto se prestaron a abusos constantes sobre la población. Así, el interés y preocupación de la Corona por mejores maneras de gobernar y administrar sus lejanos dominios fue persistente, siendo uno de los mejores ejemplos la emisión en 1542 de las Leyes Nuevas, que no siempre se cumplieron en la práctica. De esta manera, se puede interpretar que la necesidad del gobierno hispano por legislar reiterativamente en los mismos temas sin mejores resultados refleja el poco acato a las leyes y el desordenado funcionamiento de la sociedad colonial en la Capitanía General de Guatemala.

Por otra parte, una de las estructuras más importantes para el flujo del comercio interior y exterior, así como para el control político, religioso y administrativo de este territorio fue el camino real; no obstante, fue una de las causas del debilitamiento de los pueblos, ya que ese continuo contacto humano durante una parte del año hizo fluir también las enfermedades. Es importante aclarar que el camino real no fue perfecto en su comunicación, al parecer lo que sucedía era que estaba bien comunicado una parte del año, mientras que algunos meses se mantenía aislado por las inundaciones.

Asimismo, en los pueblos coxoh, al tratarse de poblaciones del camino real, el uso de los tamemes fue habitual. Los cambios de clima entre los pueblos del Valle y las zonas altas que subían hacia Comitán, hacia los Altos de Guatemala o hacia la calurosísima zona del Soconusco, afectaban la salud de los indios dedicados a la carga. La demanda de cargadores, sin embargo, fue siempre muy alta, por lo que la población tuvo que cubrir estas labores y exponerse a las fatales consecuencias. Además, no hay que olvidar que los viajeros oficiales, como los visitantes o los religiosos que transitaban por el camino real, no pagaban nada al pasar por estas poblaciones, por el contrario, los pobladores eran los encargados de dichos consumos, aunando más factores al desgaste de su economía.

Es interesante notar que, tanto Coapa como el pueblo cabil de Huitatán, que fueron las congregaciones más numerosas en un inicio, también fueron las que cayeron más estrepitosamente en su población. Estos dos lugares nunca recuperaron en los siglos posteriores la po-

blación con que se habían congregado en un principio. En contraste, Aquespala, Coneta y Escuintenango tuvieron disminuciones menos drásticas. Escuintenango, por su parte, resistió la catástrofe demográfica por mayor tiempo y de forma paulatina durante tres siglos. Por el contrario, Zapaluta, hoy Trinitaria, no colapsó de la misma manera que el resto, antes bien aumentó su población a lo largo de los siglos. Es probable que su ubicación geográfica, en lo alto de las montañas, con clima templado y lejos de depósitos de agua estancada, haya influido en gran medida este proceso.

A pesar de la riqueza del Valle Coxoh en algunos aspectos, como las cosechas de algodón de las que algunas fuentes hablan, esto no fue suficiente para su estabilidad. Sus habitantes estuvieron asediados incesantemente por distintos tipos de enfermedades que a menudo se convirtieron en epidemias. Además, se registraron plagas que atacaron sus cosechas, las cuales provocarían una situación de pobreza que, aunada a la mala alimentación, las permanentes deudas, el trabajo extenuante, la atención continua a los viajeros, además de un ambiente muy seco y caliente, una temporada del año, y húmedo y sucio otra, lograron un ambiente propicio para la mortandad de los pobladores. Por otra parte, la élite de los españoles, al no vivir en los pueblos de indios, se mantuvo a salvo de las epidemias.

La depresión económica de finales del siglo XVII y principios del XVIII, así como los abusos de los jueces de milpa y alcaldes mayores, afectaron decisivamente el destino del valle, pues las poblaciones se deshabitaron más, se hizo un espacio rural y ganadero y las haciendas comenzaron un proceso de acaparamiento de los sobrevivientes. Había una indudable relación entre el tamaño de una población y el bienestar económico de dicho lugar, a decir de Murdo MacLeod. Así, mientras más se reducía la cantidad de habitantes de los pueblos coxoh, había menos prosperidad también, haciendo un círculo vicioso.

Cuando ya no se pudo explotar a los habitantes del Valle Coxoh, los españoles “se volvieron a la tierra y a la formación de la gran hacienda”, siendo durante los siglos XVIII y XIX cuando se convierte más evidentemente en una zona ganadera y aislada del resto de la Capitanía. El camino real, ya en este punto prácticamente borrado de cómo había

sido concebido en los primeros siglos de la Colonia, fue sustituido por la vía de Comitán para comunicar Ciudad Real con Guatemala. Los sobrevivientes de los pueblos parecen haberse repartido en las haciendas ganaderas que rodeaban la zona. También es muy probable que hayan migrado a pueblos más salubres y prósperos. La migración de los pobladores a las haciendas fue un fenómeno de larga duración que se inició con la temprana disminución de los indígenas en el siglo XVI. De hecho, sería una de las razones, en combinación con las Leyes Nuevas, para que los colonos empezaran a tener miras en la adquisición de tierras para ganado, más que en los beneficios aportados por la encomienda. Es muy probable que en las estancias, haciendas y pueblos a los que los coxoh se iban a trabajar, sucediera un proceso de aculturación que terminaría por extinguir algunas características, como su idioma (de tratarse de uno particular, distinto del tzeltal y el tojolabal), y quizás otros aspectos, como su vestimenta y costumbres.

Los constantes intentos de repoblación dejan ver la enorme necesidad que había de estas poblaciones para la comunicación, sobre todo con la Capitanía General de Guatemala y el Soconusco. En una época en la que la comunicación era tardada y difícil, el bienestar de los caminos y de pueblos de descanso en su trayecto era imprescindible, sin olvidar la importancia del tránsito fluido de productos de comercio. Aun así, nunca se consiguió perpetuar ninguna de las repoblaciones.

Es importante señalar que la relación que los pueblos tenían entre sí, por la existencia del camino real y el tránsito comercial, se fue cortando mientras desaparecían uno a uno, haciendo una suerte de efecto cadena. Es decir, la desaparición de Coapa afectó directamente al resto de los pueblos del Valle, pues el camino se volvió más largo, ya que dejaron de tener el refugio ofrecido por este pueblo y, en cambio, se vieron en la necesidad de cambiar la ruta hacia Coneta y Zapaluta, lo que quizás provocaría que el siguiente pueblo en afectarse fuera Coneta. Así pues, la desaparición de este último aquejaría ahora a Aquespala y Escuintenango, por no tener apoyo en la comunicación del camino y, finalmente, cuando Aquespala terminó por desaparecer, Escuintenango, solitario, no sobrevivió tampoco.



El siglo XIX fue determinante en el propósito de rescatar a Escuintenango y Aquespala, debido en gran medida a la interrupción de la administración colonial, el panorama político agitado, otras oleadas de enfermedades a comienzos del siglo y el auge ganadero. De esta manera, a mediados del siglo XIX, los sobrevivientes se habían ido y sólo quedaban algunos particulares en disputa por los terrenos abandonados.

Los factores en contra de la prosperidad de los pueblos fueron muchos y continuos, cuando no simultáneos, haciendo de esta manera muy complicada su supervivencia y permanencia. Grandes factores, como las epidemias, las lluvias e inundaciones produciendo estancamientos malsanos, la introducción de ganado, las malas cosechas, la depresión económica, la explotación constante a los indios y la agitación de los movimientos políticos, así como otros quizás menos determinantes, como los incendios o el ataque de los lacandones a las poblaciones de Aquespala y Coneta a principios del XVI, mermaron a la población coxoh y obligaron a los sobrevivientes a mudarse a lugares más prósperos, como el Soconusco, o a las haciendas cercanas.

Hoy sólo se saben algunas de las características antropológicas, religiosas y de la vida cotidiana de los indios coxoh, quienes habitaron por tanto tiempo el Valle, pero no lograron sobrevivir las transformaciones que traerían los siglos de dominación y demás circunstancias adversas. El Valle Coxoh, vacío de los habitantes que le dieron su nombre, no dejó de tener fama de malsano, por lo que no parece cercano el día en que dichos “morideros de tierra caliente” vuelvan a transitarse como a principios de la Colonia.

## Obras y documentos citados

### *Siglas y acrónimos*

AGI	Archivo General de Indias
AGCA	Archivo General de Centro América
AHDSC BCN	Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas Banco Central de Nicaragua
CEH	Centro de Estudios Históricos
CEI	Centro de Estudios Indígenas
CEM	Centro de Estudios Mayas
CESMECA	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
CIESAS CIALC	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
CIHMECH CIMSUR	Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas Centro de Investigaciones multidisciplinares sobre Chiapas y la Frontera Sur
COLMEX	El Colegio de México
COLMICH	El Colegio de Michoacán
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONECULTA	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas
COPV	Consejería de Obras Públicas y Vivienda

EEHAS	Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla
FCE FFYL	Fondo de Cultura Económica Facultad de Filosofía y Letras
GECH	Gobierno del Estado de Chiapas
ICACH	Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas
ICT	Instituto de Cultura de Tabasco
ICHC	Instituto Chiapaneco de Cultura
IDC	Instituto de Derecho Comparado
IIA	Instituto de Investigaciones Antropológicas
IIFL	Instituto de Investigaciones Filológicas
IIJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
INI	Instituto Nacional Indigenista
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas
IUCN	[Siglas en inglés] Unión Nacional para la Conservación de la Naturaleza
JA	Junta de Andalucía
SMA	Sociedad Mexicana de Antropología
UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

## Referencias

### Bibliográficas

#### *Crónicas y relaciones*

- Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas tierras*, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo, prólogo de Jorge Gurría Lacroix, 2 vols., México, UNAM / IIH, 1976.
- De la Torre, Tomás, *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas. Diario del viaje 1544-1545*, prólogo y notas por Frans Blom, México, Editorial Tollocan, 1982.
- Domingo de Ara, *Vocabulario de lengua tzeldal según el orden de Copanabastla*, edición de Mario Humberto Ruz, México, UNAM/IIF/CEM, 1986, Fuentes para el estudio de la cultura maya, 4.
- Gage, Thomas, *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, Dionisia Tejera (editora), Madrid, Historia 16, 1987.
- Pineda, Emeterio, *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*, México, CONECULTA / FCE, 1999.
- Remesal, Antonio de, *Historia general de las Indias Occidentales y particularmente de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, 2 vols., México, Porrúa, 1988.
- Stephens, John Lloyd, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, traducción de Benjamín Mazariego Santizo, ilustraciones de

Frederick Catherwood, 2 vols., Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1971.

Torquemada, Juan de, *Monarquía Indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, edición crítica preparada por integrantes del Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, 7 vols., México, UNAM / IIH, 1975-1983.

Ximénez, Francisco, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, prólogo de Jorge Luján Muñoz, introducción general de Carmelo Sáenz de Santa María, 5 vols., Tuxtla Gutiérrez, CONECULTA, 1999.

### *Estudios modernos*

Achá Cordero, Darío *et al.*, *Introducción a la Botánica, manual universitario*, La Paz, Laboratorio de Biología San Calixto, 1999.

Artigas, Juan Benito, *Chiapas monumental (veintinueve monografías)*, Granada, Universidad de Granada, 1997.

Ascencio Franco, Gabriel, *Los rancheros de Chiapas durante el siglo XX: el mito de la oligarquía latifundista*, México, UNAM / IIA, 2009.

Becerra, Marcos E., *Nombres geográficos indígenas del estado de Chiapas*, México, INI, 1985.

Bonaccorsi, Nélica, *El trabajo obligatorio indígena en Chiapas, siglo XVI (Los Altos y Soconusco)*, México, UNAM / CIHMECH / GECH, 1990.

Borah, Woodrow (coord.), *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, México, UNAM, 2002.

Campbell, Lyle, *The Linguistics of Southeast Chiapas, Mexico*, Provo, Utah, Brigham Young University / New World Archaeological Foundation, 1988.

Ciudad Suárez, María Milagros, *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, EEHAS, 1996.

Chamberlain, Robert S., *Conquista y Colonización de Yucatán, 1517-1550*, traducción de Álvaro Domínguez Peón, prólogo de J. Ignacio Rubio Mané, México, Porrúa, 1974 (Biblioteca Porrúa, 57).

- Chinchilla Aguilar, Ernesto, *Blasones y heredades, historia de Centroamérica II*, Guatemala, editorial José de Pineda Ibarra, 1975.
- Clark, E. John, “Los pueblos de Chiapas en el Formativo”, en *Las culturas de Chiapas en el periodo prehispánico*, coordinadora Dúrdica Segotá, México, GECH / CONACULTA, 2000.
- De Vos, Jan, *La paz de Dios y del Rey, la conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)*, México, FCE / SEC, 1996.
- , *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Tabasco, México, UJAT / CIESAS, 1993.
- Dugan, Patrick J., *Conservación de los humedales: un análisis de temas de actualidad y acciones necesarias*, editado por Patrick J. Dugan, Gland, IUCN, 1992.
- Escudero Villanueva, Alfredo Luis, “El ocaso de los conquistadores: los intereses y las limitaciones materiales durante la rebelión de los encomenderos (1544-1548)”, Tesis de Licenciatura, Universidad Católica del Perú, 2016. [En línea: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/8326> Consultado el 10 de abril de 2017].
- Flores Ruiz, Eduardo, *La catedral de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1528-1978)*, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, 1978.
- Gasco, Janine, “La economía colonial en la provincia del Soconusco”, en *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, Barbara Voorhies (editora), traducción y edición en español de Raúl del Moral, UNAM / UNACH, 1991, pp. 335-353.
- , “La historia económica de Ocelocalco, un pueblo colonial del Soconusco”, en *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, Barbara Voorhies (editora), traducción y edición en español de Raúl del Moral, UNAM / UNACH, 1991, pp. 355-378.
- Gerhard, Peter, *A guide to the historical geography of New Spain*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1993.
- , *La frontera sureste de la Nueva España*, Traducción de Stella Mastrangelo, México, UNAM / IIH, 1991.
- Helbig, Karl, *Chiapas, geografía de un estado mexicano*, Tuxtla Gutiérrez, GECH, 1976.

- , *La cuenca Superior del Río Grijalva. Un estudio regional de Chiapas, sureste de México*. México, ICACH, 1964.
- García Martínez, Bernardo, “Regiones y paisajes de la geografía mexicana”, en *Historia general de México*, versión 2000, nota preliminar a la versión original Daniel Cosío Villegas, México, COLMEX / CEH, 2007.
- K’ana, Josías López, Miguel Sántiz Méndez, et al., *Diccionario multilingüe, español/tseltal/tsotsil/ch’ol/tojo-ab’al de Chiapas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.
- Lalo Jacinto, Gabriel, “Tenam Puente”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje / The maya: an architectural and landscape guide*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, María del Carmen Valverde Valdés, Rodrigo Liendo Stuardo, Gustavo J. Gutiérrez León, México, UNAM / JA / COPV, 2010, pp. 461-464.
- , “Museo Arqueológico de Comitán”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje, / The maya: an architectural and landscape guide*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, María del Carmen Valverde Valdés, Rodrigo Liendo Stuardo, Gustavo J. Gutiérrez León, México, UNAM / JA / COPV, 2010.
- Lee Whiting, Thomas, “Fronteras arqueológicas y realidades étnicas en Chiapas.”, en *XII Mesa Redonda de Antropología*, Tuxtla Gutiérrez, ICHC / SMA, 1994 (Serie Memorias), pp. 41-54.
- , “Los cazadores-recolectores y agricultores tempranos en el Alto Grijalva”, en *Primer Foro de Arqueología de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, ICHC, 1991, pp. 131-138.
- , “Sincretismo coxoh: resistencia maya colonial en la Cuenca superior del Río Grijalva”, en *Quinto foro de arqueología de Chiapas*, GECH, Tuxtla Gutiérrez, 1994. pp. 175-190 (Serie Memorias).
- Lee Whiting, Thomas y Douglas Donne Bryant, “Patrones domésticos del período Postclásico Tardío de la cuenca superior del Río Grijalva”, en *Quinto foro de arqueología de Chiapas*, México, GECH, 1996, pp. 53-68 (Serie Memorias).
- , “The colonial coxoh maya”, en *Ethnoarchaeology among the Highland maya of Chiapas, Mexico*, Thomas Lee y Douglas Donne Bryant (editores), Provo, New World Archaeological Foundation, 1988, pp. 5-20.

- Lenkersdorf, Gudrun, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532; el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, UNAM / IIFL / CEM, 1993.
- , *Repúblicas de indios, pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, México, Plaza y Valdés editores, 2010.
- León Cázares, María del Carmen, et al., *Del katún al siglo: tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, México, CONACULTA, 1992.
- , *Un levantamiento en nombre del Rey Nuestro Señor*, México, UNAM / IIFL, 1988.
- , *Reforma o extinción, un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, UNAM / IIH, 2004.
- Liendo Stuardo, Rodrigo, “Historia prehispánica en el Área Maya”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, ciudad de México, UNAM / JA / COPV, 2010, pp. 34-45.
- Lockhart, James, e Ida Altman, eds., *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American regional evolution*, Los Ángeles, UCLA Latin American Center Publications, University of California, 1976.
- Ruz Sosa, Mario Humberto (editor), *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, México, UNAM, vol.1, 1981.
- Martínez Marín, Carlos, “La encomienda”, en *Historia de México*, coordinador J. Gurría Lacroix, vol. V, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978.
- Miranda, Faustino, *La vegetación en Chiapas*, México, GECH, 1998.
- Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM / IJJ, 1952.
- , “La ‘Pax Hispánica’ y los desplazamientos de los pueblos indígenas”, en *Vida colonial y albores de la Independencia*, México, SEP/SETENTAS, 1972, pp. 74-79.
- Morales Avendaño, Juan María, *Rincones de Chiapas: ensayo monográfico sobre San Bartolomé de los Llanos*, San Cristóbal de Las Casas, sin editorial, 1974.
- MacLeod, Murdo, *Historia socio-económica de la América Central española, 1530-1720*, traducción de Irene Piedra Santa, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1980.



- Nájera Coronado, Martha Ilia, *La formación de la oligarquía criolla en Ciudad Real de Chiapa, el caso Ortés de Velasco*, México, UNAM / CEM, 1993.
- Pastor, Rodolfo, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores”, en *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, coordinador Woodrow Borah, México, UNAM, 2002, pp. 219-258.
- Pérez Suárez, Tomás, *El periodo Posclásico en el estado de Chiapas*, en *Las culturas de Chiapas en el periodo prehispánico*, Segotá Dúrdica, coordinadora, México, GECH / CONACULTA, 2000.
- Pérez, Tomás y Carlos Álvarez, “Algunas consideraciones acerca de la ocupación posclásica en Las Margaritas”, en *Memorias del II Coloquio Internacional de mayistas*, México, UNAM / CEM, 1989, vol. 1.
- Ramírez Castañeda, Elisa, “Introducción”, en Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las indias occidentales*, SEP 80, México, 1982.
- Ruz Sosa, Mario Humberto, *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato*, San Cristóbal de Las Casas, UNACH / CEI, 1985.
- , *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, CONACULTA, 1992.
- Sánchez Bella, Ismael, “El derecho indiano hasta Felipe II”, en *Congreso de historia del descubrimiento (1492-1556). Actas / ponencias y comunicaciones*, 3 vols., Madrid, RAH / Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1992.
- Markman, Sydney David, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, traducción de Annabella Muñoa Rincón, Tuxtla Gutiérrez, GECH, Colección Científica, 1993.
- Thompson, Roberto y María de Lourdes Poo, *Cronología Histórica de Chiapas (...1516- 1940)*, San Cristóbal de Las Casas, ECOSUR, 1985.
- Vázquez Olivera, Mario, *Chiapas mexicana: la gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, CIALC / CIMSUR / UNAM, 2017.
- Villacorta, Antonio, *Historia de la Capitanía General de Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1942.
- Viqueira, Juan Pedro, *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720)*, México, COLMEX, [en prensa].

- , *Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)* [En línea: [https://www.academia.edu/26230581/Geograf%C3%ADa\\_religiosa\\_del\\_obispado\\_de\\_Chiapas\\_y\\_Soconusco\\_1545-1821](https://www.academia.edu/26230581/Geograf%C3%ADa_religiosa_del_obispado_de_Chiapas_y_Soconusco_1545-1821) Consultado en octubre de 2016].
- , “Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: un esbozo de historia demográfica de larga duración”, en *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado Mexicano*, Andrew Roth Seneff (editor), Zamora, COLMICH, 2011, vol. II, (Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio), pp. 221-270.
- , *Indios rebeldes e idólatras: dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, México, CIESAS, 1997.
- , “Ires y venires de los caminos de Chiapas (Épocas prehispánica y colonial)”, en *Rutas de la Nueva España*, C. Cramaussel (editor), Zamora, COLMICH, 2006, pp. 137-176.
- Viqueira Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (editores), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, UNAM / CIESAS / IIFL, 2004.
- Viqueira, Juan Pedro y Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapa, 1560-1821*, México, COLMEX / CEH, 2017.
- , *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapa, 1560-1821*, base de datos en línea: <http://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios/bases-datos.html>, Consultado en 2016-2017].
- Zavala, Silvio, *La filosofía política en la Conquista de América*, México, FCE, 1984 (Colección Tierra Firme).

### *Hemerográficas*

- Amerlinck de Bontempo, Mari-Jose, “Conquista espiritual y económica: la formación de haciendas de frailes dominicos en Chiapas”, en *Revista Mesoamérica*, Tulane University, Estados Unidos, diciembre de 1990, vol. 11, núm. 20, pp. 215-229.
- Aréchiga, Julieta, Silvia Jiménez Brobeil, Miguel Botella, “Pueblos chiapanecos desaparecidos: su rastro a través de los restos óseos”, en *Anuario de Estudios Indígenas*, UNACH, México, núm.196, 1996, pp. 257-284.

- Ares Queija, Berta, “El oidor Tomás López Medel: una visión ‘letrada’ del indio americano”, en *Estudios de historia social y económica de América, Jornadas sobre la presencia universitaria española en América*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1998, núms. 16-17, pp. 113-121. En línea: <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/6155> Consultado en octubre de 2016].
- Castañón Gamboa, Fernando, “Panorama histórico de las comunicaciones en Chiapas”, en *Ateneo*, Tuxtla Gutiérrez, 1951, año 1, vol.1, pp. 75-127.
- Flores Castillo, Adriana Y., “Chiapas a través de sus constituciones”, en *Homenaje al doctor Emilio O. Rabasa*, coordinadores Jorge Carpizo y Carol B. Arriaga, UNAM / IIJ, ciudad de México, 2010núm. 523, pp. 157-175. [En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/10.pdf> Consultado en marzo de 2017].
- García Martínez, Bernardo, “Los primeros pasos del ganado en México”, en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, COLMICH, 1994, núm. XV, pp. 11-44. [En línea: <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/BernardoGarciaMartinez.pdf> Consultado en marzo de 2017].
- Garza Martínez, Valentina, “Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)”, en *Fronteras de la Historia*, Bogotá, 2012, vol. 17, núm. 2, pp. 191-219. [En línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4257689> Consultado en marzo de 2017].
- Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás, “Reflexiones sobre la provincia chiapaneca y su integración a México”, en *La Independencia en el sur de México*, coordinación e introducción de Ana Carolina Ibarra, prólogo de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM / IIH, 2004, pp. 319-342.
- Lee, Thomas, “El camino real de Chiapas a Guatemala. Un enlace entre dos pueblos”, en *Arqueología Mexicana*, Editorial Raíces, México, Julio-agosto 2001, núm. 50, pp. 50- 55.
- León Cázares, María del Carmen, “Doctrineros de la sierra. Una evaluación tentativa de los aportes mercedarios a la implantación del cristianismo entre los mames y pueblos circunvecinos (siglos XVI y XVII)”, en *Estudios de Cultura Maya*, UNAM / IIFL / CEM, 2002, vol. XXII, pp. 225-245.

- Lovell W., George, “Las enfermedades del viejo mundo y la mortandad indígena: la viruela y el taardillo en la Sierra de los Cuchumatanes, Guatemala (1780-1810)”, en *Revista Mesoamérica*, Tulane University, Estados Unidos, 1988, vol. 9, núm.16. [En línea: <http://dialnet.unirioja.es/revista/10118/V/9> Consultado en octubre de 2015].
- Lowe, Lynne, “Los ornamentos de ámbar en el área maya: arqueología y etnohistoria”, en *Estudios de Cultura Maya*, UNAM / IIFL, México, 2004, vol. XXV, pp. 47-56.
- “Mundo maya, esplendor de una cultura”, *Arqueología Mexicana*, edición especial 44, Editorial Raíces, México, junio 2012.
- Mullerried, Frederick Karl, “La formación del cañón del Sumidero”, en *Ateneo*, Tuxtla Gutiérrez, 1952, vol. 4, pp. 23-29.
- Pastor, Rodolfo, “La alcabala como fuente”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1977, vol. 66 (264), pp. 1-16. [En línea: <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/256> Consultado en marzo de 2017.]
- Pérez de los Reyes, Marco A., “Fray Matías de Córdova. Su vida y su obra.”, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho*, México, UNAM / IIJ, 1988, tomo II, pp. 857-870. [En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/722/18.pdf> Consultado en marzo de 2017].
- Smith, Michael M. “The ‘Real Expedición Marítima de la Vacuna’ in New Spain and Guatemala”, en *Transactions of the American Philosophical Society*, 1974, vol. 64, n.º 1, 1-74.
- Taylor, William B., “Landed Society in New Spain: A view from the South”, *Hispanic American Historical Review*, 54, 1974, pp. 387-413.
- Tünnermann Bernheim, Carlos, “León viejo y el Obispo Antonio Valdivieso”, en *Influencia lascasiana en el siglo XVI, VIII Congreso de historiadores dominicos*, coordinadores José Luis Burguet Huerta, José Barrado Barquilla y Bernardo Fueyo Suárez, Salamanca, Editorial San Esteban, 2006, pp. 215-225.
- Watson, Rodney, “Informal settlement and fugitive amongst the Indians of late-colonial Chiapas, Mexico”, en *Migration in colonial Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, oct-2009, pp. 238-278.

## Documentos editados

“Despoblación de Xiquipilas, Tacoasintepec, Las Pitas, Coneta, Suchiltepeque, Popocatepeque, Ecatepec, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa.”, en *Boletín 4 del Archivo General del Estado. Documentos históricos de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 1983, pp. 27-66.

*Las Leyes Nuevas de 1542*, texto en la página web de la Universidad de Valencia, <http://www.uv.es/correa/troncal/leyesnuevas1542.pdf> [Consultada el 30 septiembre de 2016].

Orozco y Jiménez, Francisco, *Colección de documentos inéditos relativos a la Iglesia de Chiapas*, 2 vols., San Cristóbal de Las Casas, Imprenta de la Sociedad Católica, 1906- II.

*Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias / mandadas imprimir, y publicar por la magestad católica del Rey don Carlos II nuestro señor*, Madrid, Julián de Paredes, 1681, 4 vols.; reed., facs., Madrid, Cultura Hispánica, 1973 [En línea: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/644/w3-article-320812.html>

Consultado en marzo de 2017].

## Documentos inéditos

AGI

AGI, Aud. de Guatemala, 101, 24 de enero de 1642, “Confirmación de encomienda de Coneta”.

AGI, Aud. de Guatemala, 102, 1653, “Confirmación de encomienda de Escuintenango”.

AGI, Aud. de Guatemala, 375, 1735, “Declaración de Manuel de la Tovilla”.

AHDSC

AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3669, exp. 8, 1647-1648, “Autos sobre los vínculos de Cristóbal de Velasco Bonifaz por el testamento de su bisabuelo, Pedro Ortés”.

AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 4586, exp. 4, 1656, “Sobre que los Religiosos de Santo Domingo, provean de suficientes Ministros para las Doctrinas que administran”.

- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3913, exp. 3, 1658, “Real provisión sobre desembargo de bienes, y soltura de la persona de don Nicolás de Miranda”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 2634, exp. 1, 1709-1738, “Sobre venta de tres sitios pertenecientes a don Antonio Torres”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3455, exp. 1, 1775, “Copia del padrón del pueblo de Santa María Magdalena Coneta”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 2024, exp. 1, 1775 -1776, “Demanda de los naturales de Chicomuselo contra el bachiller Mariano Chacón por deuda de dinero. Los naturales alegan que el presbítero Chacón les quedó debiendo 48 pesos del embargo de un cañaveral y de la venta de dos mulas y un burro, 20 pesos del capital de la cofradía de la Señora de la Concepción y 30 pesos que le entregó el mayordomo de la cofradía del Sacramento”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3461, exp. 1, 1778-1782, “Expediente formado a raíz de la repoblación del pueblo de Escuintenango”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3461, exp. 1, 1780 y 1781, “Copia del auto formado a raíz del decreto de la Real Audiencia de Guatemala para que se repueble el pueblo de Escuintenango y demás pueblos cercanos. Se establece cual ser á la congrua que recibirá el cura encargado de dicho pueblo y se exime de cualquier tequio que pudiera retrasar el repoblamiento”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 4363, exp. 1, 1778-1784, “Expediente relativo a las alhajas de los pueblos extinguidos”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3461, exp. 11, 28 de enero de 1782, “Nota en la que se ordena dar todos los auxilios necesarios para que el comisionado Matamoros lleve a cabo la repoblación de Escuintenango”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3555, exp. 8, 1788, “Recibo expedido por Juan de Salazar a favor de Felipe Gómez por la cantidad de 120 pesos para la iglesia de Aquespala”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 2016, exp. 1, 29 de febrero de 1790, “Carta de José Farrera a Francisco Velázquez para informarle que reconvino a los indios para que paguen el diezmo de la hacienda, pero éstos junto con el cura se niegan a hacerlo”.

- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3461, exp. 7, 1790- 1802, “Informe de Nicolás Villatoro en el que menciona cuales son las cofradías que existen en Chicomuselo y Escuintenango, que festividades se celebran y cuál es el cuadrante de dichos pueblos”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 2019, exp. 1, 1790-1804, “Informes de Nicolás de Villatoro, cura de Chicomuselo, al obispo sobre los constantes amoríos y las fugas de Ana Pérez, esposa del desaparecido Manuel López, y sobre la situación material y espiritual de su parroquia, así como de la situación de los pueblos anexos, la estancia ganadera de la iglesia y las haciendas y cofradías que les son anexas. Villatoro también da cuenta de la distancia entre las haciendas que pertenecen a la iglesia parroquial”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3455, exp. 2, 1797, “Foja que contiene las cuentas del pueblo de Santa María Magdalena Coneta, correspondiente a los tributos”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 2694, exp. 5, 1801, “Carta dirigida a Rafael de Tovar y Guimbarde en la que se le comunica, en obediencia a su anterior carta en la que da cuenta de la próxima vista del oidor, tiene ordenado se compongan los caminos y Cabildo hasta el pueblo de Coneta”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 2312, exp. 1, 1803, “Carta de Pedro Celis al cura de Escuintenango en la que le informa que el gobernador Juan Gutiérrez se encuentra en unión ilícita desde hace 5 años con Ana Pérez, quien está casada con Manuel López Zurita, que lleva prófugo 30 años. El remitente solicita que case a dicha pareja ya que no se tienen noticias del esposo de Ana Pérez”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3461, exp. 6, 1807, “Carta de Tiburcio Farrera e Hidalgo al gobernador intendente en la que sugiere que en el paraje Limón se lleve a cabo la repoblación de Escuintenango”.
- AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3461, exp. 8, 1808-1809, “Expediente formado a raíz de la orden del obispo Ambrosio de Llano al cura de Escuintenango, Nicolás Villatoro, para que informe del estado en que se encuentra el pueblo, la iglesia y sus alhajas y ornamentos”.

AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 1421, exp. 1, 18 de octubre, 1833, “Carta de fray Pedro Lazos al cura Toribio Corzo en la cual expone que el caballo que compró a Manuel Coutiño está en manos de Clímaco”.

AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 3461, exp. 9, 1837, “Carta del Gobierno Eclesiástico al cura de la parroquia de Zapaluta, fray Agustín Solórzano, en la que le informa que está enterado de que ordenó que se reconstruyera el templo de Escuintenango y que trasladó las alhajas y ornamentos de dicho pueblo a Zapaluta”.

AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 2792, exp. 32, 1837- 1852, “Expediente formado a raíz de los litigios entre los dominicos del convento de Comitán y particulares con algunos pobladores de La Concordia por las haciendas San Pedro y Chapatenango, y por los terrenos conocidos como Arranca-botas y La Laguna”.

AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 2017, exp. 2, 1844-1850, “Expediente formado a raíz de la petición de Juan Paniagua, cura de la parroquia de Comitán, para que se le done a la parroquia de Comitán, en particular a la iglesia del barrio de San Sebastián, las alhajas de la iglesia del extinto pueblo de Escuintenango”.

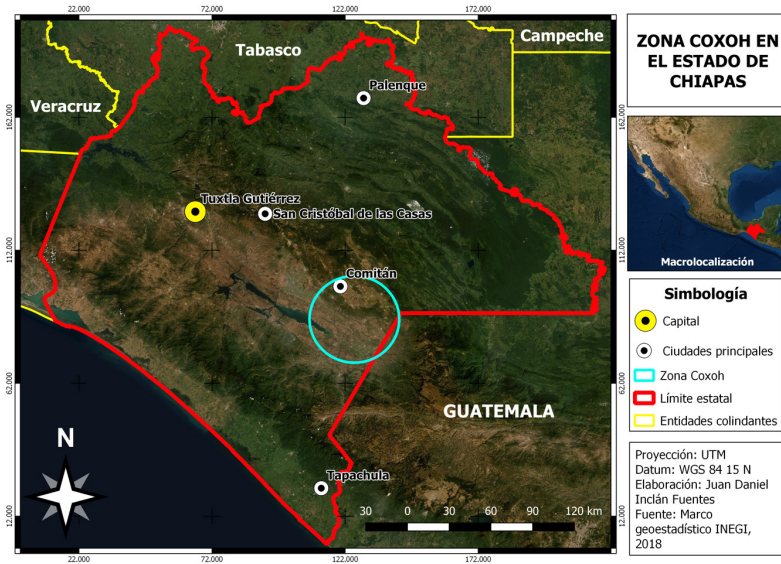
## AGCA

AGCA, Chiapas, A3, leg. 367, exp. 4764, 1787, “Padrón, 1787. Intendencia de Ciudad Real; Tuxtla y Soconusco”.

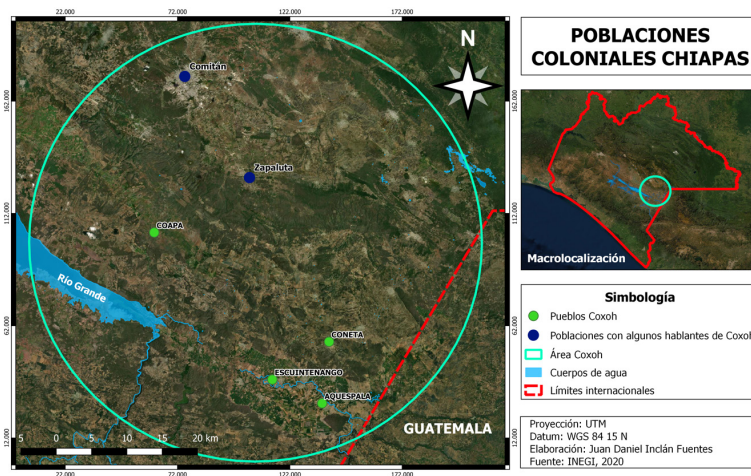


## Anexos

Mapa 1. Zona coxoh en la delimitación política actual del estado de Chiapas



Mapa 2. Las poblaciones coloniales del Valle Coxoh: Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, la presa La Angostura y la frontera con Guatemala

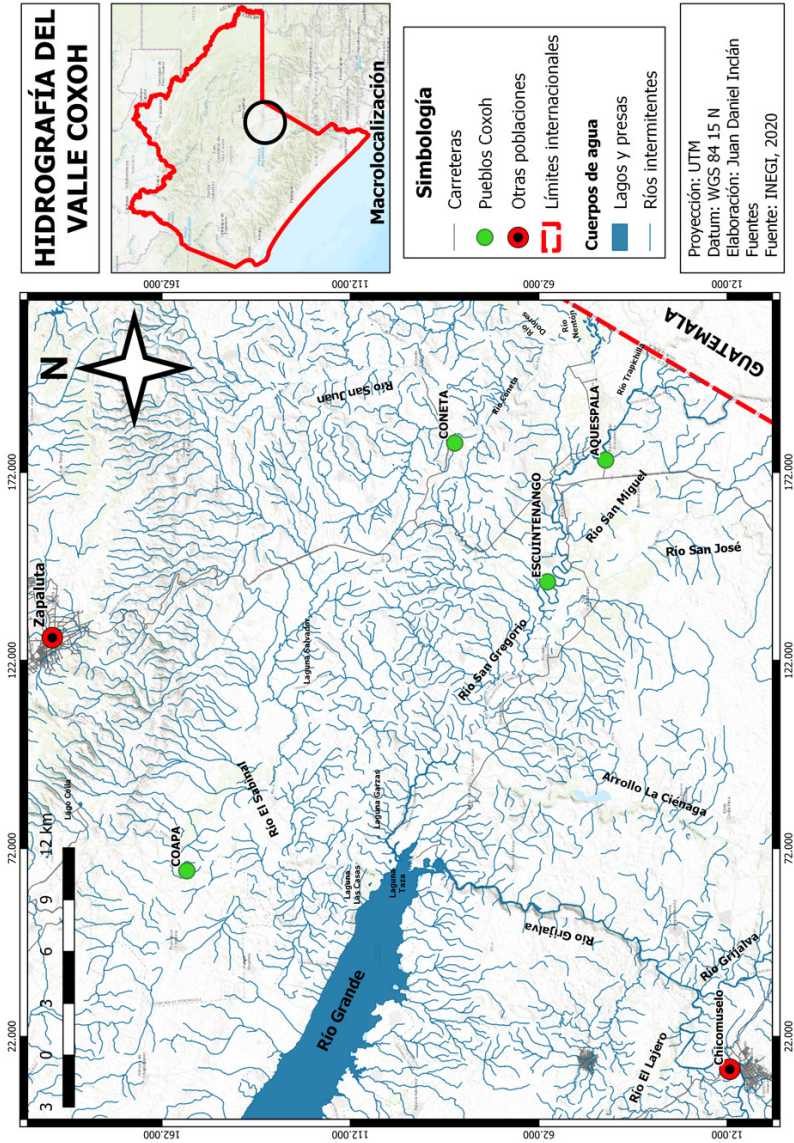


Mapa 3. La cuenca Alta del Río Grijalva en Chiapas, México. Hidrografía. Versión editada por la autora con la localización aproximada de los pueblos desaparecidos. Original extraído de Helbig, Karl. La cuenca superior del Río Grijalva. Un estudio regional de Chiapas, sureste de México. México, ICACH, 1964

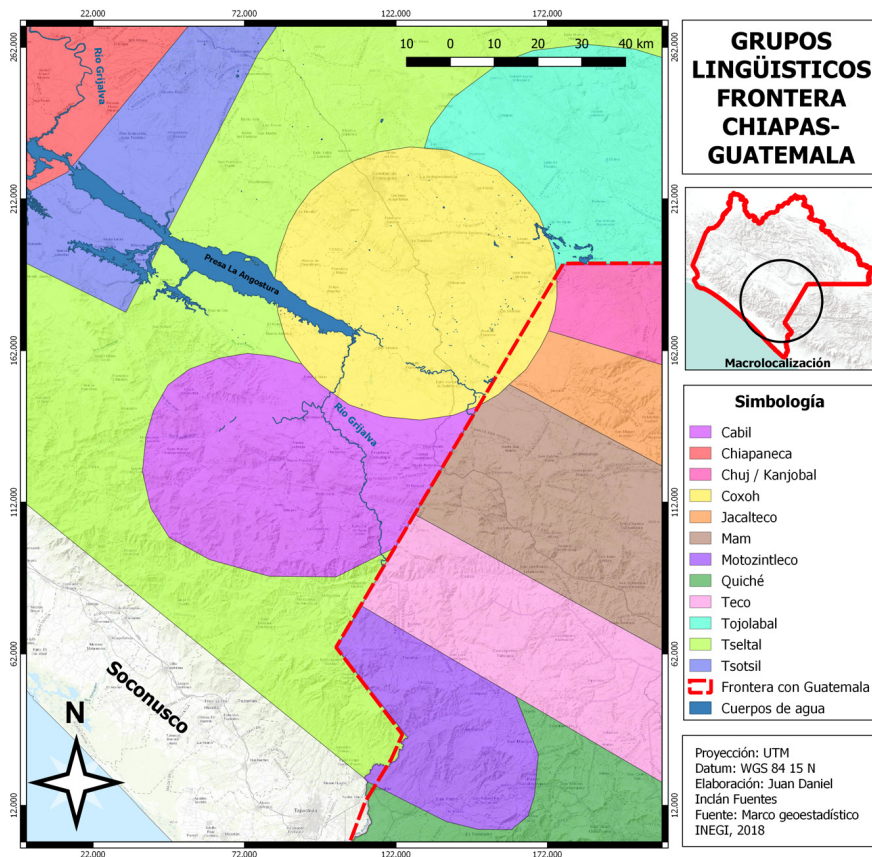




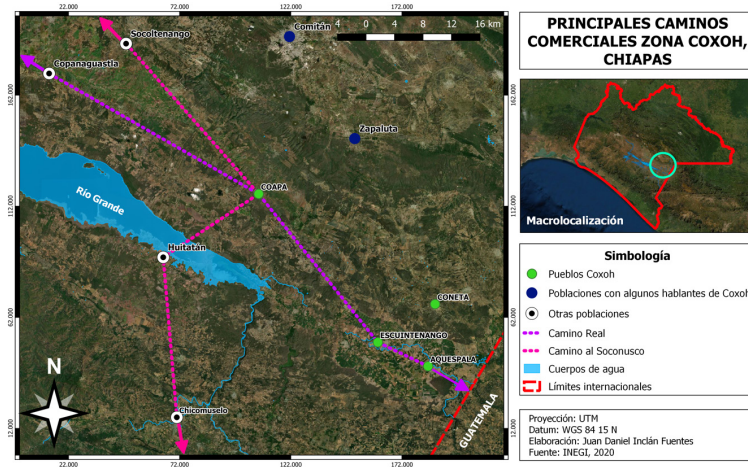
Mapa 4. Hidrografía del Valle Coxoh dentro de la cuenca del Río Grande o Grijalva. El cuerpo de agua con el nombre de Río Grande en el mapa corresponde a la actual Presa de La Angostura.



Mapa 5. Áreas aproximadas correspondientes a la localización de los grupos lingüísticos contiguos a la zona coxoh en Chiapas y Guatemala en la época colonial



Mapa 6. Mapa con los principales caminos comerciales: el camino real y el camino al Soconusco



Gráfica 1. Ilustra el declive demográfico de los pueblos del Valle Coxoh basada en los padrones de tributarios (1595-1812) recolectados por Viqueira y Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapa, 1560-1821*, base de datos en línea: <http://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios/bases-datos.html>, Consultado en 2016-2017].

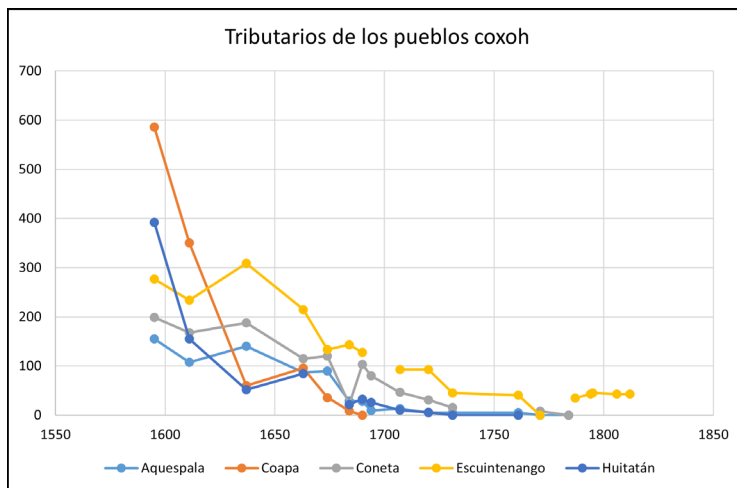




Imagen 1. Fachada de la iglesia de San José Coneta, construida probablemente durante el siglo XVII, en la actualidad. Fotografía: Alma Rosa Martínez González.



Imagen 2. Actual vista del valle con la Iglesia de San José Coneta al fondo.  
Fotografía: Alma Rosa Martínez González



Imágenes 3-4. Acercamientos de la portada de la iglesia de San José Coneta.

Fotografías: Alma Rosa Martínez González



Imágenes 5-7. Detalles de la portada. Fotografía: Alma Rosa Martínez. Imagen 7. Reproducción de los dibujos del arco de la puerta principal. Versión editada por la autora. Original extraído de Lee Whiting, Thomas y Sydney D. Markman, “The Coxoh Colonial Project And Coneta, Chiapas, México: A Provincial Maya Village Under the Spanish Conquest.”, en *Historical Archaeology*, 1977, p. 64.

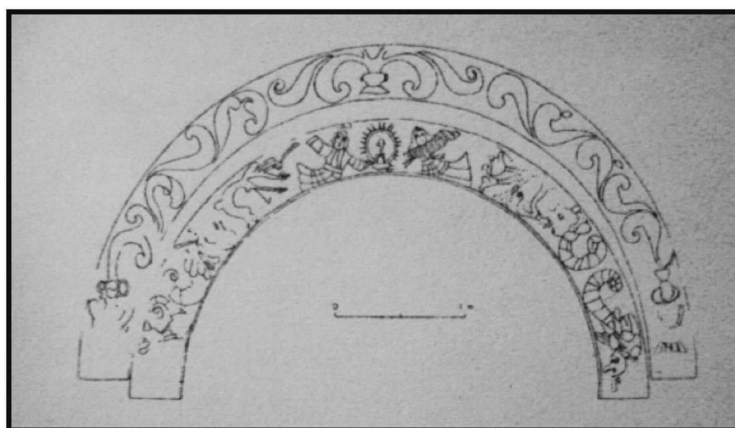




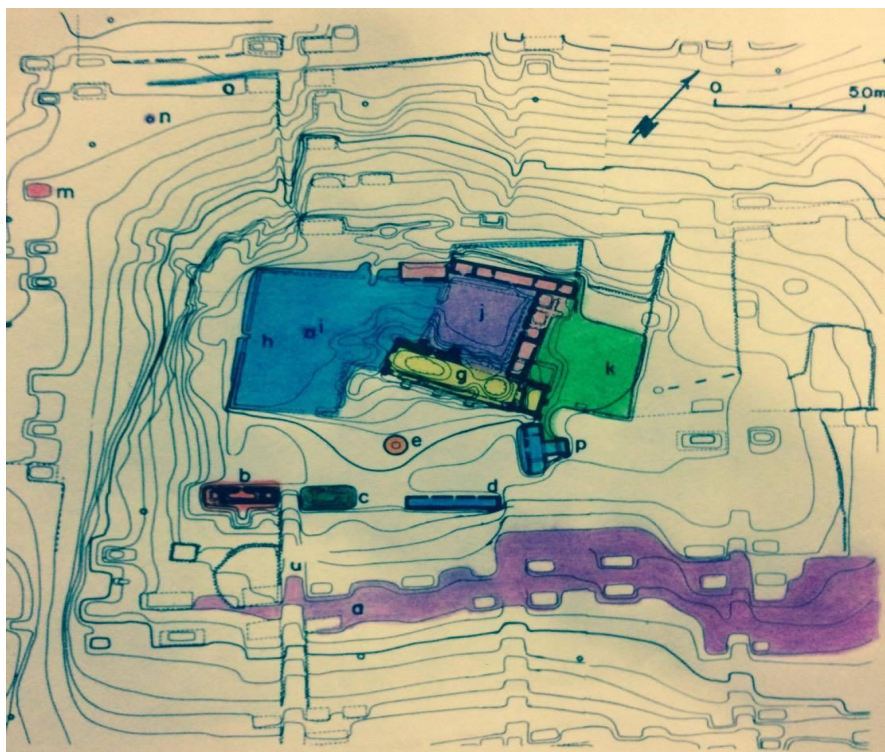
Imagen 8. Ruínas de Escuintenango en la actualidad. Fotografía: Erick Fuentes



Imagen 9. Vista actual de las ruinas de la iglesia de San Nicolás Aquespala.  
Fotografía: Alma Rosa Martínez González

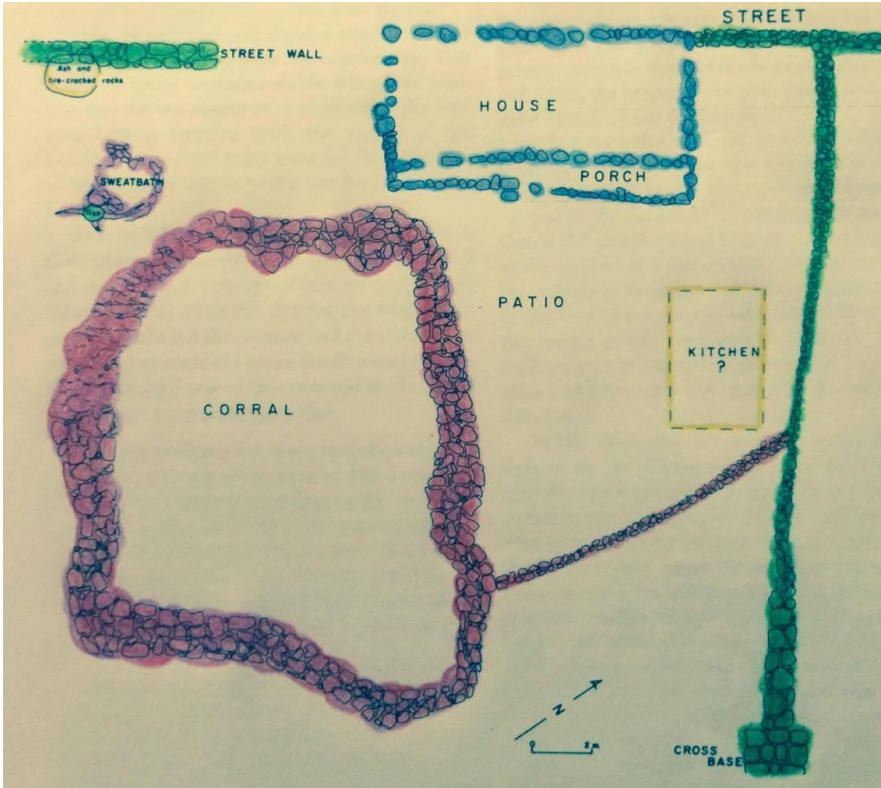


Plano I. Demarcación del pueblo de Coapa, donde se pueden apreciar las principales edificaciones del pueblo. Versión editada por la autora. Original extraído de Thomas Lee y Douglas Donne Bryant, “The Colonial Coxoh Maya”, en *Ethnoarchaeology among the Highland Maya of Chiapas, Mexico*, Thomas Lee y Douglas Donne Bryant (editores), Provo, New World Archaeological Foundation, 1988, p. 8



a: calles; b: cabildo; c: casa élite; d: posada; e: base del mercado; f: barda del atrio; g: nave principal de la iglesia; h: atrio; i: cruz atrial; j: patio del convento; k: huerta; l: convento; m: casa; n: temascal; o: pared de piedra; p: capilla en forma de T.

Plano 2. Imagen que muestra la distribución de las casas en Coapa, según las excavaciones arqueológicas. Versión editada por la autora. Original extraído de Thomas Lee y Douglas Donne Bryant, "The Colonial Coxoh Maya", en *Ethnoarchaeology among the Highland Maya of Chiapas, Mexico*, Thomas Lee y Douglas Donne Bryant (editores), Provo, New World Archaeological Foundation, 1988, p.13



# *Rectoría*

Mtro. Juan Jose Solórzano Marcial  
RECTOR

Dra. Magnolía Solís López  
SECRETARIA GENERAL

Mtro. Rafael de Jesús Araujo González  
SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Enrique Pérez López  
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mtro. Braulio Calvo Domínguez  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

**Colección  
Selva Negra**



**UNICACH**

*La desaparición de los pueblos coxoh de Chiapas,  
siglos XVI-XIX*

El diseño tipográfico estuvo a cargo de Salvador López Hernández y la corrección de Luciano Villarreal Rodas. El cuidado de la edición fue supervisada por la oficina Editorial de la UNICACH, durante el rectorado del Mtro. Juan José Solórzano Marcial.



**E**n el Valle Coxoh, en Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala, existieron los pueblos de Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, habitados por mayas conocidos como coxoh. Tanto ellos como su lengua desaparecieron, y hoy sólo quedan, como mudos testigos, las ruinas de sus pueblos y de sus iglesias, que han estudiado arqueólogos como Thomas Lee e historiadores del arte como Sydney Markman. Al mismo tiempo, lingüistas como Lyle Campbell discutieron acerca de la posible filiación lingüística de la desaparecida lengua coxoh, que no ha dejado huellas.

Al visitar las ruinas de los pueblos del Valle, por caminos difíciles y tierras desoladas, surge el deseo de conocer a sus antiguos moradores, quiénes fueron, cómo eran sus vidas, cómo fueron congregados estos pueblos por los españoles en el siglo XVI, para atender los duros requerimientos del camino real de Chiapas a Guatemala, cómo fueron cristianizados por los frailes y construyeron, bajo su conducción, sus sobrias y orgullosas iglesias, donde durante algunas generaciones vivieron, hasta que algo pasó que hizo que, a diferencia de otros pueblos cercanos, los pueblos del Valle Coxoh se fueran despoblando, hasta ser abandonados y desaparecer.

Sus pobladores fueron víctimas de las epidemias que trajeron los españoles, de las exigencias excesivas del Camino Real a Guatemala, de la insalubridad de las tierras, del atractivo salarial de regiones más prósperas. Este es el proceso que busca restituir la historiadora Alma Rosa Martínez González (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988), basada en documentos del Archivo Diocesano de San Cristóbal de Las Casas y del Archivo General de Indias, en Sevilla. Su trabajo obtuvo el Primer lugar en la categoría de Tesis de licenciatura del XVIII Premio Citibanamex “Atanasio G. Saravia” de Historia Regional Mexicana 2018-2019.

